

PUBLICACIÓN MILITAR ESPECIALIZADA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" - COLOMBIA

FUERZAS ARMADAS

EDICIÓN 250

VOL XCII CUARTA EDICIÓN 2019



100 años FUERZA AÉREA COLOMBIANA
¡ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS!



Maestría en
Ciberseguridad
y Ciberdefensa

Registro Calificado Res. MEN 10413 de 2015. Cód SNIES 104695



Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia
Vigilada MinEducación



4 Semestres



Cra.11 No.102-50 Bogotá D.C., Colombia



De 07:00 a 16:30 horas

Una semana al mes, incluye dos sábados
aleatorios durante el semestre.



maestriaciber@esdegue.edu.co
infomaestrias@esdegue.edu.co



www.esdegue.edu.co



Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia
Vigilada MinEducación

Inscripciones Abiertas
#MaestríaEstrategia

MAESTRÍA EN ESTRATEGIA Y GEOPOLÍTICA

Registro Calificado Res. MEN 02869 de 2015. Cód. SNIES 104278



Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

Vigilada MinEducación



#MaestríaSDN

Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Registro Calificado Res. MEN 12549 de 2015. Cod. SNIES 16196

Inscripciones Abiertas



#MaestríaDDHH

Inscripciones Abiertas



Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia
Vigilada MinEducación



Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados

Registro Calificado Res. MEN 20521 de octubre de 2017. Cód. SNIES 90906

Para mayor información,
pueden comunicas al 6204066 ext. 21056 –
3102375426 o al correo
infomaestrias@esdegue.edu.co
Carrera 11 # 102-50, Bogotá, D. C., Colombia

Inscripción en:

www.esdegue.edu.co



Contralmirante
ORLANDO ENRIQUE GRISALES FRANCESCHI
Director Escuela Superior de Guerra

Alas para el futuro

Desde épocas inmemoriales los seres humanos observaron el vuelo de los pájaros con el firme deseo de imitarlos. Desde el mítico Ícaro, pasando por los artilugios de Leonardo da Vinci en el siglo XIV y el primer vuelo de los hermanos Wright en 1903, la humanidad lleva siglos ideando sistemas para perfeccionar cada vez más este antiguo anhelo.

En Colombia se pudo apreciar por primera vez una aeronave en 1911, en medio de una fallida exhibición en la que participó un piloto francés cuyo avión, tipo Blériot, terminó estrellado en el Parque de la Independencia en Bogotá.

El deseo de traer la aviación a Colombia estuvo marcado por la necesidad de poder superar las dificultades propias de una accidentada geografía. Esta circunstancia generó una insuficiente integración del país a la economía mundial hasta inicios del siglo XX, retrasando el desarrollo de los sistemas de transporte de la época. Por ese entonces, la Nación apenas contaba con rudimentarios ferrocarriles, intrincadas carreteras, caminos de herradura y una lenta navegación fluvial que conectaba el centro del país con la costa del Caribe.

Cuando el presidente José Vicente Concha expidió la Ley 15 de 1916, por la cual se disponía el envío al viejo continente de una comisión de militares, para conocer sobre los avances bélicos, en especial la aviación, se inició una historia de la cual el país ha sido permanente beneficiario. Al momento de sancionar la que fuera nuestra primera Ley Aérea, el presidente Concha exclamó: “Está muy cercano el día en que Colombia tenga su propia aviación”. Y así fue, una vez se conocieron las experiencias de la Primera Guerra Mundial en relación con el empleo de la aviación, se avivó el interés nacional por contar con esta

Editorial

capacidad. Tiempo después, el presidente Marco Fidel Suárez sancionaría la Ley 126 de 1919, dando origen a la Aviación Militar.

Desde entonces, hemos pasado de aeronaves fabricadas en tela y madera, hasta llegar al FACSAT-1, satélite de fabricación colombiana que en nombre de la Fuerza Aérea Colombiana orbita la Tierra desde noviembre de 2018, proyectando al espacio sideral el liderazgo de una Institución con vocación científica, tecnológica y de servicio.

En un proceso permanente de transformación, la Fuerza Aérea Colombiana ha desarrollado y fortalecido sus capacidades para contribuir decisivamente a la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional, el orden constitucional y el logro de los fines del Estado.

Gracias al proceso de modernización y el riguroso entrenamiento, la institución —como elemento esencial de la defensa— ha garantizado la seguridad del espacio aéreo, combinando además su demostrada eficacia con una vocación social y humanitaria. De esta forma se constituye en una Fuerza polivalente, interoperable, con capacidad de actuar bajo estándares internacionales.

Los 100 años de nuestra Fuerza Aérea significan mucho para el país. Un siglo en el cual los hombres y mujeres que la integran han sido testigos y protagonistas de excepción de los momentos más cruciales de la historia, convirtiéndose en referente del hemisferio y del mundo.

Quienes se agrupan bajo el lema “Así se va a las estrellas” han participado en ejercicios internacionales de interdicción aérea, en travesías científicas a la Antártida, en misiones de apoyo humanitario a poblaciones en situación de riesgo, en oportuna respuesta a las necesidades de

movilidad de las comunidades más apartadas del territorio, en el apoyo efectivo cuando se han presentado desastres naturales, en tareas de búsqueda y rescate, recuperación de personal, en el combate al narcotráfico y las amenazas transnacionales pero, especialmente, en una decisiva participación en incontables misiones que contribuyeron a la victoria militar, dejando a su paso valerosas acciones de quienes —con las alas rotas— partieron a la eternidad.

A lo anterior se suma un ejercicio constante de innovación a través del cual sus integrantes han generado conocimiento, desarrollo tecnológico y nuevas capacidades operacionales que son compartidas con instituciones nacionales e internacionales en la ruta hacia el liderazgo aeroespacial.

Pero también se viene desplegando un valioso esfuerzo no armado. En ello es necesario destacar el proyecto de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, Desarrollo Integral del Alto Vichada. Esta iniciativa, convertida en valioso referente, busca impulsar de forma articulada la sustitución de coca por cacao, impactando también los aspectos necesarios para que la actividad agrícola sea viable, entre ellos, mejoramiento de vías, cubrimiento en salud, educación y capacitación en asociación. Se aborda la lucha contra el narcotráfico desde una perspectiva integral, en procura de consolidar el territorio por parte de las instituciones del Estado.

Nos sentimos orgullosos por todo lo alcanzado por nuestra Fuerza Aérea gracias al compromiso de pilotos, tripulantes, rescatistas, administradores e ingenieros; soldados que en cada acción adelantada reflejan la grandeza, lealtad y vocación de servicio de una Institución que honra sus principios y tradiciones, con una historia de la cual aún resta mucho por escribirse. 🦋

CONTENIDO

06



Fuerza Aérea Colombiana:

“Cien años volando, entrenando y combatiendo para vencer”

Por: General Ramsés Rueda Rueda
Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana

15



Campaña Libertadora Batalla de Boyacá (Cuarta Parte)

Por: Mayor General de la Reserva Activa José Roberto Ibáñez Sánchez
Miembro de número de la Academia Colombiana de Historia

22



La superioridad aérea en el interés nacional de Colombia: una necesidad para la política de seguridad y defensa nacional

Por: David González Cuenca
Investigador del Departamento de Fuerza Aérea de la Escuela Superior de Guerra

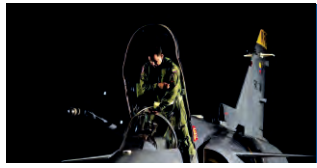
31



Sobre las Fuentes de la ciudadanía y republica en Colombia a propósito del Bicentenario.

Por: Hernando Arturo Estévez Ph D - Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de La Salle
Iván Ramón Rodríguez Benavides Ph D - Profesor asociado de la Facultad de Filosofía de la Universidad de La Salle

39



La mejor forma de validar el pasado es pensar en el futuro

Por: Coronel Edgar Mauricio Falla Vargas
Oficial de la Fuerza Aérea Colombiana

48



Retos en la formulación de estrategias para la ocupación de los espacios vacíos

Por: Coronel Andrés Guzmán Morales
Estudiante Curso de Altos Estudios Militares - ESDEG

57



Honor y libertad: el papel de los combatientes extranjeros en las guerras de independencia de Colombia

Por: Carlos Enrique Álvarez Calderón
Docente investigador de la Escuela Superior de Guerra

63



¿Bajo cuáles condiciones los recursos naturales pueden contribuir al desarrollo de un Estado?

Por: Mayor Diego Rodríguez Samora
Investigador visitante del Centro de Estudios Hemisféricos de Seguridad William J. Perry Center - Policía Nacional de Colombia

Edición 250

Contralmirante Orlando Enrique Grisales Franceschi
Director (E) Escuela Superior de Guerra

DIRECCIÓN EDITORIAL

Teniente Jeimy Marcela Rincón Mancera
Jefe Comunicaciones Estratégicas ESDEG

CONSEJO EDITORIAL

Coronel Néstor Hernán Urrea Palacios
Jefe Departamento Conjunto Acción Integral y Desarrollo FF. MM.

General de la Reserva Activa
Fabio Zapata Vargas

General de la Reserva Activa
Jorge Enrique Mora Rangel

Mayor General de la Reserva Activa
José Roberto Ibáñez Sánchez

Mayor General de la Reserva Activa
Juan Salcedo Lora

Mayor General de la Reserva Activa
Jairo Alfonso Aponte Prieto

Vicealmirante de la Reserva Activa
Luis Alberto Ordóñez Rubio

Brigadier General de la Reserva Activa
Adolfo Clavijo Ardila

Coronel de la Reserva Activa PONAL
Héctor Álvarez Mendoza

GESTORA EDITORIAL

Natalia Saavedra Torres

PERIODISTA

Johan David Hernández Reyes

DISEÑO

Lucía Castro Moreno

FOTÓGRAFO

IMP Arnold Ríos Almanza

CORRECCIÓN DE ESTILO

Gustavo Adolfo Patiño Díaz
Tatiana Elena Fadul Aguirre

COLABORADORES

AA9. Adriana Suárez Rodríguez
Geovanni Montaña Castro
Capitán de la Reserva Activa César Castaño

FOTOS PORTADA

Comunicaciones Estratégicas ARC

ARCHIVO FOTOGRÁFICO

Comunicaciones Estratégicas COGFM
Comunicaciones Estratégicas FAC
Revista Aeronáutica
Material de fuentes electrónicas

Revista Fuerzas Armadas

Correo electrónico:

comunicaciones@esdegue.edu.co

Carrera 11 # 102-50 of. 209. Telefax 620 6536

Teléfono 620 4066, exts. 21067 y 20618,

www.esdegue.edu.co

Las ideas expuestas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de las directivas de la Escuela Superior de Guerra y ni de los Altos Mandos Militares.

La Revista de las Fuerzas Armadas autoriza la reproducción de los artículos publicados, siempre y cuando se otorgue el crédito respectivo en la bandera de la publicación y como nota referencia en la presentación del mismo.



Fuerza Aérea Colombiana: “Cien años volando, entrenando y combatiendo para vencer”

*General Ramsés Rueda Rueda
Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana.*

General
Ramsés
Rueda Rueda

Actual comandante de la Fuerza Aérea Colombiana. Desde su graduación se ha destacado como piloto militar de combate e instructor de vuelo en aviones de entrenamiento y ataque AT-33, reconocimiento aéreo RT-33 y caza bombarderos supersónicos Mirage 5. Administrador Aeronáutico, con especialización en Estado Mayor y Magister en Seguridad y Defensa Nacional; realizó el Programa de Alto Desempeño Empresarial (PADE) en la Universidad de la Sabana y se graduó del Air War College en la Universidad del Aire de la USAF, Base Aérea Maxwell, en Montgomery, Alabama, Estados Unidos.



Durante la Primera Guerra Mundial, algunos sectores del país vieron en las capacidades de la aviación la alternativa que necesitaba Colombia para garantizar la integridad del territorio y el progreso de la nación ante los retos que planteaba la geografía nacional.

La Fuerza Aérea Colombiana tiene su origen, al igual que la mayoría de las aviacones militares, en la Primera Guerra Mundial. Hasta ese conflicto, la seguridad de los Estados abarcaba solo dos ámbitos: la tierra y el agua. La aparición del avión como instrumento bélico de uso masivo transformó la tradicional separación de las esferas terrestre y marítima por el empleo de un medio distinto de aplicación de la fuerza, que no se sumaba a las armas y métodos convencionales de la guerra, sino que operando desde el aire con autonomía, permite romper con el enfrentamiento horizontal de dos enemigos ubicados en el mismo plano espacial. Al hacerlo, genera una revolución estructural, en el que las fuerzas terrestres y navales quedan sometidas a los efectos de una fuerza que se mueve en el espacio tridimensional (Schmitt, 1979, p. 419-420).

Este artículo expone el origen de la Fuerza Aérea Colombiana, sus épocas de infancia y juventud, de crecimiento y transformación, probándose en numerosas ocasiones en combate. En cada momento salió más fortalecida y trazó el camino hacia el dominio de los cielos colombianos y desde ellos, se constituyó en uno de los pilares de la seguridad del país.

Alzando vuelo

Durante la Primera Guerra Mundial, algunos sectores del país vieron en las capacidades de la aviación la alternativa que necesitaba Colombia para garantizar la integridad del territorio y el progreso de la nación ante los retos que planteaba la geografía nacional. Marco Fidel Suárez materializó ese objetivo con la promulgación de la Ley 126, que dio vida el 31 de diciembre de 1919 a la Fuerza Aérea Colombiana (Villalobos, 1993, p. 18-20).

Por ser un arma nueva y con el fin de garantizar su desarrollo, se gestionó con Francia, uno de los países referentes en poder aéreo de la época, el envío al país de una misión militar aérea y la adquisición de las primeras aeronaves con las cuales inició actividades en diciembre de 1920 la Escuela de Militar Aviación en Flandes, Tolima. Un grupo humano compuesto por monitores de vuelo, alumnos, soldados, mecánicos, latoneros,

carpinteros, entre otros, construyó las capacidades iniciales de la Fuerza, permitiendo materializar el primer vuelo solo de un aviador militar colombiano, realizado por el Mayor Félix Castillo Mariño en un avión Caudron G.3 el 18 de junio de 1921 (Arias, 1999, p. 152).

Los inicios de la Institución estuvieron marcados por dificultades económicas y logísticas que condujeron al cierre de la Escuela en 1922; sin embargo, el esfuerzo inicial facilitó que el 8 de noviembre de 1924 se reabriera en Madrid, Cundinamarca. Con la asesoría de misiones suiza y francesa, de un pequeño grupo de instructores colombianos y la contribución de pilotos alemanes provenientes de la Sociedad Colombo-Alemana de Transportes Aéreos, Scadta, se formaron los aviadores con los cuales el país afrontó las necesidades militares del conflicto con Perú entre 1932 y 1933 (Valencia, 1994, p. 93-95).

En esta coyuntura, la aviación militar nacional, que pasó a denominarse División General de Aviación Nacional (Decreto 1683, 1934, p. 34-35), expandió aceleradamente sus capacidades; se crearon varias bases aéreas en diferentes regiones del territorio, entre ellas las de Palanquero, Cali, Buenaventura, Cartagena y Tres Esquinas y se dispuso de 42 pilotos y 35 mecánicos, además de 60 aviones de distintos tipos (Forero, 1994, p. 51-59). Durante el conflicto, la Fuerza Aérea perdió a los primeros aviadores en misiones de transporte aéreo, desde entonces, 551 hombres y mujeres han fallecido en misiones de orden público, ataques a unidades aéreas, accidentes aéreos o fueron víctimas del terrorismo (SEPHI, 2018, p. 1).

En la década posterior al conflicto, pioneros de la aviación militar lograron, con la asesoría de misiones aéreas de Alemania, Cuba y Estados Unidos, formar nuevas generaciones de pilotos y mecánicos, así como trazar las rutas aéreas que paulatinamente conectaron el territorio nacional. La extensión de las capacidades de la aviación, su contribución al desarrollo de la infraestructura aérea nacional de las compañías de aviación y especialmente al rol decisivo que cumplió el poder aéreo en defensa del país, condujo a su reestructuración para equipararla al nivel del Ejército y la Armada. En razón a ello, en 1942 pasó a llamar-



Foto: Andrés Mauricio López Tobón AMLT_VE_EMAVI_SEP_2018_4361



Foto: Andrés Mauricio López Tobón AMLT_VE_EMAVI_SEP_2018_4361



Foto: Colombian Air Force material by CJ van der Ende July 2017 (89 van 195)

se Fuerza Aérea Nacional, separando la aviación militar y civil que hasta entonces se encontraban unidas en un solo ente y dos años después, la Institución cambió su nombre de nuevo para convertirse definitivamente en Fuerza Aérea Colombiana (Ley 102, 1944, p. 849-853).

Del pistón, al reactor

Gracias a los avances tecnológicos de la década del cuarenta, se desarrollaron el helicóptero y los aviones a reacción, llegando al país en 1952 los primeros helicópteros Raven OH-12. Las prestaciones de estas aeronaves, con su capacidad de despegue y aterrizaje vertical, lo volvieron indispensable para muchas misiones y su participación en operaciones de contrainsurgencia lo hicieron cada vez más importante. Dos años después arribaron los Silver Star T-33 de propulsión *jet*, iniciando la renovación del equipo aéreo al reemplazar los biplanos del pasado, por aeronaves modernas con las que se revolucionó el poder aéreo nacional al propiciar una mayor profesionalización del talento humano y dando un salto cualitativo en la defensa de la nación, cuando en 1972, llegaron los primeros aviones supersónicos de la institución, los Mirage M5 (García, 2012, p. 26-35).

Las décadas siguientes significaron para la Fuerza Aérea el fortalecimiento de su capacidad de transporte aéreo con la adquisición de nuevas aeronaves, entre ellas los Hércules C-130, columna vertebral de esta misión desde entonces, así como otras que modernizaron el poder aéreo nacional para enfrentar los grupos armados al margen de la ley que a partir de la década del sesenta extendieron su accionar a diferentes regio-

nes, especialmente en áreas montañosas, donde actuaron impunemente contra las fuerzas militares, favorecidos por las condiciones geográficas. Operaciones militares como Marquetalia, permitieron aplicar el poder aéreo mediante misiones de apoyo cercano, desembarco helicoportado, abastecimientos, transporte de tropas, reconocimiento aéreo, entre otras (Villalobos, 1993, p. 327-331).

Al servicio de la comunidad

Durante las operaciones en el Conflicto con Perú, se realizaron numerosas misiones de transporte aéreo, así como la primera evacuación aeromédica gracias a los aviones que se adquirieron de Alemania y Estados Unidos (Caballero, 2009, p. 198-199). Desde entonces, la aviación militar asumió la prestación del servicio de transporte de pasajeros al oriente y sur del país, motivando la creación del Escuadrón 101 de Transportes, actualmente Comando Aéreo de Transporte Militar, CATAM y en 1962 del Servicio Aéreo a Territorios Nacionales, Satena, con la tarea de mantener un servicio de transporte aéreo a lugares de Colombia carentes de servicio comercial regular (Arias, 2013, p. 182).

Las capacidades de la Fuerza Aérea se han extendido más allá de las operaciones militares. Sus aeronaves contribuyen al bienestar de las comunidades en apartadas poblaciones del país en programas de asistencia social, atención en desastres naturales, evacuación de personal civil en emergencias con aeronaves medicalizadas. Además, realiza labores tan diversas como el servicio de vigilancia vulcanológica, extinción de incendios forestales, apoyo a obras de ingeniería

La Fuerza Aérea ha sido expresión de la pluralidad étnica y cultural de la nación [...] la Institución se ha constituido en una opción para el crecimiento social al ser conformada en las áreas operativa, administrativa y asistencial, por hombres y mujeres provenientes de todas las regiones, de zonas aledañas de las Unidades y de aquellos lugares a los cuales llegan las aeronaves en desarrollo de sus misiones.

social, jornadas de apoyo al desarrollo, protección del medio ambiente, repatriación de connacionales y el emprendimiento de expediciones científicas a la Antártida.

El conflicto armado colombiano y los desastres naturales han preparado a la Fuerza Aérea para todo tipo de catástrofes. Consciente de las situaciones de emergencia y en concordancia con dos de sus capacidades –multiplicar la Fuerza y desarrollar operaciones no relacionadas con la guerra– ha dispuesto tripulaciones y aeronaves para misiones de ayuda humanitaria, que incluyen transporte de pasajeros, infraestructura y carga, además de la repatriación de colombianos y sus familias. Experiencia que, fortalecida en labores de rescate internacional y nacional, le permiten reaccionar coordinada y oportunamente con otras Fuerzas Aéreas del mundo. Estas misiones han cruzado en numerosas ocasiones las fronteras en auxilio a países hermanos azotados por desastres naturales, entre ellos Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Haití, Japón, México, Perú y Puerto Rico (MRE, 2017, p. 56-61).

Diversidad en la Fuerza

Desde su creación, la Fuerza Aérea ha sido expresión de la pluralidad étnica y cultural de la nación. Dada la localización de sus Bases Aéreas en diferentes zonas del país, la Institución se ha constituido en una opción para el crecimiento social al ser conformada en las áreas operativa, administrativa y asistencial, por hombres y mujeres provenientes de todas las regiones, de zonas aledañas de las Unidades y de aquellos lugares a los cuales llegan las aeronaves en desarrollo de sus misiones.

La vinculación de la mujer en labores asistenciales comenzó en la década de 1920, abriendo nuevos espacios para la proyección del género. En 1979, profesionales en diferentes áreas integraron el primer curso de mujeres del Cuerpo Administrativo de oficiales y 13 años después se incorporaron las primeras Suboficiales técnicas (FAC, 2005, p. 79-81). En el nuevo milenio ingresaron mujeres con la aspiración de convertirse en pilotos militares y transformar el ámbito aeronáutico. Este camino permitió el ingreso en 2013 de jóvenes Suboficiales en el curso regu-



lar. La contribución de la mujer después de cien años alcanza todos los niveles y áreas de la organización y en su deseo de servir al país, han encontrado posibilidades de desempeñarse en su profesión o tomando nuevos rumbos donde potencializan sus capacidades.

Defendiendo la Nación

El incremento de la violencia por el surgimiento de grupos armados al margen de la ley en las décadas de 1950 y 1960 exigió un rol contundente a la Fuerza Aérea para el restablecimiento del orden público y la protección de la población. A mediados de la década de 1980, con el recrudecimiento de las acciones terroristas contra inermes poblaciones y la Fuerza Pública, evolucionaron las capacidades de la Fuerza al adquirir nuevas tecnologías y su potencial para romper paradigmas y afrontar nuevas amenazas (Salazar y Cristancho, 2016, p. 357-384). Ejemplo de ello fue la operación Vuelo del Ángel en 2008, con el empleo de visores nocturnos en aeronaves de ala fija y rotatoria, ejecutando una operación de alto riesgo calculado, de manera sistemática y

sinérgica, siendo decisiva en el combate con la aplicación del poder aéreo para obtener el éxito y restaurar la tranquilidad y el orden interno, enmarcado en el respeto a los Derechos Humanos, al Derecho Internacional Humanitario y al Derecho Internacional de los Conflictos Armados (Palencia, 2018, p. 58-61).

Esta acción, que marcó un giro radical en la historia del conflicto, abrió el camino para realizar operaciones conjuntas que propiciaron acciones destacadas de la Fuerza Aérea: Delta, Universal, Aromo, Fénix, Sodoma, Odiseo, entre muchas otras. En ellas se llegó con precisión y contundencia al corazón de las organizaciones narcoterroristas, desestabilizando al Secretariado de las Farc, obligando a una salida negociada del conflicto y evidenciando la versatilidad del poder aéreo, al realizar una amplia gama de misiones sin pérdidas humanas o materiales. Al asignar a la Fuerza Aérea el esfuerzo inicial central, empleando armamento inteligente, sin importar la hora o el lugar, con una táctica propia, el poder aéreo abrió el paso a las demás Fuerzas Militares, garantizando la entrada del Ejército para recuperar las cabeceras municipales.

En cada ocasión en que la Fuerza Aérea logró llegar sorpresivamente al corazón del enemigo, causó en un solo ataque, el efecto de mil combates, al dominar cuatro dimensiones como fuerza estratégica y disuasiva, versátil y flexible, táctica y ofensiva, precisa y contundente, moviéndose sobre las fuerzas de superficie a grandes alturas y velocidades (Rueda, 2011, p. 30-33). Ello fue posible gracias a que la Fuerza dispone de aeronaves como el Kfir C-12, Súper Tucano A-29, Fantasma AC-47T y los helicópteros Arpía AH-60L dotadas con sistemas de armas de última



Foto: Andrés Mauricio López Tobón AMLT_VE_EMAVI SEP_2018_4361

La Inteligencia aérea fue clave para el éxito, ya que la calidad de la información permitió el desarrollo y ejecución de las misiones en condiciones geográficas y climáticas difíciles.

tecnología, capacidad que la hizo decisiva en el bombardeo de precisión.

La Inteligencia aérea fue clave para el éxito, ya que la calidad de la información permitió el desarrollo y ejecución de las misiones en condiciones geográficas y climáticas difíciles. Los resultados fueron el producto de una actitud proactiva, de evolución permanente hacia una forma de operar original y legítima, flexible y asertiva, basada en un despliegue de pensamiento, conocimientos, tecnologías, objetivos claros y mentalidad de victoria, que convirtieron a la Fuerza Aérea Colombiana en un arma fundamental en las operaciones militares.

Proyectando el futuro

La Fuerza Aérea se constituyó en paradigma de éxito en las operaciones aéreas en contra de grupos armados organizados, por su decisión, precisión, oportunidad y contundencia en el combate. En procura de esa calidad operacional, la Institución ha buscado la mejora continua para dar saltos estratégicos cualitativos que la mantengan a la vanguardia y le permitan ejercer y mantener su liderazgo. En razón a ello, se implementó en 2018 un modelo renovado de organización, resultado de un proceso que revisó y evaluó su estructura, fijando los criterios para proyectarla, ajustándola a la nueva realidad nacional y que



está conformado por un Estado Mayor y tres Comandos (Resolución 1014, 2018).

El primero lidera la estrategia de la Fuerza y el mejoramiento de los procesos internos. El Comando de Operaciones Aéreas, (COA), desarrolla las operaciones aéreas para la defensa de la soberanía y el control de espacio aéreo; el Comando de Apoyo a la Fuerza, (CAF), es el responsable de la logística y la administración de los recursos y las capacidades tecnológicas; finalmente, el Comando de Personal, (COP), gestiona el talento humano, la educación y el entrenamiento del personal al servicio de la Institución, potenciando sus competencias, proyectando sus habilidades, cualidades humanas, formación y experiencia. A través de esta organización se busca fortalecer las capacidades existentes de cara a nuevos escenarios que demandan una Institución polivalente, interoperable, estandarizada internacionalmente, con capacidad de despliegue operacional de largo alcance, referente regional en el empleo del poder aéreo y en programas de cooperación internacional.

Muestra de ello es la participación en los ejercicios internacionales y la planeación y ejecución

Los logros alcanzados en cien años de historia se deben a la entrega y profesionalismo de miles de oficiales, suboficiales, soldados y personal civil, un equipo azul que ha posicionado a la Fuerza Aérea Colombiana como referente regional y mundial y le permitirán proyectar sus capacidades hacia el futuro para continuar desde el espacio, volando, entrenando y combatiendo para vencer.



Foto: Andrés Mauricio López Tobón AMLT_APIAY_2089

de los nacionales. Red Flag 2012, marcó un hito porque materializó el objetivo de varias generaciones de integrar una coalición con las mejores fuerzas aéreas del mundo. En él se realizó un despliegue operacional y logístico sin precedentes, evidenciando por qué la Fuerza es referente regional y mundial (Bello, 2012, p. 20-25). La participación colombiana no se ha limitado a ejercicios en Norteamérica, formando parte de ejercicios, revistas aéreas y ferias aeronáuticas de gran reconocimiento en todo el mundo, entrenando sus capacidades y compartiendo doctrina en misiones de tipo ataque estratégico, recuperación de personal, atención de desastres, combate aire-aire, apoyo aéreo cercano, salvamento y rescate, transporte aéreo militar, operaciones especiales, lanzamiento de carga y evacuación aeromédica (Báez, 2018, p. 42-55).

El fortalecimiento de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en la Fuerza Aérea se convierte en una de las vías para alcanzar la independencia estratégica. Las alianzas estratégicas y convenios de cooperación permitirán al desarrollo de nuevas capacidades, garantizando la solución de problemas, así como el crecimien-

to y desarrollo sostenible de la Institución. La construcción de Aeronaves Remotamente Tripuladas, (ART), por ejemplo, contribuirá a la desarticulación de la extorsión, narcotráfico, identificación de áreas de actividad de minería ilegal o criminal, protección a los recursos naturales e infraestructura crítica del Estado, identificación y atención en desastres naturales, restitución de tierras, entre otros campos de acción (Martínez, 2017, p. 44-46).

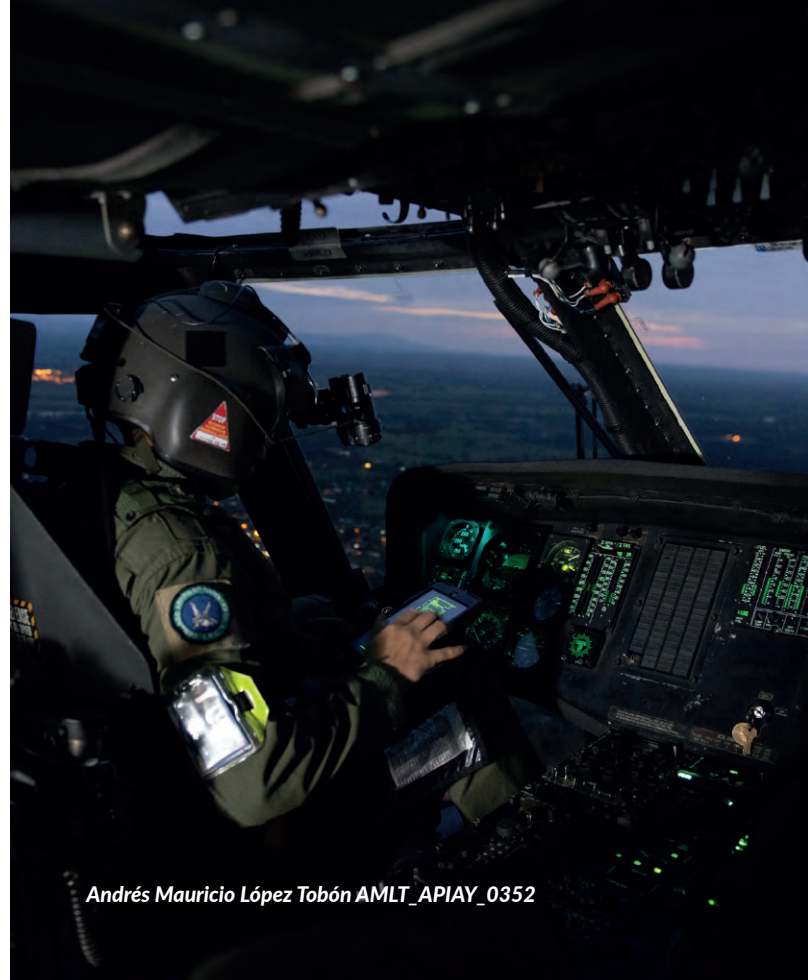
El carácter polivalente y alcance global de la Fuerza le ha permitido llegar a destinos como el Continente Blanco y visualizar sus capacidades aplicables a diversos proyectos operacionales y científicos que responden al Programa Antártico Colombiano. La experiencia adquirida posibilitará expandir la presencia y actuación institucional en diferentes lugares de la Tierra, a través de iniciativas tecnológicas y científicas que lleven a anticipar fenómenos y amenazas mundiales. Las misiones, cada vez más exigentes, generarán doctrina en todos los niveles y construirán oportunidades para el desarrollo de la Fuerza que redunden en el logro de los fines del Estado.

Aquellos aviones de tela y madera que surcaron los cielos colombianos hace un siglo han sido relevados en el presente por más de 300 aeronaves que garantizan el desarrollo de todas las misiones típicas de una Fuerza Aérea, entre ellas ART y su primer satélite: el FACSAT-1 que fue puesto en órbita en 2018. Gracias a él se tomaron autónomamente las primeras fotografías desde el espacio, las cuales podrían ser cruciales en múltiples ámbitos, como la prevención y atención de desastres, evaluación de daños causados por inundaciones y terremotos. Este satélite se convierte en el primer paso de un programa similar que espera contar con varias iteraciones para adquirir mayor capacidad, sirviendo como plataformas para validación de nuevas tecnologías, dar solución a problemas del país, asegurar una experiencia práctica, desarrollar actividades colaborativas con otras instituciones y divulgar resultados de investigación científica y tecnológica (Corredor, 2018, p. 8-11).

Los grandes retos frente al nuevo siglo, como el fortalecimiento de la seguridad, la consolidación de la paz, la defensa de la soberanía, la

prevención de desastres y el apoyo humanitario donde sea requerido, son objetivos que exigen a la Fuerza replantear su misión y visión institucional: para dominar el aire, el espacio y el ciberespacio, desarrollará operaciones multidimensionales en defensa de la seguridad nacional y el orden constitucional y buscará consolidarse como una Fuerza preferente a nivel regional, con capacidad disuasiva real, permanente y sostenible, en el camino constante de la superioridad aérea.

Este año, no solo la Institución celebra su primer centenario de existencia, sino también marca el inicio de un nuevo siglo, en el que seguirá avanzando para garantizar la seguridad de todos los colombianos, confirmando la necesidad de una Fuerza Aérea de vanguardia como pilar de la soberanía, gracias a su rol decisivo en el conflicto interno, en la protección del territorio, en la atención humanitaria en desastres, en su contribución al desarrollo de las regiones, así como en la invaluable labor en la conexión de los territorios nacionales. Todo ello ha sido posible gracias a la notable evolución aeronáutica en los campos operacional, logístico, tecnológico y especialmente en su talento humano. Los logros alcanzados en cien años de historia se deben a la entrega y profesionalismo de miles de oficiales,



Andrés Mauricio López Tobón AMLT_APIAY_0352

suboficiales, soldados y personal civil, un equipo azul que ha posicionado a la Fuerza Aérea Colombiana como referente regional y mundial y le permitirán proyectar sus capacidades hacia el futuro para continuar desde el espacio, volando, entrenando y combatiendo para vencer. 🦋

REFERENCIAS

- Arias De Greiff, G. (1999). *Otro Cóndor sobre los Andes. Historia de la Navegación Aérea en Colombia*. Bogotá, D.C, Colombia: Bancafé – Fiducáfé Editores.
- Arias De Greiff, G. (2012). *Decolando contra el viento, 100 años de la aviación en Colombia*. Bogotá, Colombia: Villegas Editores SA.
- Baéz Gómez, J. (2018). Interoperabilidad en búsqueda y rescate. *Revista Aeronáutica*, (292): 42-55.
- Bello, W. (2012). Red Flag desde la cabina de un Kfir. *Revista Aeronáutica*, (269): 20-25.
- Caballero Calderón, E. (1955). *Una historia con alas*. Madrid, España: Ediciones Guadarrama, Madrid.
- Corredor Gutiérrez, G. (2018). Colombia en el espacio con FACSAT-1. *Revista Aeronáutica*, (293): 8-11.
- Decreto 1683, (28 de agosto de 1934). *Legislación Aérea Colombiana 1919-1969*. Bogotá, D.E, Colombia: Imprenta y Litografía de las Fuerzas Militares.
- Echavarría Barrientos, R. (1974). *Fuerza Aérea Colombiana, su epopeya y grandeza*. Bogotá, Colombia: Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea Colombiana.
- Forero Racines, O. (1994). *75 años en los cielos patrios*. Bogotá, Colombia: Editorial Margabby Ltda.
- Fuerza Aérea Colombiana (2018). *Martirologio 1919-2018*. Sección Patrimonio Histórico.
- Fuerza Aérea Colombiana (2005). *Vocación de Victoria 1990-2005*. Bogotá, Colombia: Editorial Nomos S.A.
- García Acevedo, J. (2012). *Entrenamiento de los pilotos en Francia. Historia del Mirage M5 en Colombia*. Bogotá, Colombia: Xpacio Publicitario, p. 26-35.
- Ley 102 (31 de diciembre de 1944). *Legislación Aérea Colombiana 1919-1969*. Bogotá, D.E, Colombia: Imprenta y Litografía de las Fuerzas Militares.
- Martínez Delgado, J. (2017). Sistemas ART protegen los tesoros nacionales. *Revista Aeronáutica*, (288): 44-46.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2017). *Vulcano, héroe en la ayuda humanitaria*. *Revista Aeronáutica*, (288): 56-61.
- Palencia Salcedo, R. (2018). Operación vuelo del Ángel, 20 años. *Revista Aeronáutica*, (293): 58-61.
- Resolución No. 1014. (19 de febrero de 2018). *Ministerio de Defensa Nacional*. Bogotá, Colombia.
- Rueda Rueda, R. (2011). Sodoma reafirma la superioridad de la Fuerza Aérea en operaciones militares. *Revista Aeronáutica*, (263): 30-33.
- Salazar, G. y Cristancho Amaya, A. (2016). *Informe regional Meta, El conflicto en contexto*. Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Schmitt, C. (1979). *El nomos de la tierra*. Madrid, España: Centro de Estudios Constitucionales.
- Valencia Tovar, Á. (1994). *Conflicto amazónico 1932/1934*. Bogotá, Colombia: Litografía Arco.
- Villalobos Barradas, J. M. (1993). *Historia de las Fuerzas Militares de Colombia, Fuerza Aérea Colombiana*. Bogotá, Colombia: Planeta Colombiana Editorial S.A.

Campaña Libertadora Batalla de Boyacá

*Mayor General de la Reserva Activa José Roberto Ibáñez Sánchez
Miembro de número de la Academia Colombiana de Historia*



Oficial de la Reserva Activa del Ejército Nacional. Ha desempeñado cargos importantes como: Secretario General del Ministerio de Defensa Nacional, Jefe de la Delegación Militar de Colombia en los Estados Unidos, Director de la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomas Rueda Vargas" y Delegado ante la Junta Interamericana de Defensa. Actualmente es miembro del Consejo Editorial de la Revista Fuerzas Armadas.

Mayor General de la
Reserva Activa

José Roberto Ibáñez
Sánchez

El 3 de agosto en la madrugada, el Libertador ordenó ocupar Paipa, pero el ejército realista, a pesar de la protección que le brindaban las edificaciones urbanas, prefirió abandonarlas y retroceder a las alturas de Loma Bonita, al suroccidente del poblado. Y después de indagar con los prácticos de la región las diversas rutas que conducían a Tunja, Bolívar realizó la magnífica maniobra de simular la presencia del ejército dentro y fuera del poblado, mientras en la noche del 4 al 5 de agosto emprendía la marcha en estricto sigilo, *so pena de muerte para quien prendiera una lumbre*, y ocupaba la ciudad a la mañana siguiente y lograba cortar las comunicaciones al realista con la capital del virreinato, así como apoderarse de 600 fusiles y de la guarnición española, del parque y de municiones.

Fue extraordinario el entusiasmo que demostraron la ciudad de Tunja y los alrededores de esta para con el Ejército Libertador. La población local, como las demás, aportó víveres, caballos, ganado, herramientas y toda suerte de recursos humanos y materiales. Las damas de la ciudad se dedicaron a cocer, en solo dos días, 2000 uniformes para la tropa; además, bordaron casacas para los oficiales y hasta les quedó tiempo para agasajarlos en la tarde del 6 de agosto con un baile, el cual disfrutaron Bolívar y los demás jefes patriotas. Al mismo tiempo, muchos hombres, sin distinción de clase social o económica, entraron a formar parte del ejército. Tamaño fervor hizo que el Libertador otorgara a la ciudad el flamante título de *Taller de la Libertad*.

En el bando realista, cuando en la mañana del 5 de agosto su jefe se dio cuenta de la maniobra patriota, no pensó en otra cosa que en recuperar sus líneas de comunicaciones. Ese mismo día marchó a la población de Motavita, pequeño rancharío ubicado al norte de Tunja, a donde llegó en horas de la tarde, aun cuando, como contrapartida de su infortunio, por el camino recibió varios refuerzos: los del coronel Loño, provenientes de Tunja, y que constaban de cuatro compañías del III de Numancia; 3 piezas de artillería (2 del I del Rey, y una, del Batallón Tambo, precedente del Socorro), y cerca de 500 hombres. La división llegó al pequeño y desolado pueblo de Motavita en la mañana del 6, para cuando ya había sido abandonado por sus moradores.

Mientras tanto, Bolívar se dedicaba en Tunja a reparar las fatigas de sus tropas, a atender el gobierno de la ciudad e informarse sobre el enemigo. Con tal fin hizo correr el rumor de que sus fuerzas permanecerían en Tunja dos semanas, a la espera de la caballería del coronel Juan Nepomuceno Moreno, mientras un espía en Motavita indagaba las intenciones de Barreiro. Y al anochecer del 6, dispuso el alistamiento del ejército para el movimiento en las primeras horas del día siguiente.

El 7 de agosto, mientras las tropas eran alistadas en la plaza mayor, el Libertador, con su Estado Mayor, subió a caballo a la ermita del cerro de San Lázaro, distante quince minutos de la ciudad, y desde donde se domina todo el camino desde Motavita hasta la llanura de Sora y Samacá. Al observar al ejército realista desfilando por dicho camino, esperó hasta que la vanguardia alcanzó la bifurcación con el camino a Chiquinquirá, y cuando se cercioró de que la ruta seguida no tenía otra dirección sino la del Puente de Boyacá, donde converge el camino de Tunja, dio la orden a su ayudante para que los generales Santander y Anzoátegui iniciaran la marcha, con la certeza de la batalla que definiría la suerte de la campaña.

De tal suerte, los dos ejércitos se movieron de forma casi paralela hacia el campo de batalla, con efectivos humanos más o menos equilibrados en lo numérico, pero diferenciados en lo psicológico. El patriota marchaba reconfortado físicamente, mejor abastecido, bien municionado, con elevada moral y pleno conocimiento de la situación y deseo de encontrar al enemigo y enfrentarse con él para derrotarlo. El realista, en cambio, avanzaba sin mayores arrestos para el combate, pues no esperaba encontrar a su enemigo, ni, menos, enfrentarlo: pensaba en Santa Fe, para reforzarse allí con las tropas de la capital y batirse en mejores condiciones. Pero, quizás, lo que más preocupaba a Barreiro era la desconfianza reinante en sus tropas, compuestas, en buena parte, por venezolanos y algunos neogranadinos obligados a servir en sus filas.

El ejército libertador inició su marcha desde Tunja en las horas de la mañana, con una fracción de caballería de 40 hombres como descubierta, bajo las órdenes del capitán Andrés Ibarra, y a la

cual seguían los batallones Cazadores y Primero de Línea, y, cerrando el desfile de la vanguardia, el Escuadrón de Guías de Casanare. Un poco más atrás marchaban el grueso y la retaguardia de la fuerza, en el orden de batallones: Rifles, Legión Británica, Barcelona y Bravos de Páez; luego, los tres escuadrones de Caballería del Llano Arriba, y cerrando la formación, la columna de 800 hombres integrada por las milicias del Socorro y de Tunja.

El ejército español, por su parte, marchaba en las cuatro secciones organizadas dos días antes, durante el sitio de la Venta del Mico. A las dos de la tarde alcanzó la parte alta del camino, mientras la vanguardia se adelantaba hasta la casa de postas, para ocupar la altura que domina el puente de Boyacá, garantizar su cruce normal y proteger el camino que viene de Tunja.

El escenario geográfico del área de la batalla por el Puente de Boyacá era por entonces un tanto distinto en su cubierta, su topografía y su ambiente de lo que es hoy, ya transformado por las obras monumentales y de la carretera. Está conformado al norte del río Teatinos por un valle ondulado y en declive, que desciende desde las alturas del Tobal hasta el río, que corre de occidente a oriente. Al sur está delimitado por un terreno ondulado y en ascenso cada vez más escabroso, como en busca del nudo Gachaneca, que limita el terreno por el occidente, y cuyas alturas lo separan del pueblo de Ventaquemada, al sur. Los caminos que venían de Tunja y de Sama-

cá, por el cual marchaban el ejército libertador y el realista, respectivamente, confluían en la Casa de Teja, o de Postas, situada en la parte alta, donde termina el brusco descenso del cerro. La vegetación estaba constituida por algunos cultivos en el valle y por bosques de mayor densidad en las cañadas y las alturas que circundan el campo. Pero la topografía y la cubierta permitían maniobrar a la infantería, y un poco menos, a la caballería; sobre todo, en el terreno más alto y en las cañadas.

Alrededor de las dos de la tarde, el ejército español alcanzó la parte alta del camino y su vanguardia llegó a la Casa de Postas, donde su comandante dispuso el rancho. Oscurecía el campo una densa neblina, razón por la cual se aproximó, de manera súbita, la descubierta de la caballería patriota. Jiménez creyó que se trataba de observadores que venían a estorbarles el almuerzo; envió, entonces, una compañía de cazadores por el camino que conduce a Tunja, para tomar las alturas. Cuál sería su sorpresa cuando, al poco tiempo, apareció sobre él la vanguardia patriota, y detrás de ella, todo el ejército libertador, desplegado en columnas y en actitud ofensiva. El Batallón Cazadores había barrido del camino a las compañías de cazadores realistas.

En la retaguardia realista, al escucharse los primeros disparos de la vanguardia, el coronel Barreiro aceleró el movimiento y envió al Batallón I del Rey sobre la Casa de Postas, con el fin de darle tiempo a toda la división de pasar el puente y tomar el camino a Ventaquemada. Pero como los alrededores de la Casa de Postas fueron ocupados por el Batallón Cazadores, y luego por el Rifles y la Legión Británica, el jefe realista ordenó que el Batallón I del Rey sostuviese el paso de la vanguardia sobre el puente, mientras el II de Numancia, la reserva y la artillería tomaban posiciones.

Pero Jiménez fue desalojado de su posición aun cuando pudo pasar el puente con la compañía de Flanqueadores de Dragones y el Tambo y organizarse defensivamente sobre los escarpados de la ribera sur del río Teatinos, presionado por el Batallón Cazadores de Vanguardia, a cuya espalda llegó el Batallón I de línea de la Nueva Granada.

Fue extraordinario el entusiasmo que demostraron la ciudad de Tunja y los alrededores de esta para con el Ejército Libertador. La población local, como las demás, aportó víveres, caballos, ganado, herramientas y toda suerte de recursos humanos y materiales.

De esta forma, desde el comienzo de la acción, quedó partida la columna española por la hondonada del río, y dispuestas también, dos zonas de combate: la de las dos vanguardias a uno y otro lado del río, pugnando por el control del puente, y la del grueso, las dos retaguardias y sus reservas, al norte, sobre el valle inclinado. Quedó formada la línea realista en su flanco derecho por la II Compañía del Numancia, y sobre el camino al puente, el resto de este batallón, en columna cerrada; luego, las piezas de artillería, y seguían la reserva, compuesta por el Batallón III de Numancia, y a la izquierda, el Batallón I del Rey, en la misma formación. Los frentes de todas estas columnas y flancos estaban sostenidos por guerrillas. La caballería se hallaba situada a retaguardia.

Por su parte, la línea del frente patriota impidió del todo el contacto realista con su vanguardia formando una especie de arco, sostenido en la derecha enemiga con los batallones Rifles y Legión Británica; por el centro, con el Barcelona y el Bravos de Páez, y en la izquierda, por los dos batallones de vanguardia y el Escuadrón de Guías. La caballería de retaguardia estaba sobre el camino, junto con las milicias de Tunja y del Socorro.

Con tales dispositivos, el bando realista sostuvo el combate algún tiempo en todos los puntos de la línea; los batallones I del Rey y II de Numancia, formados en columna, mantuvieron el fuego, y este último intentó romper el frente patriota con una carga, apoyado por un cañón que apenas si alcanzó a hacer tres disparos y se rompió, sin que fuera posible aparejar los otros dos en posición de fuego.

Dos de los escuadrones de la caballería llanera bajaron a cubierto del monte y cargaron sobre la infantería realista, que intentó defenderse con la bayoneta calada, pero, desorganizados por el ímpetu del ataque enemigo, empezó a ceder terreno. El otro escuadrón de caballería llanera de retaguardia cargó sobre la III y V compañías del Escuadrón de Dragones de Granada, integradas en su totalidad por españoles, hasta quedar a poca distancia de estas. Fue en tales circunstancias cuando, sin esperar el choque, la III y la V dieron media vuelta y emprendieron la fuga del

campo de combate, y sobrevino la consecuente desbandada de toda la infantería, sin que pudiera ser contenida por los oficiales españoles. Mientras esto ocurría en la zona norte del campo, la resistencia sobre el puente duró hasta cuando 100 jinetes de la vanguardia patriota, a órdenes del capitán Durán, y guiados por prácticos de la región, descubrieron un vado al occidente, en el sitio del “bebedero”, y se ubicaron al sur de la vanguardia realista, con grave riesgo de envolverla. Observado el movimiento por el Cazadores, con el sargento Jiménez a la cabeza, este se lanzó sobre el puente, arrojó que le mereció el grado de capitán y propició la desbandada de la vanguardia realista.

El Libertador ordenó a las milicias de Tunja y del Socorro que entraran en acción y se extendiera el frente de batalla hasta copar totalmente al enemigo. Casi todos los cuerpos realistas se entregaron o quedaron prisioneros, con la mayor parte de sus jefes; entre ellos, el coronel Barreiro, quien fue capturado por los soldados Pedro Pascasio Martínez y *el negro* José. Con Barreiro fueron capturados su segundo, el coronel Francisco Jiménez, gran parte de los comandantes y los oficiales superiores y subalternos, junto con más de 1600 suboficiales y tropas, con todo su armamento, sus municiones, su artillería y su caballería. Las bajas realistas fueron de un centenar. Solo dos grupos de estos lograron huir a caballo: uno, integrado por un centenar y medio de jinetes, al mando de los coroneles Juan Loño y Sebastián Díaz, emprendió la fuga por el camino

La victoria patriota en la Batalla del Puente de Boyacá selló de manera gloriosa la Campaña Libertadora de la Nueva Granada, con consecuencias políticas, económicas y militares que trascienden al continente y a la Europa reaccionaria y monárquica.

de Samacá a Chiquinquirá; pero a la altura del pueblo de Susa, avisados de la presencia de la caballería patriota en Ubaté, se vieron obligados a tomar el escabroso y agreste camino de la montaña que conduce, por los pueblos de Coper, Muzo y Capparrapí, al río Magdalena; un terreno selvático, del todo despoblado e inexplorado. Otro grupo, compuesto por los coroneles Francisco González y Nicolás López y los capitanes Martínez de Aparicio, Juan Barreda y algunos pocos individuos de tropa, logró escapar por el camino real hacia Santa Fe; sin dar reposo a sus cabalgaduras, llegaron por la noche del 8 de agosto a dar la fatal noticia al virrey Sámano.

El ejército libertador apenas si tuvo en sus filas 13 muertos y 53 heridos; entre los primeros, la del capellán de vanguardia, fray Miguel Díaz. Es lo más probable, como lo previó Morillo, que los soldados de Venezuela, obligados al servicio en las filas realistas, hubieran facilitado su propia rendición, y con ella, la del resto del ejército. Por eso, varios cuerpos patriotas fueron organizados con ellos en el propio campo de batalla y con las milicias de Tunja y del Socorro, fuerzas que conformaron los batallones Tiradores, Vargas, Boyacá, y otros batallones que fueron a Venezuela o al Sur.

La división de vanguardia siguió con Bolívar y Santander al pueblo de Ventaquemada, donde tuvo lugar el ahorcamiento del traidor de Puerto Cabello, el capitán Francisco Fernández Vignoni. La división de retaguardia se quedó en el campo atendiendo labores administrativas.

Muy probablemente, si Sámano hubiera contado con el coraje de años anteriores habría defendido la capital, con los más de 1000 hombres



Foto: https://es.wikipedia.org/wiki/Sim%C3%B3n_Bol%C3%ADvar



Foto: <https://www.ancient-origins.es/historia-personajes-famosos/simon-bolivar-heroe-america-005062>

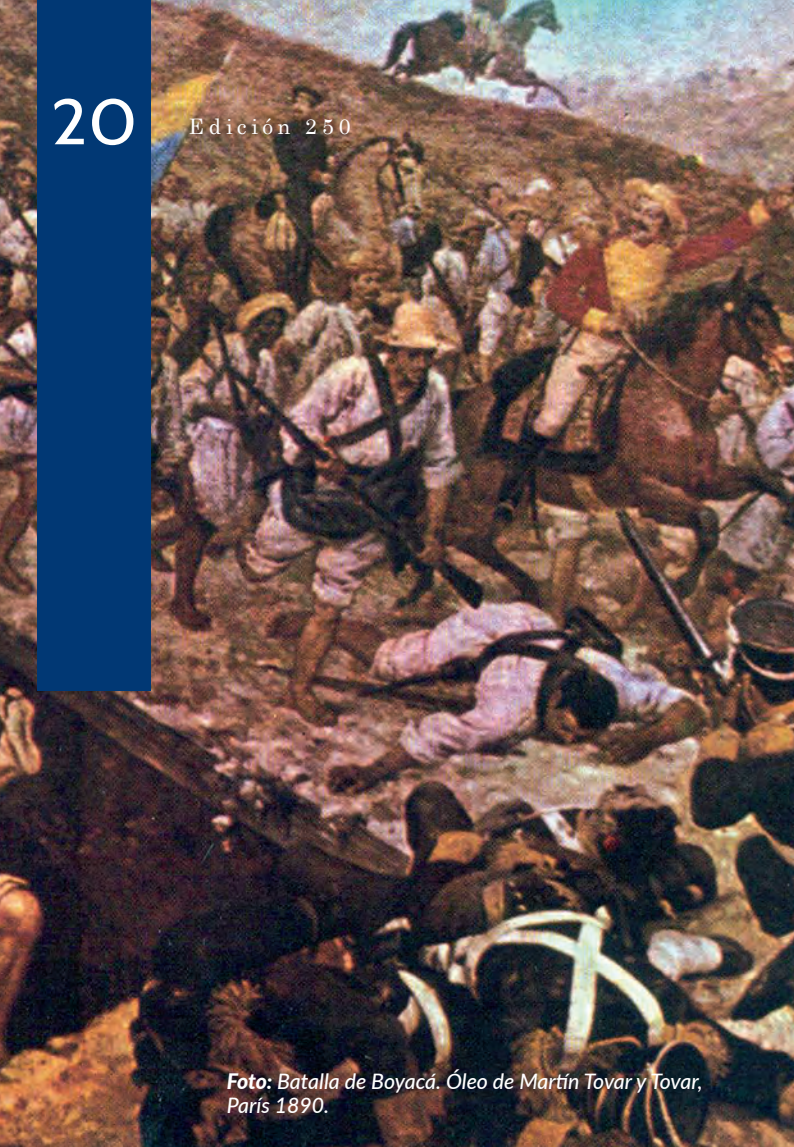


Foto: Batalla de Boyacá. Óleo de Martín Tovar y Tovar, París 1890.

La Batalla de Boyacá permitió a Bolívar alcanzar su objetivo político estratégico, y, con ello, demostrar las condiciones militares que ubican su gloria militar en el pedestal más alto.

de las tropas de Calzada y del Batallón Aragón, con los que contaba; pero, conturbado por la derrota, no pensó en otra cosa que en salvarse, y ordenó al coronel Calzada salir hacia Popayán, mientras él, disfrazado de paisano y acompañado de uno que otro español que alcanzó a enterarse de la derrota, salió de forma apresurada, el 9 de agosto, hacia Honda, con rumbo a Cartagena, y sin siquiera advertir al resto de sus compatriotas de la derrota.

El desgobierno de la capital solo ayudó a Bolívar a ocuparla la tarde del 10 de agosto, escoltado por la caballería del coronel Rondón, y en compañía de numerosos patriotas que salieron a recibirlo.

Consecuencias de la batalla

La victoria patriota en la Batalla del Puente de Boyacá selló de manera gloriosa la Campaña Libertadora de la Nueva Granada, con consecuencias políticas, económicas y militares que trascienden al continente y a la Europa reaccionaria y monárquica. Tal como lo afirmó el propio *Pacificador* Morillo, "Bolívar en un solo día acaba con el fruto de cinco años de campaña, y en una sola batalla reconquista lo que las tropas del rey ganaron en muchos combates".

De un análisis político militar sintético podemos afirmar, en primer lugar, que la batalla fue un combate de encuentro, sorpresivo para los españoles, y en el cual pesaron, fundamentalmente, las circunstancias que la antecedieron, como el triunfo de Bolívar en el Pantano de Vargas y la toma de Tunja por el ejército libertador. En la primera, el ejército español sufrió una carga anímica insuperable, al observar cómo un enemigo que parecía derrotado se sobreponía a tal situación, y, con una carga fulminante e incontenible de caballería, transformaba la derrota en triunfo. Y la toma de la ciudad de Tunja generó tantas ventajas logísticas al ejército libertador como desventajas al realista, hasta desequilibrar el balance psicológico de fuerzas.

Pero lo que más incrementó este desequilibrio fue el conocimiento previo a la batalla que tuvo Bolívar de las intenciones de Barreiro, y el consecuente reconocimiento de su marcha hacia el Puente de Boyacá, pues así concibió la batalla decisiva, que obligó a su adversario a combatir tomado por sorpresa en un terreno desfavorable, y sin que tuviera la menor posibilidad de rehusar la acción y, por si fuera poco, enfrentando la lucha con su propio dispositivo dislocado desde el comienzo. Razones de sobra para reafirmar que esta serie de acciones la ganó el Libertador antes de librar la batalla, y solo faltaba el choque con el enemigo para propiciar el desastre final de este.

Por las razones descritas y por el escaso número de bajas patriotas en la Batalla de Boyacá, otros dan mayor relieve militar a la acción en el Pantano de Vargas. Pero son los resultados políticos y estratégicos, y no el desarrollo ni las proporciones de la acción bélica, los que determinan su trascendencia. Y la Batalla de Boyacá permitió a Bolívar alcanzar su objetivo político estratégico, y, con ello, demostrar las condiciones militares que ubican su gloria militar en el pedestal más alto.

Hace más de 2000 años, Sun Tzu afirmó: “Combatir y vencer en todas las batallas no es la suprema excelencia; la suprema excelencia consiste en quebrar la resistencia enemiga sin combatir”; además, dijo: “el verdadero caudillo militar es aquel que es capaz de vencer a su enemigo sin necesidad de combatirlo”; es decir, el que de antemano lo pone en tal desventaja que lo obliga a rendirse para evitar su eliminación. Tal circunstancia da a esta batalla el carácter de victoria militar sin par en nuestra historia, al ser la menos cruenta de la guerra, pero la que trajo mayores réditos políticos, militares y económicos; máxime, cuando sus objetivos fueron la libertad de los pueblos, y no su conquista o su explotación.

En relación con las consecuencias de la batalla, la más inmediata es la militar. Expresada claramente en la destrucción de la III División realista, que defendía el Virreinato de la Nueva Granada, y cuyos efectivos, en gran parte, acabaron sirviendo al ejército patriota para acrecentar su fuerza y reducir las posibilidades españolas de mantener su autoridad en Hispanoamérica.

Otra consecuencia trascendental, fue la huida de Santa Fe del virrey Juan Sámano, porque con él desapareció el poder político de España en la Nueva Granada y empezó a imperar el gobierno republicano, independiente y democrático, para cuyo sostenimiento el Libertador encontró al hombre más apropiado: el general Francisco de Paula Santander, a quien designó como vicepresidente. Bajo la administración de *El Hombre de las Leyes*, tomaron cuerpo el Estado de derecho y la democracia en el país.

En el campo económico, las consecuencias de Boyacá fueron enormes. La Nueva Granada, bajo

la actividad administrativa del general Santander, se convirtió en gran fuente humana, material y moral para alimentar la guerra de independencia de todo el continente suramericano. De manera consecutiva, alcanzaron su independencia las restantes provincias de la Nueva Granada. El sur de Colombia demoró un tiempo más en obtener su libertad, dado el espíritu realista que animaba a sus moradores, lo que obligó a los ejércitos libertadores a realizar sobre su territorio sucesivas campañas. Pero al lograr con esta acción la dislocación geográfica y el desequilibrio militar de las colonias españolas, pudieron liberarse separadamente, con los triunfos de Carabobo, Bomboná, Pichincha, Junín y Ayacucho.

Y a la par con los clarines victoriosos de Carabobo, se formalizó la República de Colombia, con la unión de la Nueva Granada, Venezuela, Panamá y Ecuador, concretada en la Constitución de Cúcuta, de 1821, que, a su vez, se convirtió en fundamento de nuestra vida jurídica y republicana.

Pero el triunfo de Boyacá repercutió no solo en América, sino, directamente, en la propia España, en cuyo ejército ya se habían incubado las ideas liberales. Gracias a ello, cuando a finales de 1820 se supo en la metrópoli el triunfo de Boyacá, los coroneles Rafael del Riego y Antonio Quiroga, comandantes de un regimiento y de un batallón, respectivamente, que integraban el segundo ejército expedicionario, de 22.000 hombres, concentrado en Arcos de la Frontera y listo para embarcarse a América, se alzaron contra el absolutismo de Fernando VII y proclamaron la Constitución de Cádiz de 1812, Carta Magna que fue jurada por segunda vez por el monarca y dio lugar a un tratado de armisticio entre el ejército expedicionario y el patriota, y a otro, de regularización de la guerra, lo que puso fin al espíritu de “guerra a muerte”, necesario en su momento, pero que desangró terriblemente a Venezuela y a la Nueva Granada. Dichos tratados constituyen el origen del Derecho Internacional Humanitario (DIH) en América. 🇺🇸



Foto: Banco de imágenes Revista Aeronáutica Fuerza Aérea Colombiana

La Superioridad Aérea en el interés nacional de Colombia: una necesidad para la Política de Seguridad y Defensa Nacional

David González Cuenca

*Investigador del Departamento de Fuerza Aérea
de la Escuela Superior de Guerra*

David González
Cuenca

Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, magíster en Relaciones y Negocios Internacionales de la Universidad Militar Nueva Granada, docente investigador del programa en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Facultad de Estudios a Distancia de la Universidad Militar Nueva Granada, docente de cátedra del programa de Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Santo Tomás (sede Bogotá), investigador del Departamento de Fuerza Aérea de la Escuela Superior de Guerra y miembro del Grupo de Investigación PIREO. Correos electrónicos: dagocrack@gmail.com y david.gonzalez@unimilitar.edu.co



A partir de la fundación de los primeros Estados, aquellos establecidos en los albores de la civilización, se estructura el funcionamiento en torno de la “seguridad militar contra enemigos externos” (Marquardt, 2012, p. 75), muestra de ello son los vestigios arqueológicos de las fortificaciones militares que delimitan los Estados y los rastros de enfrentamientos bélicos interestatales. En este sentido, también se presenta al líder político de la antigüedad como líder militar y se concibe como garante de la protección física y del desarrollo diario de la población que gobierna.

La evolución de las organizaciones militares y la ambición de control de más territorio, ligadas con el desarrollo de procesos de seguridad estatal, se identifican con fines de garantizar el acceso a fuentes de sostenimiento y riqueza para los reinos, lo cual trae la expansión militar, consecuente de una expansión estatal, y genera conflictos en las poblaciones dominadas a causa de la coacción de su cultura por parte de sus invasores; entonces, el éxito de un Estado y la verdadera demostración de su poderío consiste en llevar a cabo un proceso real de integración de

las comunidades, para lo cual se debe establecer diferentes instituciones que fomenten un equilibrio basado en la protección de la población, la ciudadanía y las leyes y que, en esencia, configuren “una identidad política común” (Marquardt, 2012, p. 77).

La tarea estatal de garantizar la tranquilidad y la seguridad interna se fortalece con el establecimiento de instituciones políticas aceptadas por los ciudadanos, lo que requiere “desarrollar un catálogo de comportamientos social y éticamente reprochables” (Marquardt, 2012, p. 78), a fin de homogeneizar el devenir social del Estado, ligado a la legalidad, y el derecho del que este también debe ser garante. Así, con el establecimiento de criterios legales, políticos, económicos y culturales, se comienza a construir un proceso de interacción entre individuos integrantes de una comunidad o, en otras palabras, a establecer las bases de las naciones-Estados.

Por consiguiente, es fundamental definir y conceptualizar al Estado, puesto que constituye la columna vertebral de los estudios internacionales y, en reciprocidad, de la seguridad y la defensa por cuenta del desarrollo de los conflictos y la interacción interestatal, que se establece como el pilar angular de la construcción institucional del Estado mismo.

De la identidad al interés nacional

La identidad política común de la que se ha venido hablando se torna en un concepto complejo de analizar, y más si se delimita en su actuación interestatal; sin embargo, el constructivismo fundamentado en la teoría social de la política internacional de Alexander Wendt puede ser de utilidad para esclarecer el término y poder ligarlo un poco más al desarrollo de la nación y la *construcción* de su interés bajo una manifestación internacional.

En tal sentido, Zehfuss (2006, p. 95) recoge de Wendt la concepción de identidad, entendida como un proceso en que existen diferentes estructuras intersubjetivas que influyen los comportamientos de los actores para que puedan concebir la identidad con base en la construcción de respuestas colectivas y la definan

dentro del ámbito internacional como “la propiedad de los actores internacionales para generar disposiciones, motivaciones y de comportamiento”, lo cual establece las bases para la comprensión del interés.

A lo largo de la discusión teórica de Wendt, se identifican diferentes interrogantes a resolver con miras a esclarecer el tipo de interés que es capaz de consolidar un Estado, y ello va a depender de la identificación positiva que tenga este frente a otros, la manera en que perciba la consecución de su seguridad en asocio con el resto de los actores; no obstante, aclara que este proceso no pertenece a un escenario privado de discusión al interior de las instituciones estatales, sino que se debe vincular al máximo de actores para identificar las necesidades colectivas y llevarlo al terreno de la seguridad. Ahora bien, el comportamiento internacional de los Estados, que claramente debe responder a la construcción colectiva de los intereses de la nación, depende del comportamiento y reconocimiento propio y de otros Estados; hecho que permite determinar los intereses en seguridad, que serán desarrollados exclusivamente bajo la interacción, y se convierte en “la llave del desarrollo de diferentes ambientes de seguridad...” (Zehfuss, 2006, p. 96).

Tal entendimiento crea un debate entre constructivistas y racionalistas, por cuanto los últimos establecen que la identidad puede ser variable dependiendo de los escenarios de interacción a los que se vea expuesta en un teatro como el sistema internacional, mientras que Wendt la establece como pilar de la construcción del interés bajo el cual se estructura la difícil tarea de modificar el interés por cuenta de las interacciones (que, a su vez, requiere el ajuste de comportamientos), lo cual convertiría a este escenario en un marco de análisis de una complejidad altísima e incluso más difícil de materializar en una política exterior, como suelen hacer los Estados (Zehfuss, 2006, p. 96).

En este sentido, la determinación del interés nacional implica realizar una discriminación del desarrollo de políticas estatales y sirve de manifiesto para que las autoridades puedan aclarar, en esencia, conceptos como la seguridad nacional o la política exterior, por mencionar tan solo los

relevantes en este análisis; la política interna y las relaciones transnacionales propiamente dichas (Lake, 2008, p. 46).

A fin de hacer una aproximación a una realidad en la cual la construcción de la identidad y la formación del interés se materializan en el reconocimiento de la estructura nacional, aunada con las instituciones estatales que soportan las características políticas y jurídicas, se requiere ligar la comprensión de la seguridad y defensa nacional (desde el constructivismo), lo cual se efectúa desde el aspecto analítico, no teórico, entendiendo las ventajas que trae a este ejercicio el apartarse de conceptos tradicionales, con el propósito de que su enfoque sea la comprensión particular de los comportamientos de los actores en la construcción de sus propias intenciones nacionales.

Lo anterior precisa apartarse de la concepción realista del dilema de seguridad y ubicarse acorde con la percepción de Kenneth Waltz frente al amplio margen de elección que tienen los Estados entre ellos, especialmente dentro de un sistema de Estados con una organización anárquica que identifique el temor o las amenazas externas como una posición que obligue a plantear estrategias racionales, limite la expansión de sus capacidades y fuerce a la autoayuda y a un egoísmo

Es fundamental definir y conceptualizar al Estado, puesto que constituye la columna vertebral de los estudios internacionales y, en reciprocidad, de la seguridad y la defensa por cuenta del desarrollo de los conflictos y la interacción interestatal, que se establece como el pilar angular de la construcción institucional del Estado mismo.

considerable frente al resto de actores; paradójicamente, esta posición reafirma las propiedades básicas de la construcción moderna de los Estados y la definición de sus intereses con relación a la seguridad como fuente causal de la identidad y la supervivencia del sistema estatal.

Así las cosas, bajo el análisis del constructivismo, con relación a la variable de la seguridad y la defensa, en un escenario internacional anárquico, los Estados identifican a otros Estados como enemigos, rivales o amigos, y generan un efecto multiplicador de tales percepciones que permite forjar nuevos intereses y, por ende, lleva a actuaciones determinadas por el uso de la fuerza (*hard power*) o de medios socioculturales (*soft power*) (Kolodziej, 2005, p. 279). Esto hace necesario abordar la construcción de las políticas de seguridad y defensa nacional en conjunto con el diseño y la implementación de la política exterior, debido a que “la política exterior de un Estado es un medio para alcanzar sus intereses nacionales” (Guáqueta, 2005, p. 39); asimismo, como se ha indicado, el interés nacional depende de la visión que se tenga como Estado y cómo se identifique a los demás actores en un escenario anárquico de interacciones por esclarecer.

La política exterior en articulación con la Política de Seguridad y Defensa en Colombia

La aproximación al comportamiento internacional de Colombia demanda dejar de lado el análisis constructivista que se ha venido presentando y hacer un acercamiento a la corriente realista, particularmente a las dinámicas de la seguridad nacional fundamentadas en el conflicto armado interno, por cuenta de la falta de vinculación de la sociedad en los procesos de determinación de los intereses nacionales, y en la primacía del ejercicio de la protección física del territorio y el ejercicio personalista de la política internacional colombiana.

La participación de componentes militares en la estructuración de la política exterior, por influencia o por invitación, ha tenido lugar en función de la necesidad de vincular la lucha antisubversiva del país con los principales intereses de poten-

cias internacionales, específicamente de Estados Unidos. En este escenario, Colombia se ha presentado como “un interlocutor de peso en relación con temas que estaban incluidos en la agenda internacional como lo eran y siguen siendo el narcotráfico y de cierta forma la estabilidad democrática de los Estados” (González & Rodríguez, 2017, p. 340); incluso, se ha podido identificar una falla en la formulación de la política exterior, pues se ha presentado al país como débil e incapaz de sobrellevar las amenazas internas, lo que para un escenario internacional puede ser un llamado a la imposibilidad de repeler amenazas externas, máxime si se desarrollan a la par de enfrentamientos de orden interno (esto precisa potenciar la defensa nacional, sin descuidar lo doméstico).

A pesar de que lo anterior permite inferir que la Cancillería debería promover la definición de los intereses nacionales para la construcción colectiva de la política exterior, esta no ha cumplido el rol ejemplarmente; además, se ha superpuesto la seguridad interna por cuenta del sector militar para determinar la participación de Colombia en el escenario internacional mediante un ejercicio de política exterior personalista, en potestad única de los presidentes de la República, que poco o nada refiere a los verdaderos intereses de los colombianos.

Aquí no se pretende indicar que se deba apartar de la construcción de la política exterior a los actores concernientes a la seguridad y defensa, por el contrario, se ratifica la necesidad absoluta de que esos dos aspectos interactúen en función de la definición y protección de los intereses nacionales; sin embargo, estos actores no son los primeros a llamar para una formulación directa de esta política, debido a que su papel es participar en la construcción de la misma como parte de la comunidad y defensores y promotores de las políticas estatales. Por lo tanto, la política de seguridad y defensa se debe construir en concordancia con las fuerzas vivas, a través de la interacción de la sociedad en conjunto para alcanzar los intereses nacionales.

Se ha indicado, en repetidas ocasiones, que la falta de claridad conceptual en Colombia frente a la seguridad y defensa ha imposibilitado esta-

blecer una política concreta en este sentido. Más allá de los aportes desde los planes de gobiernos presidenciales, no se ha tenido una visión clara de cómo plantear este tipo de políticas ni cómo contemplar los aspectos internacionales y las dinámicas internas; de hecho, se han ido identificando la seguridad y la defensa como un único concepto, lo que ha impedido establecer una posición clara con respecto de “la actitud estratégica de la nación, que determine las funciones de la sociedad, de los poderes, de las instituciones y de las organizaciones sociales” (Bonett, 2008, p. 14).

Actualmente, la seguridad nacional es entendida en Colombia como “la situación en la cual los intereses de la nación se hallan protegidos contra interferencias y perturbaciones substanciales” (Bonett, 2008, p. 14); no obstante, esta condi-

Los Estados identifican a otros Estados como enemigos, rivales o amigos, y generan un efecto multiplicador de tales percepciones que permite forjar nuevos intereses y, por ende, lleva a actuaciones determinadas por el uso de la fuerza (*hard power*) o de medios socioculturales (*soft power*).

ción debe ser fundamental para ligar los intereses entre las instituciones estatales y las conductas nacionales, ese es el verdadero fundamento del interés nacional que debe ser reflejado hacia el exterior para consolidar y destacar el papel del país, mejorar las condiciones internas y alcanzar un reconocimiento por parte del resto de los actores del sistema que prevenga una acción contra el territorio desde cualquier parte del orbe.

Con la introducción del concepto multidimensional a los análisis de la seguridad desde la escuela de Copenhague, se desarrolla un nuevo panorama para vincular los niveles de la nación en la construcción de la política pública de seguridad y defensa y dar cabida al “reconocimiento a la diversidad de problemas que afectan directamen-





Foto: Juan Felipe Villegas



Foto: Yissachar Ruas

te la seguridad de los Estados y la relación entre los mismos generan la multidimensionalidad y transnacionalidad de los nuevos enfoques de seguridad” (González & Castillo, 2017, p. 189). Lo anterior hace necesario que los ciudadanos, en su interacción con el Estado que les representa, desarrollen una nueva “concepción del sistema de seguridad y en su ejecución misma, porque de esta interacción depende la eficacia de la estrategia nacional, que no busca otra cosa que el logro de los fines esenciales del Estado” (Bonett, 2008, p. 15); de esta manera, se podrá consolidar las estructuras interactivas del Estado nación, en concordancia con el establecimiento fundamental del interés nacional y la salvaguarda de lo que ello significa.

Mientras se construyen nuevos escenarios analíticos de la seguridad y la defensa nacional, los Estados y la identidad nacional se tornan difusos y filosóficamente complejos con los procesos acaecidos con la llegada del nuevo milenio. La prominencia del fenómeno de interdependencia globalista, con claros enfoques hacia el capitalismo, va a degenerar las interacciones nacionales en el escenario internacional y a ocasionar el replanteamiento de los intereses nacionales y las políticas a nivel mundial. Con esto se quiere indicar que la revaluación de políticas nacionalistas en el escenario del desarrollo de la identidad nacional ha marcado un derrotero tanto funesto como importante para el devenir de los Estados en el siglo XXI.

Estos nacionalismos provenientes de corrientes clásicas se han arraigado en la conducta social de las nuevas generaciones a nivel mundial; de hecho, Colombia se ha estancado en ese proceso por cuenta del reconocimiento de nuevas amenazas (puntualmente, la migración). Así las cosas, los nacionalismos deben establecer al interior de las estructuras sociales unos parámetros que permitan llevar a cabo procesos de interdependencia que culminen en escenarios de integración; nacionalismos menos nocivos que los que dieron origen a los enfrentamientos bélicos más cruentos del siglo XX: “los nacionalismos propios del siglo XXI serán aquellos que entiendan integración más en clave de ciudadanía que en clave de los viejos y caducos moldes de las culturas nacionales” (Martí, 2001, p. 170).

La pérdida de lealtad que han sufrido los Estados por parte de sus ciudadanos, a causa de nuevos enfoques económicos que desatienden las necesidades básicas de la población, ha sido catalizador para el descontento con estructuras de representación (como los partidos políticos) y la aceptación de la implementación de las diferentes políticas públicas en Colombia. A pesar de esto, el panorama no se presenta del todo negativo, sino como una oportunidad para reestablecer y diseñar un modelo de formulación de políticas públicas que fomente la interacción de la ciudadanía con los órganos estatales y produzca acuerdos frente a la definición del interés nacional para establecer nuevas políticas domésticas y externas que generen bienestar en la población y proyecten internacionalmente al Estado nación en un lugar de relevancia que coadyuve en el proceso de desarrollo interno y garantice el reconocimiento de la condición de poder que debe tener Colombia frente a la sociedad internacional.

Por consiguiente, es fundamental destacar el papel de las Fuerzas Militares, no solo por su desempeño sui géneris a lo largo del conflicto armado interno, sino por la fortaleza al momento de integrar las estructuras militares con las estructuras sociales, lo cual ha generado gran reconocimiento y aprecio de la ciudadanía frente a la labor desempeñada. Precisamente, ahí se presenta la Fuerza Aérea con un gran valor estratégico, puesto que, ha sido relevante para garantizar y lograr objetivos como:

El aseguramiento de la unidad territorial a pesar de la tendencia hacia la fragmentación. Una contribución notable al desempeño económico en zonas de riqueza así como, en zonas deprimidas. La proyección regional con efectos sobre la capacidad de despliegue a otros escenarios y a la exportación de un saber hacer específico (Strong & Jaramillo, 2014, p. 34).

Entonces, el poder aéreo se presenta como pilar del desarrollo y la seguridad de la nación, como lo indican Strong & Jaramillo al presentar tres factores que dan valor a esta afirmación:

El primero de ellos es comprender que las acciones desarrolladas por el poder aéreo se produce en el aire o en el espacio...El segundo

factor, se basa en que para referirse al poder aéreo es sumamente importante comenzar con los interés aéreos de una nación, los cuales están totalmente ligados a los intereses vitales de un Estado. Es decir, deben apuntar al bienestar de la población, su desarrollo económico y la garantía de su seguridad y defensa, desde la perspectiva del aire, del espacio y, por supuesto, a través de sus medios...El tercer factor, es saber que existen unos medios para que el poder aéreo se haga realidad, entre los que se pueden mencionar la infraestructura aeronáutica y aeroportuaria, las aerolíneas y empresas aéreas en todos sus ámbitos, las empresas de mantenimiento aeronáutico, los centros y escuelas de formación aeronáutica y actividades relacionadas con la aviación, los centros de investigación y desarrollo aeronáutico, las autoridades aeronáuticas, las aeronaves y la aviación de Estado...Entre estos actores se destaca la Fuerza Aérea Colombiana como pilar de protección de estos medios y ejecutor de la voluntad estratégica del gobierno para garantizar los intereses de la nación, por medio de su defensa desde la perspectiva aérea (2014, p. 37).

Aunado a lo anterior, se destaca el poder aéreo como una estructura determinante en la cohesión del Estado nación y en el funcionamiento de las estructuras intervinientes en los procesos de seguridad y defensa. Asimismo, se presenta la superioridad aérea como un objetivo de altísimo valor en la construcción de escenarios aéreos que permitan la consecución de ventajas estratégicas en un escenario de conflicto armado interno o de amenaza extraterritorial; por ende, esta se erige como un factor vital en la cohesión social y construcción de escenarios de seguridad y desarrollo por cuenta de su vinculación con los procesos de construcción de la identidad y el interés nacional.

La superioridad aérea en el Interés Nacional de Colombia

En este contexto, la superioridad aérea se presenta como la capacidad que tiene un actor de detentar mayores y mejores posibilidades en el campo aéreo, es decir, de obtener y mantener una ventaja aérea frente al enemigo; en el campo

de batalla, se establece como una posibilidad de plantear estrategias de combate más efectivas, con un menor despliegue de recursos humanos y un impacto mayor y más rápido, lo cual provoca que sus resultados sean más efectivos y haya un menor desgaste, sin embargo, la importancia que reviste este concepto supera las pretensiones estratégicas y tácticas que se puedan identificar al aproximarse al concepto de una manera superficial.

Esta condición de importancia se puede ver amenazada por la existencia de fallas en los sectores civiles ante “el desempeño deficiente frente a los asuntos de la defensa nacional y las cuestiones militares, ya sea por incompetencia profesional, inoperancia instrumental o por falta de voluntad a la hora de establecer prioridades y políticas públicas respecto a la conducción de las Fuerzas Armadas...” (Rivera, 2008, p. 19). Ahí confluyen diversos factores de identidad, construcción de intereses, formulación de políticas públicas y aplicación coherente de las mismas, cuyo grado de complejidad es impresionante para países como Colombia, que suelen recargar su responsabilidad sobre los hombros del conflicto armado interno y dejan que el devenir de ese hecho construya soberanía y ciudadanía sin esfuerzos ni construcciones adicionales.

A este punto se llega para descubrir la complejidad que reside en la acción colectiva a fin de establecer criterios de bienestar por encima del individual, sin embargo, a partir de la teoría de conjuntos que presenta Elinor Ostrom se puede pensar en la posibilidad “que individuos con intereses comunes actuarían de manera voluntaria para intentar promover dichos intereses” (2000, p. 31). Así, Ostrom presenta el análisis lógico que, con base en premisas lógicas a partir de la posibilidad de obtención de beneficios colectivos, un grupo tendrá conductas tendientes a la obtención de dicho beneficio. Esto parte de la idea que soporta en Mancur Olson, en donde un individuo participante de la acción colectiva no puede ser apartado de la obtención de los beneficios y por ello la motivación para actuar en contra del grupo será nula. No obstante, amplía el concepto identificando que al no existir motivación para actuar en contra, tampoco se hará en beneficio del mismo, pues se tiene la certeza

Mientras se construyen nuevos escenarios analíticos de la seguridad y la defensa nacional, los Estados y la identidad nacional se tornan difusos y filosóficamente complejos con los procesos acaecidos con la llegada del nuevo milenio.

de obtenerlo a costa del grupo; a ello le ha denominado como el problema del gorrón (*free rider*), factor que evidencia la falta de cooperación del individuo (Ostrom, 2000, p. 32).

En contexto, a la hora de determinar una identidad colectiva por encima de las circunstancias particulares que viven y de definir una política de seguridad y defensa, los colombianos se constituyen cada uno en un *free rider*, a lo cual se le debe hacer el quite por encima de cualquier prioridad de otro nivel. Es indispensable y determinante para el futuro del país suramericano generar procesos de cooperación (en sentido de Ostrom) o de construcción de escenarios de consenso (en sentido de Wendt), con el objetivo de forjar una identidad nacional que esté determinada por el autorreconocimiento de la identidad colectiva y que permita establecer políticas públicas acordes con las necesidades actuales.

Para ello, la superioridad aérea se presenta como valor intrínseco en el desarrollo mismo de las estructuras sociales, entendiendo esto como la posibilidad de gestar unas condiciones de poder, en escenarios de protección del territorio, la soberanía, las instituciones y de su población, que demostrarán el verdadero objetivo colectivo de Colombia: posicionar al país, en escenarios regionales e internacionales, como una potencia en aspectos de desarrollo social y seguridad y defensa multidimensional.

En relación con los intereses nacionales de Colombia, Vicente Torrijos presenta tres dimensiones que recogen deseos (más que intereses) en diferentes sectores: “unidad nacional, sostenibili-

lidad de la democracia y de la libertad (soberanía e independencia), desarrollo socioeconómico y bienestar ciudadano e integración del país en el sistema internacional con respeto por el derecho internacional” (Torrijos, 2008, p. 414). Lo anterior colige los aspectos presentados en este artículo que son necesarios para consolidar al Estado colombiano en concordancia con la nación colombiana y que, de ser fortalecidos mediante la superioridad aérea y la consolidación de una política de seguridad y defensa nacional posicionarán al país en el puesto que ha perseguido tras doscientos años de existencia.

Conclusión

Para determinar la influencia de la superioridad aérea en el interés nacional de Colombia y la manera en que ello se convierte en pilar de la requerida política de seguridad y defensa nacional, se evidencia que la seguridad es fundamental en la construcción de los Estados y se identifica como el factor de desarrollo del interés nacional; sin embargo, es en la identidad individual y colectiva que la seguridad se destaca como fuente para proveer supervivencia al sistema estatal colapsado por las características nacionalistas de la modernidad.

El artículo parte del constructivismo para desarrollar el concepto de identidad, que tiene su desenlace en la construcción del interés nacional, lo cual hace esencial destacar que sin iden-

tidad, no se puede definir un interés; y en este sentido, las políticas públicas quedan sin soporte argumental, sin razón de ser, pues ellas deben atender a las necesidades o intereses de la nación. Como consecuencia, se puede determinar que la construcción individual y colectiva de los ciudadanos es una prioridad al momento de pensar en las necesidades de política pública y, aún más importante, si se vincula el concepto de seguridad a la ecuación.

Así las cosas, se concluye que Colombia carece tanto de una configuración real de la identidad colectiva como de procesos legítimos de construcción y determinación del interés nacional, sin descartar la ausencia de una política de seguridad y defensa que se hace indispensable, especialmente vinculando el concepto de la superioridad aérea en ella a través del reconocimiento colectivo de su importancia para su efectividad.

Adicionalmente, el entendimiento de la categoría de defensa como un criterio multidimensional provee un marco de interacción entre los decisores políticos y la ciudadanía, lo cual permite erigir el escenario ideal para la vinculación de todos los sectores al proceso de autodeterminación del interés nacional y de la formulación de políticas domésticas y externas en pro del beneficio colectivo y de la creación de oportunidades que, mediante la amalgama entre la política exterior y la política de seguridad y defensa, promuevan a Colombia al estamento internacional de liderazgo que ha estado buscando. 🕒

REFERENCIAS

- Bonett, M. J. (2008). Seguridad Integral. En M. J. Bonett, *Seguridad integral: Dimensiones y enfoques de seguridad en Colombia* (págs. 14-57). Bogotá: Universidad del Rosario.
- González, D., & Castillo, A. (2017). Seguridad multidimensional y cooperación regional: nuevos escenarios para Iberoamérica. En S. Alda, & S. Ferreira, *Escenarios de inseguridad en América Latina y los actuales retos en Colombia* (págs. 181-212). Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.
- González, D., & Rodríguez, E. (2017). Marco teórico para la inserción de Colombia en América Latina y el Caribe en el escenario del posconflicto. En A. Castillo, & N. César, *Nociones sobre seguridad y paz en las relaciones internacionales contemporáneas* (págs. 331-361). Bogotá: Usta.
- Guáqueta, A. (2005). Colombia: Seguridad y política exterior. En M. Ardila, D. Cardona, & S. Ramírez, *Colombia y su política exterior en el siglo XXI* (págs. 27-60). Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung en Colombia.
- Kolodziej, E. A. (2005). *Security and international relations*. New York: Cambridge University Press.
- Lake, D. A. (2008). The State and International Relations. En C. Reus-Smit, & D. Snidal, *The Oxford Handbook of International Relations* (págs. 41-61). New York: Oxford University Press.
- Marquardt, B. (2012). *Historia Mundial del Estado, Sociedades Preestatales y reinos dinásticos*. Bogotá: Temis.
- Martí, J. (2001). *Etnicidad y nacionalismos en el siglo XXI*. Barcelona: CSIC.
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rivera, F. (2008). Estudio introductorio. Seguridad multidimensional en América Latina. En F. Rivera, *Seguridad multidimensional en América Latina* (págs. 11-33). Quito: Flacso.
- Strong, J. P., & Jaramillo, M. (2014). *La Fuerza Aérea Colombiana y sus nuevos retos*. Bogotá: Escuela Superior de Guerra.
- Torrijos, V. (2008). Parámetros colombianos de seguridad y defensa. Evolución y perspectivas. En M. J. Bonnett, *Seguridad Integral. Dimensiones y enfoques de seguridad en Colombia* (págs. 393-444). Bogotá: Universidad del Rosario.
- Zehfuss, M. (2006). Constructivism and identity. En S. Guzzini, & A. Leander, *Constructivism and International Relations* (págs. 93-117). New York: Routledge.



Sobre las fuentes de la ciudadanía y la república en Colombia, a propósito del bicentenario

Hernando Arturo Estévez PhD.

Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de La Salle.

Iván Ramón Rodríguez Benavides PhD

Profesor asociado de la Facultad de Filosofía de la Universidad de La Salle.

Introducción

La celebración del bicentenario de la República de Colombia es un evento de gran magnitud histórica y trayectoria política que invita a una mirada actual al estado político de la república; sin embargo, tal mirada histórica requiere un análisis de los eventos que han consolidado al Estado colombiano, a través de sus instituciones y sus ciudadanos, como ejes centrales de la legitimidad política de estos. Para contribuir con tal intento, en el presente artículo se analizan dos momentos en el transcurso de la consolidación de la independencia: por una parte, el efecto político de la Constitución de Cádiz de 1812, promulgada por España para fortalecer el reino español frente a las amenazas de Napoleón y su concesión de ciudadanía española a los individuos de las colonias; por otra, los escritos de Simón Bolívar en torno a la institución de la antigua República de Colombia y el comienzo de la institucionalidad latinoamericana y la independencia económica de España.

Sin lugar a dudas, muchos otros eventos, manuscritos, luchas, ideologías y prácticas políticas y sociales contribuyeron a la culminación y la materialización de un ideal por parte del pueblo “colombiano” para así construir colectivamente una república; no obstante, los escritos de Simón Bolívar y la influencia de la Constitución de Cádiz de 1812 en el ideal de Estado aportan a la concepción actual de la república y la ciudadanía.

En torno a la idea de ciudadanía

El concepto de ciudadanía está en la esencia del proceso de formación de Estado nación en Latinoamérica, dado que su concepción teórica y su marco práctico interfieren directamente en la identidad política y cultural del Estado. El concepto de identidad está en la base de la democracia heredada del pensamiento político europeo, ya que permite nociones como inclusión, participación y consentimiento, al ser parte endémica del proceso de consolidación de los pilares institucionales del Estado.

La Constitución de Cádiz de 1812 llegó a las colonias españolas como un documento que

posibilitaba los alcances de la participación política de los sujetos de la colonia y redefiniría el significado de pertenencia a estas, así como el lugar que ocuparían en el orden político, social y cultural. La Constitución de Cádiz de 1812 se justifica en España para resolver cuestiones del poder en el Estado, la legitimidad de este, la desigualdad entre los individuos, el derecho a la propiedad y el orden republicano durante el siglo XIX. Los efectos de ese nuevo orden en España cuestionaron la tradición política occidental; especialmente, en temas de igualdad, pues la sociedad no puede descansar sobre un principio de igualdad una vez se ha constituido el poder en el ejercicio de constitución del Estado. Dicho cuestionamiento teórico, heredado, en parte, del capítulo XIII de *El Leviatán* de Thomas Hobbes (1966, p. 155), así como de la tradición política aristotélica (2015), se materializó en una respuesta práctica en la parte occidental del continente europeo: las colonias latinoamericanas, donde el proceso de “constitucionalización” del poder acabaría en la independencia y la consolidación de las repúblicas del sur, a través de una nueva concepción de ciudadanía que lograría una independencia y haría los primeros esbozos teóricos de la República de Colombia.

El primer ciudadano de Cádiz en los territorios coloniales españoles, y luego el de la república, fue en efecto el *vecino*, el antiguo sujeto político de las ciudades ibéricas y americanas. Sin duda, esta figura tenía mucho en común con el burgués francés y el *householder* inglés, pero estas dos últimas figuras conocieron con el li-

No se puede demeritar el valor que ha tenido la identidad cultural en la construcción de una conciencia nacional, ni la participación del producto de ideólogos y literatos en el desenvolvimiento y la prolongación de estos valores.

beralismo una definición técnico-jurídica nueva, que amplió las responsabilidades y les garantizó participación en los asuntos del Estado. La Constitución de 1812 no modificó la definición jurídica de vecino, pero extendió a nuevos sujetos (los indios) la participación en el orden de los Estados. El concepto de vecino resulta de gran interés para la independencia de los Estados latinoamericanos, pues nos concede una primera visión de la manera como se elabora el concepto de ciudadanía durante la transición de sujeto de la colonia a ciudadano de la república. La primera premisa política de tal formación está en el hecho de que la inclusión y la participación constituyen un proceso de ampliación de poderes para los sujetos de la colonia. Una vez el vecino es también ciudadano, su representación política queda mediada por la participación en las decisiones políticas a través del voto. Y es, precisamente, el derecho al voto la práctica política más eficiente a la hora de integrar a los individuos en las cuestiones políticas del Estado-nación, pues presupone una relación del ciudadano con las instituciones a través de los derechos, ya no naturales, pero sí constitucionales, que sirve como mecanismo para una cohesión política y sociocultural. Es decir, la idea del voto, por lo menos en teoría, logra cierta igualdad entre los individuos de diferentes etnias y culturas una vez el Estado-nación ha establecido como punto de partida para su gobernabilidad la participación de los todos los ciudadanos.

La identidad del vecino fue puramente étnica y cultural, y siempre mediada por la diferencia con la cultura española, lo cual hizo de su identidad política un elemento de participación en la idea de nacionalismo; pero este, a su vez, fue incapaz de integrar, asimilar e incorporar su identidad cultural. Recordemos que los negros fueron excluidos de los nuevos derechos y que la esclavitud continuó siendo un sistema económico y de orden social. El Estado-nación después de la independencia política intentó formarse dentro de los parámetros de una inclusión social desde la representación política, pero sin advertir la necesidad de una inclusión social y cultural. Es decir, la idea de ciudadano, definida desde la extensión del significado de vecino en términos territoriales, no logró hacer del Estado-nación latinoame-

ricano un lugar que lograrse un entendimiento concreto de la necesidad de una transición política verdadera que promoviera las posibilidades del desarrollo teórico de una ideología colectiva para la creación de un sistema político propiamente latinoamericano; para el caso, un Estado colombiano. El ciudadano de los recién nacidos Estados latinoamericanos recibió la idea de ciudadanía no desde la necesidad de constituir un Estado nacional capaz de entender y responder a las necesidades sociales o culturales de un pueblo único, sino desde la idea de ciudadano que surgió de la implantación de estructuras neo-feudales necesarias para conceder un tipo de autonomía falsa frente a la continua influencia ideológica española y europea.

El Estado que propuso la Constitución de Cádiz de 1812 advirtió una construcción de nación que amplió las bases sociales del poder político y el establecimiento de un poder autónomo puramente territorial y dependiente en instituciones administrativas, y dejó al ciudadano a merced de un nacionalismo débil, cuya identidad no provenía de las tradiciones culturales, sino de ideologías nacionalistas extranjeras. Estas primeras ideas nacionalistas de ciudadano-vecino en las colonias españolas tuvieron como modelo la exclusión étnica y cultural, y han aprendido a cohabitar, en una inestable combinación que refleja actualmente la dependencia tanto de los individuos como de los Estados respecto a modelos ajenos a la realidad concreta de los países latinoamericanos. El desarrollo de una conciencia nacional estuvo marcada por un problema de autonomía político-cultural sobre los territorios. No se puede demeritar el valor que ha tenido la identidad cultural en la construcción de una conciencia nacional, ni la participación del producto de ideólogos y literatos en el desenvolvimiento y la prolongación de estos valores. A pesar de que durante la formación de la nación-Estado en Latinoamérica no se presentó un conflicto de lealtades culturales entre los ciudadanos, sí se intensificó una falta de congruencia entre la identidad cultural y la identidad política, y se creó así un nacionalismo que permitió la participación de los ciudadanos, pero, al mismo tiempo, aprobó y justificó el asentamiento de diferencias de tipo social y económico, todavía

latentes y activas en los países latinoamericanos. De acuerdo con Colom,

La politización de las identidades étnicas, esto es, su despertar político en términos de conciencia nacional, desencadenó desde mediados del siglo XIX toda una serie de conflictos de orden interno y externo entre las entidades estatales existentes, ya que los confines de las mismas raramente coincidían con los de comunidades etnolingüísticamente afines. Se generó así un movimiento de doble sentido: nacionalismos en búsqueda de Estado propio y Estados comprometidos con la asimilación cultural de sus ciudadanos. (1998, p. 219)

La Constitución de Cádiz de 1812 insistió en el concepto de ciudadanía, y su elaboración conceptual a partir de un error fue el error concep-

tual que no redefinió la ciudadanía, sino que procuró extender la noción de ciudadanía, pero no a la representación política, sino a la extensión geográfica:

El ciudadano de Cádiz, y luego de la República, era en efecto el vecino, (vecino), el viejo sujeto político de las ciudades españolas y americanas. Sin lugar a dudas, este personaje tenía mucho en común con la burguesía francesa y con el jefe de familia inglés de la era Whig, pero estos personajes conocían el liberalismo con una nueva definición judicial que mejoraba los requisitos que a su vez garantizaban al Estado y sus agentes de control sobre ellos. Por el contrario, la noción anterior / anterior de vecino (vecino) no se modificó en la Constitución de 1812; solo se extendió a nuevos sujetos (los indios), mientras que conservó toda



Foto: <https://pueblosycomarcas.com/efemerides-del-24-de-septiembre/>

su indeterminación tradicional en la medida en que para el historiador es difícil comprender qué perfil conservó el sujeto en 1812 para la mentalidad del colectivo. (Annino, 1999, p. 68)

Este doble movimiento de identidad se verá reflejado en las ideas y las posiciones antagónicas de dos grandes pensadores latinoamericanos; por un lado, las de Andrés Bello, quien mantiene que la identidad nacional se da desde la asimilación de la tradición europea; por otro, las de Simón Rodríguez, quien, por el contrario, propone la consolidación de un nacionalismo propio mediante la creación de nuevos valores y políticas dentro del contexto latinoamericano.

La independencia de Colombia, así como la formación de los Estados latinoamericanos, mantuvo vigente una tradición política europea que



transfirió a los países latinoamericanos una ambivalencia política proveniente de una tradición política europea, que, por un lado, amplió la ciudadanía a otros individuos, y, a su vez, limitó la concepción teórica o el debate entre el republicanismo y el liberalismo, además de mostrar una gran inseguridad política-jurídica acerca de la manera como se podrían establecer y mantener tanto la soberanía como la legitimidad durante el proceso de una transición motivada por ideologías que invitaban a la independencia y de creencias todavía arraigadas en la dependencia tanto cultural como política. Esta ambivalencia fomentó y forjó en la vida política de los países latinoamericanos un concepto de ciudadano falto de una identidad política enraizada en un entendimiento claro del lugar político frente al poder constitucional, y, a su vez, frente a las circunstancias que le permitieran al individuo tener una clara posición frente a sus instituciones que legitimaban su posición frente al Estado.

El concepto de ciudadano en los países latinoamericanos ha tenido grandes problemas de contenido y de definición, a pesar de que los países han logrado consolidar sus Estados como independientes y como repúblicas soberanas. Los países latinoamericanos comparten en sus modelos postindependentistas una ambigüedad política que ha tenido una gran influencia en la definición de lo que significa ser ciudadano. Como conclusión, diremos que el problema de la ciudadanía en el territorio de las colonias del siglo XIX se inscribe en el interior de un conjunto de encrucijadas ambivalentes, tanto políticas como culturales. Por una parte, las revoluciones durante la transición de colonialismo a independencia obligan a reflexionar en torno al concepto de ciudadano como la categoría política, como el paso del régimen monárquico a un régimen republicano. Por otra, la necesidad de una afirmación de la necesidad de un nuevo orden social y político, que tiene como base fundamental la diferencia cultural, pues esta es la única que le permite una diferencia frente al antiguo régimen. El concepto de ciudadanía en Latinoamérica ha estado marcado por una revolución de independencia que intentaba la toma de poder del Estado con objetivos sociales y con la intención de derrocar el sistema de domina-

ción existente. La ciudadanía se centraba, teóricamente, en la posibilidad de igualdad como requisito para un cambio de régimen colonial, pero, al mismo tiempo, requería un contrato social y político que le reclamara también por los derechos civiles y políticos y mantuviera ciertas desigualdades; especialmente, de tipo económico y social.

Algunas ideas de república en los escritos de Simón Bolívar

Para febrero de 1819. Simón Bolívar ha viajado por toda la Nueva Granada, y, por lo tanto, comprende el sentir los intereses de los neogranadinos, conoce sus cualidades para fundar un Estado, para gobernar; pero también, sus flaquezas. Desde el *Manifiesto de Cartagena* hasta el *Discurso de Angostura*, destaca que los ciudadanos de un Estado naciente, como Colombia, no están preparados para ejercer sus derechos, para ejercer su ciudadanía de forma efectiva, pues aún no han cultivado las virtudes políticas (Bolívar, 2009) que los hagan capaces de tal ejercicio. Esto se entiende, como lo explica en la *Carta de Jamaica* y en el *Discurso de Angostura*, porque los “moradores” colonizados viven de forma políticamente pasiva, porque su participación política es nula. Bolívar se incluye entre los que no sa-

bían gobernar: “estábamos ausentes del universo en cuanto es relativo a la ciencia del gobierno y administración del Estado” (pp. 75 y 125).

Frente a estas condiciones, Bolívar (2009) encuentra tres causas por las cuales indígenas, afroamericanos y criollos no están preparados para la política: por constitución, por abuso del gobierno y por esencia; es decir, por los vicios. Además, en el *Discurso de Angostura* plantea el sometimiento a un triple yugo: a “la ignorancia, la tiranía y el vicio” (2009, p. 124). Y, a diferencia de los derechos que son naturales, Bolívar comprende que en lo que respecta a los derechos políticos, es necesario formarse para gobernar (p. 76) y para ser libre. En este sentido, Bolívar le escribe a Santander comentándole que su formación para ser libre proviene de sus lecturas de Locke (2007), Montesquieu (2002) y Rousseau (1991), entre otros (Bolívar, 1988).

No obstante lo anterior, Bolívar también sabe la importancia de tener claro que en el punto de partida los neogranadinos y los venezolanos ya no son españoles, ni indígenas ni afros, y es necesario que entiendan que son “una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles” (2009, p. 73). Como lo dice en la *Carta de Jamaica* y en el *Discurso de Angostura* (2009). Más adelante aclara que, más que europeos o norteamericanos, deben considerarse “un compuesto de África y América”, y por esta razón considera que no es pertinente pensar en un gobierno importado de otras latitudes sin considerar las particularidades de los habitantes de la nueva América.

Simón Bolívar, desde el dictamen respecto al carácter de los habitantes de la nueva América, y desde la deducción de la mejor forma de gobierno, concluye, como lo expresa en el *Manifiesto de Cartagena*, que es indispensable pensar y elaborar una Constitución que responda a los intereses, las condiciones y las necesidades de los colombianos reales, para evitar el error de consultar “códigos (...) que imaginan repúblicas aéreas...y presuponen la perfectibilidad del linaje humano” (2009, p. 11), pues de otra forma, de acuerdo con Bolívar, no se gobernaría con un criterio práctico sino con un ideal. Bolívar desarrolla aún más esta idea en la *Carta de Jamaica*,

La ciudadanía se centraba, teóricamente, en la posibilidad de igualdad como requisito para un cambio de régimen colonial, pero, al mismo tiempo, requería un contrato social y político que le reclamara también por los derechos civiles y políticos y mantuviera ciertas desigualdades; especialmente, de tipo económico y social.

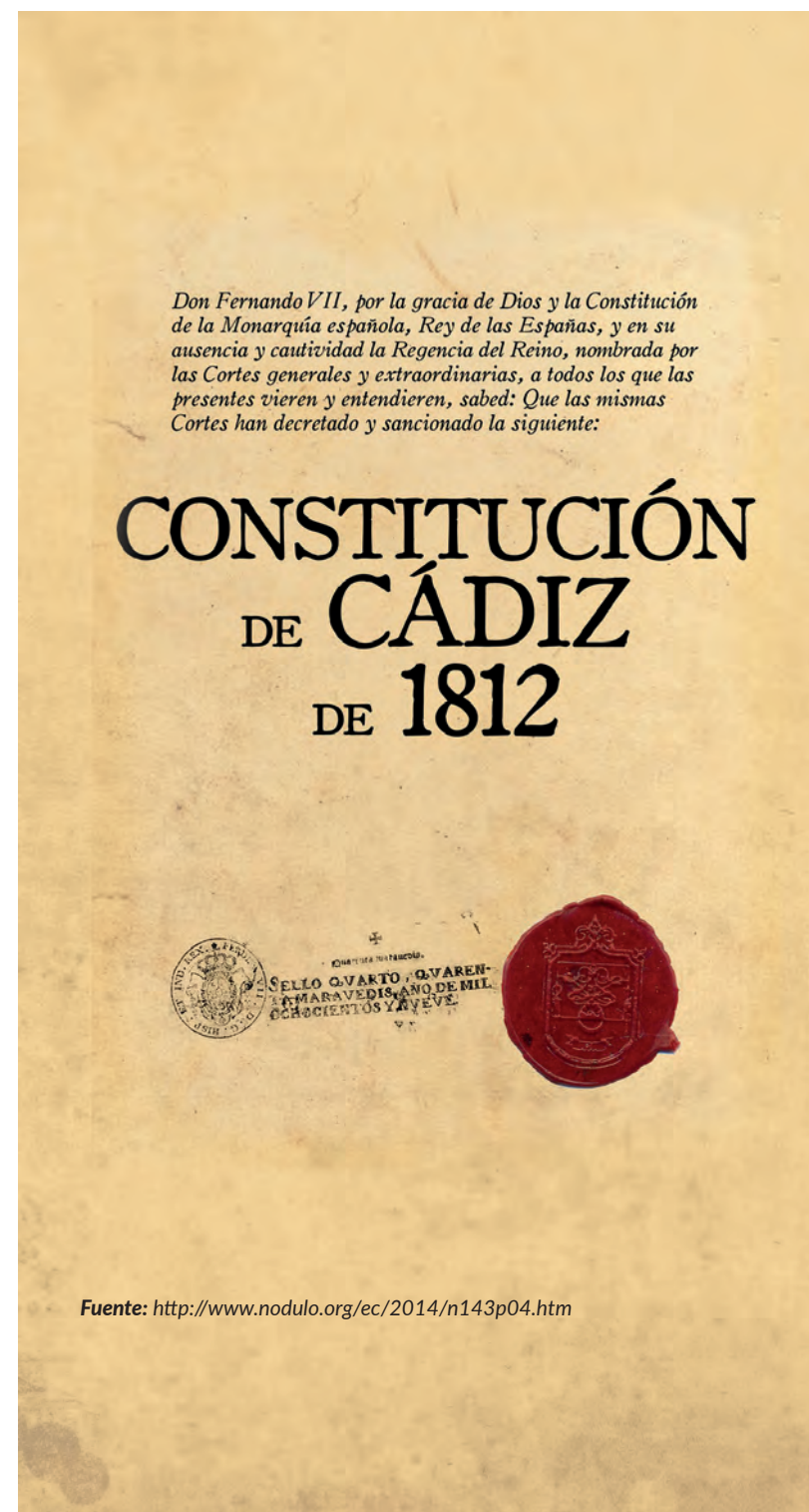
donde aclara que sus compatriotas tampoco poseen las capacidades políticas para instituir un sistema federal, pues un sistema federal supone un grado de perfección que no existe en los habitantes de los Estados nacientes, y por tal razón propone “sobre la suerte futura de la América: no la mejor sino la que sea más asequible” (p. 82). Por eso, en el *Discurso de Angostura* propone calcular un gobierno que esté de acuerdo con las condiciones de los americanos, y no aspirar a lo imposible (2009).

En una nueva demostración de su talante intelectual, Bolívar, tal como lo expone en la *Carta de Jamaica* y posteriormente en el *Discurso de Angostura*, elabora análisis juiciosos del estado de América tras la conquista española, y de la situación de los pueblos precolombinos. También compara la América naciente con los regímenes más prácticos: el de Esparta, en Grecia, o el gobierno de Roma; por eso sostiene que “La República de Esparta que parecía una invención quimérica, produjo más efectos reales que la obra ingeniosa de Solón” (2009, p. 131). Además, sus viajes por Europa le permiten ponderar los aportes de Francia e Inglaterra a su proyecto político (2009).

Después de todas estas reflexiones y consideraciones, Bolívar concluye que el mejor sistema para salvaguardar la soberanía nacional es el democrático republicano. Esta idea la argumenta tanto en la *Carta de Jamaica* como en el *Discurso de Angostura*. En la *Carta de Jamaica* sostiene que el mejor régimen es el republicano, y agrega que debe ser un régimen instituido en una pequeña nación (p. 80 y ss). De la misma forma, sostiene que el mejor modelo de régimen republicano es el inglés, aunque sin la monarquía (p. 86). Una razón para defender este régimen, sostiene, se debe a que se requiere un Estado fuerte para oponerse a todos los intereses desestabilizadores de ciertas minorías, y, de esa forma, conservar una nación liberal, que proteja y cultive las virtudes republicanas (2009).

En el *Discurso de Angostura*, Bolívar le dedica aún más tiempo a su reflexión en torno a la pertinencia del régimen republicano; acota que, en vez de la monarquía republicana inglesa, se debe optar por una democracia republicana, pues solo

Simón Bolívar comprendió que el pueblo americano ya no era el pueblo indígena ni era igual a los europeos, y que, en consecuencia, era pertinente pensar una política propia.



Fuente: <http://www.nodulo.org/ec/2014/n143p04.htm>

en una democracia tiene lugar la libertad (2009). También defiende la democracia, por cuanto esta se opone a las pretensiones aristocráticas de desigualdad, a los fueros y a los privilegios. Además, valora que el régimen republicano defiende la división de poderes como forma de control del poder, la soberanía popular y la libertad civil, y se opone a la esclavitud. En fin, Simón Bolívar considera la Constitución británica el mayor bien para los pueblos, y que esta es un claro ejemplo de cómo es posible cumplir con las condiciones de una democracia.

Finalmente, cabe resaltar dos ideas que destacan el talante ilustrado de Bolívar. Para alcanzar la emancipación de un pueblo se necesita la participación del mismo pueblo, pues, como lo sostiene en la *Carta de Jamaica*, es “difícil sacar a un pueblo de servidumbre” (p. 79), pues Bolívar tiene claro, contrario a lo que podría suponer el sentido común, que son los mismos pueblos los que suelen arrastrarse a la tiranía. O, como lo explica, posteriormente en el *Discurso del Congreso de Angostura*, los hombres, por pereza, no quieren ser libres; parafraseando a Kant, diríamos que Bolívar entiende que los hombres, por pereza de pensar, no quieren ser libres, pues la libertad, sostiene Bolívar, es más que liberarse de la mera opresión (2009).

En conclusión, Simón Bolívar comprendió que el pueblo americano ya no era el pueblo indígena ni era igual a los europeos, y que, en consecuen-

cia, era pertinente pensar una política propia. En esta política, la libertad, la igualdad y un sistema político adecuado (democrático republicano) son los elementos fundacionales de la nueva sociedad. También comprendió que la libertad y la igualdad no son valores innatos en el individuo, sino que, por el contrario, los hombres y las mujeres que han sido educados y han vivido en el sometimiento y la discriminación consideran naturales el sometimiento y la discriminación, y que, aun si los liberan y se proclama la igualdad, los hombres tienden a volver al estado anterior hasta que no cuenten con la educación que les permita comprender la importancia de lo que obtienen, el valor para exigirlo y la institución de un gobierno adecuado para defender esos derechos. Sin embargo, es importante resaltar que Bolívar, consciente de la diferencia entre las condiciones de la Nueva Granada y de Venezuela respecto a Europa, no quiere importar de inmediato sus modelos de gobierno o el pensamiento europeo, sino que intenta pensar constantemente en cómo es posible una Ilustración americana. 🏹

REFERENCIAS

Annino, A. (1999). Ciudadanía versus gobernabilidad republicana en México. En Hilda Sabato, ed., *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica.

Aristóteles. (2015). *Política*. Traducción de Carlos García Gual. Madrid: Alianza.

Bolívar, S. (1988). *Carta de Simón Bolívar a Santander del 20 de mayo de 1825 en Cartas*. Santander-Bolívar. Tomo IV. Bogotá. Biblioteca de la Presidencia de la República.

Bolívar, S. (2009). *La doctrina del Libertador*. Venezuela: Ed. Ayacucho.

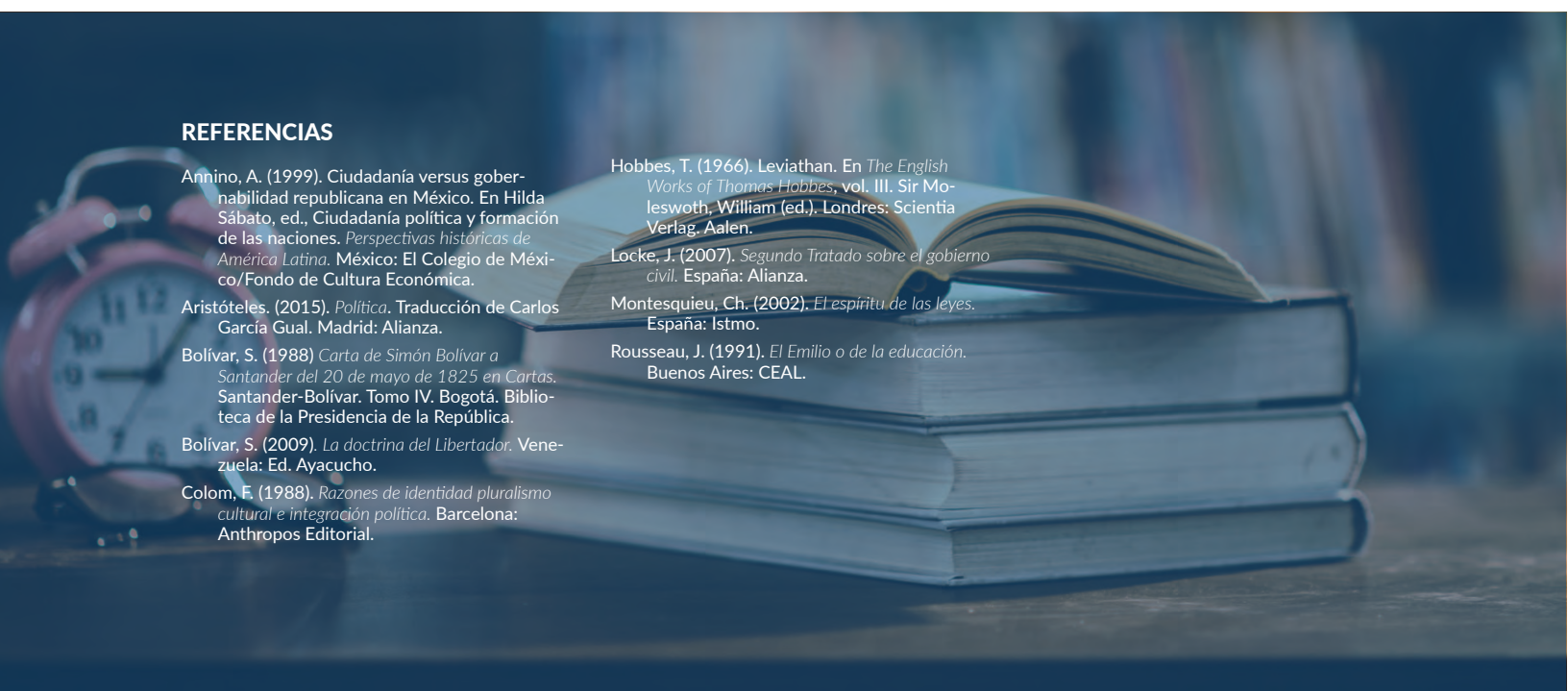
Colom, F. (1988). *Razones de identidad pluralismo cultural e integración política*. Barcelona: Anthropos Editorial.

Hobbes, T. (1966). *Leviathan*. En *The English Works of Thomas Hobbes*, vol. III. Sir Molesworth, William (ed.). Londres: Scientia Verlag. Aalen.

Locke, J. (2007). *Segundo Tratado sobre el gobierno civil*. España: Alianza.

Montesquieu, Ch. (2002). *El espíritu de las leyes*. España: Istmo.

Rousseau, J. (1991). *El Emílio o de la educación*. Buenos Aires: CEAL.



La mejor forma de validar el pasado es pensar en el futuro

Coronel Edgar Mauricio Falla Vargas
Oficial de la Fuerza Aérea Colombiana



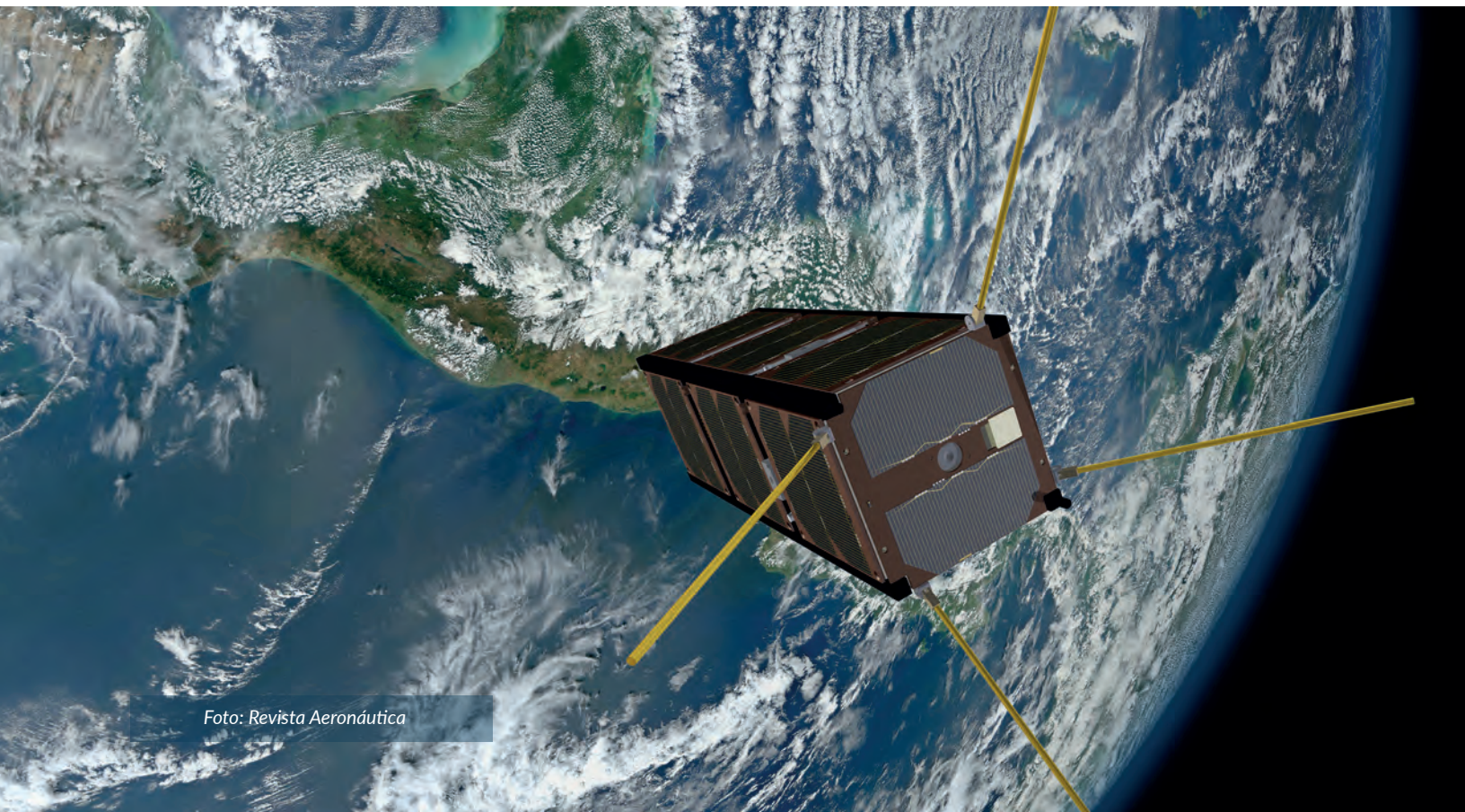
Profesional en Administración Aeronáutica con especialización en Seguridad y Defensa y Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra. Magíster en Seguridad y Defensa de la misma Institución. Piloto militar de helicópteros y aviones, con 29 años de servicio y gran experiencia en operaciones aéreas y operaciones especiales. A lo largo de su carrera se ha desempeñado como Jefe de Operaciones Especiales FAC, Comandante del Comando Aéreo de Combate # 4, Oficial de Enlace ante la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, entre otros. Actualmente, se encuentra destinado como Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando Conjunto de Operaciones Especiales.

Coronel
Edgar Mauricio Falla
Vargas

En el desarrollo de mi carrera, he trasegado por muchas áreas de conocimiento, y una que me apasiona es el estudio de la doctrina militar, con énfasis en la aeroespacial. Haciendo uso de este espacio académico, como bien es acostumbrado al mencionar el poder aeroespacial, y sabiendo que sobre este tema hay muchas definiciones, y que, normalmente, ninguna argumentación en la materia puede desarrollarse sin un punto de partida en alguna acepción, y en la mayoría de los casos, aparte de su contexto y su evolución histórica, está su definición, para este caso adoptaré la que, para mí, es la más adecuada: la extraída del *Manual de Doctrina Básica Aérea y Espacial, Fuerza Aérea Colombiana*:

De manera general, el Poder Aéreo y Espacial es un conjunto de capacidades aéreas y espaciales, así como la voluntad de emplearlas, con el objetivo de brindar la Seguridad y Defensa de la Nación. El Poder Aéreo y espacial involucra la aplicación de medios e infraestructura aérea y espacial para el logro de los objetivos impuestos por el nivel más alto de la política nacional, dicho Poder actúa de manera autónoma o en concierto con los demás poderes militares: Terrestre y Naval. (FAC, 2013, p. 60)

Ello nos permite surgir en este mundo de definiciones y abstraernos del concurso, humano por demás, de tener siempre la razón. Yo solo quiero ser práctico, pues mi escrito no se centra en esta definición o su historia, sino en lo que podemos y debemos hacer en el actuar del cumplimiento de nuestra misión. En este caso académico, trataré de plantear alguna opción para afrontar las realidades actuales y futuras en el campo infinito del cumplimiento de nuestra misión; mencionar dicha opción no significa que sea la mejor para adoptar, pues reconozco los esfuerzos de mejora continua en nuestra fuerza, en las diferentes áreas y especialidades, por lo cual solo espero llamar la atención en alguna área de este nuevo escenario bélico. Ahora podemos navegar en el devenir de las palabras para tratar de expresar una idea adecuada frente a este tema (el hombre y su vital importancia en nuestra fuerza, la máquina y el dominio del empleo y del desarrollo de su potencial ofensivo, defensivo, de evolución, de ayuda y la interacción que de ellos se desprende), con su consabido efecto estratégico, que, a su vez, puede ser en dos vías; con mi perspectiva, en el negativo, qué queremos evitar, o en el positivo, qué queremos alcanzar.



Hemos asistido en la historia reciente de nuestra humanidad, como expectantes aprendices, a los logros de otros seres humanos contemporáneos (al menos, en esta generación), y de la forma más simple de ver la dimensión temporal, para descubrir cosas que soñamos o en las que no creemos, con la incredulidad propia de quien está aprendiendo a caminar; están a la orden del día y ocurriendo, con resultados sorprendentes aun para nuestra modesta imaginación: desde la Estación Satelital Internacional, por ejemplo, hasta los descubrimientos de lagos subglaciales con organismos microscópicos, que nos permiten creer que podemos hallar vida en otros planetas; o hasta misiles balísticos que pueden alcanzar satélites, y un avión de Estados Unidos que permaneció dos años fuera de la atmósfera, con tecnología que desconocemos, y un sinnúmero de cosas buenas y positivas para la humanidad. Pero todo esto siempre tiene el lado oscuro, el que busca afectar negativamente a la humanidad, y en ocasiones con blancos específicos, como todos los ataques cibernéticos que ocurren a cada segundo, o las armas con inteligencia artificial en pequeños drones con cargas explosivas que pueden tomar decisiones hasta alcanzar su blanco y asestarle un golpe con un explosivo diminuto en su cabeza, o hasta robots con la habilidad de disparar a dos manos y con la capacidad de decidir frente a situaciones bélicas preconcebidas en su programación, y donde el único límite, definitivamente, yace en la curiosidad del hombre, lo que descubra en el camino que recorre gracias a ella, y, finalmente, en el uso que les dará a sus descubrimientos, que siempre tienen pesan demasiado en la balanza hacia lo negativo; sobre todo, si con ello se puede infligir dolor y muerte a sus congéneres. No en vano, los avances de destrucción siempre son más veloces que los de salvación y socorro.

Es así como la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), aunque con grandes esfuerzos, también ha estado presente en la órbita mundial; presente para contribuir, al cuidado de los intereses nacionales y de los aportes globales, al bienestar de su pueblo, haciendo contribuciones tan interesantes como tangibles en resultados: por ejemplo, el Centro Nacional de Recuperación de Personal (CNRP), estrategia que permitió unir los esfuer-

El Poder Aéreo y espacial involucra la aplicación de medios e infraestructura aérea y espacial para el logro de los objetivos impuestos por el nivel más alto de la política nacional, dicho Poder actúa de manera autónoma o en concierto con los demás poderes militares: Terrestre y Naval.

zos del Gobierno, la empresa civil, los voluntarios, los militares y los policiales, con el único fin de salvar vidas y preservar el ambiente, y más aún, traspasando fronteras, para ayudar a nuestros hermanos en medio de tragedias, como las inundaciones en Panamá, el terremoto en Haití y los incendios en Ecuador, por mencionar algunos; también, mediante la generación de doctrina de vuelo con lentes de visión nocturna, lo que permitió adueñarnos de la noche, iniciando con los helicópteros para luego transmitir la experiencia a las tripulaciones de aviones de combate, de transporte y de inteligencia, para hoy en día estar llevando esta bandera tricolor a cielos distantes como los de México, Perú, República Dominicana y Chile, por destacar algunos; con el reciente envío de nuestro satélite, sobre lo cual aprovecho este espacio para resaltar el efecto de la curiosidad, la cual considero antecede a la innovación y de cualquier proceso investigativo, ahora por parte de nuestros compañeros de armas, para diseñar, construir y ubicar en el espacio, en compañía de grandes mentores y patrocinadores, un nanosatélite colombiano, de observación de la Tierra, en esta nueva esfera de medición de fuerzas, y, por tanto, de seguridad y de defensa; el espacio, del cual nos ocuparemos más adelante, y, de igual forma, los avances en comando y control, así como en doctrina y entrenamiento, para, de esta manera, contribuir a nuestro desempeño en el mundo, en medio de los impactos globales a la seguridad, dada



Foto: T4. Angie Milena Sánchez Tovar

la inmediatez de lo que denomino los índices de la Bolsa de Seguridad Multidimensional, si me permiten la analogía. Aunque no se mide ni es exigida al máximo a diario, y aunque no se compara literalmente con los indicadores de las bolsas comerciales del mundo, creo que todo eso sí es algo que debería hacerse, pues la seguridad es la condición número uno para el desarrollo de la humanidad. Al lado de estos y de muchos otros logros, también crecen las capacidades de las amenazas para asestar golpes y afectaciones a nuestra seguridad y nuestra defensa, a su vez, pilares fundamentales para el logro de los fines esenciales del Estado.

Es así como pretendo enfatizar, que si bien nuestra Fuerza está en un punto importante de su historia, y con énfasis en su desarrollo espacial, aún está lejos de tener el poder espacial cinético para generar una disuasión creíble a todas las amenazas que provienen de este dominio, por lo cual me permito puntualizar que al estructurar nuestro poder militar en sus fuerzas, nuestra Institución debe mantener y acrecentar de manera exponencial su apetito por avanzar en este dominio, dado que el aire y su control para generar libertad de acción aeroespacial siempre serán fundamentales; unido a ello, nuestra responsabilidad constitucional, es decir, el control del espacio aéreo y la protección de las bases con proyección de fuerza espacial, es, en reali-

dad, indivisible: tierra-mar-aire y espacio, lo que genera una sinergia en el propósito de cumplir con el juramento que hemos hecho, y más allá del simple deber constitucional, con un dominio adicional, que es transversal a los demás: el ciberespacio. Y es ahí donde considero que podemos generar un importante nivel de protección y de disuasión, de la mano, por supuesto, del recurso humano, el cual siempre será más importante que el *hardware*, frase que hemos escuchado y leído, pero de la cual, en esta ocasión, puedo aseverar que, además, la he vivido, pues siempre he estado rodeado de personas mejores que yo, cada uno en sus campos de acción, lo cual me ha permitido crecer en el nivel personal

Algo que nos motiva en la vida institucional son el entendimiento y la vivencia del cumplimiento de la misión, y de ella recalco su contribución al logro de los fines del Estado, como pilares de su existencia y del buen vivir de sus compatriotas.



Foto: Capitán Heiny Fernel Pérez Rueda

y profesional de manera exponencial, y lograr en el trabajo en equipo cosas importantes para la nación; y si lo llevamos a un nivel idealizado, también para países hermanos.

Por otra parte, la revolución técnico-militar, que pudimos explotar, permitió que pudiéramos ascender más escalones en el orden mundial para ser vinculados en Tácticas, Técnicas y Procedimientos (TTP'S) en las arenas modernas, recordando el antiguo modelo del circo romano. Y aquí quiero plantear una premisa: dado que, de todas formas, aún no tenemos la capacidad autónoma de generar y crear un poder aéreo propio —al igual que la medicina y sus avances para combatir males como los cancerígenos, con un símil importante en temas de seguridad multidimensional—, considero que debemos *pagar (adquirir)* el derecho al *uso del conocimiento*, entendiéndolo como los productos de tecnología aeronáutica y el acceso a los centros de educación y formación, para después avanzar en nuestro aprendizaje, lo cual hemos hecho en estos casi 100 años de existencia, y como ejemplo de lo cual solo cito la operación con lentes de visión nocturna en helicópteros, y su consecuente impacto estratégico a la hora de apoderarnos de una capacidad ofensiva y de respuesta a crisis y contingencias 24 horas al día.

Por otra parte, la espina dorsal representada en el talento humano encuentra grandes desafíos, y por tal razón, ya que no tenemos la posibilidad de tripular artefactos espaciales con nuestra cucarda tricolor y nuestras iniciales FAC, y no por otra razón, salvo el tiempo de vida natural que nos queda, debemos orientar a los Caballeros del Aire del futuro, y facilitarles un expedito acceso al conocimiento, y así generar y materializar su aprendizaje en los principios y conceptos de la era de la información, como profesionales y en los términos como lo plantea el Mapa Estratégico Institucional 2018-2030, Educación Pertinente de Calidad e Impacto (FAC, 2018).

¿Y todo esto para qué?

Giulio Douhet expresó (como se citó en Lord, 2003): “La victoria le sonríe a quienes se anticipan a los cambios en la naturaleza de la guerra, no a quienes esperan adaptarse después que éstos ocurren”.

Algo que nos motiva en la vida institucional son el entendimiento y la vivencia del cumplimiento de la misión, y de ella recalco su contribución al logro de los fines del Estado, como pilares de su existencia y del buen vivir de sus compatriotas. En la actualidad, tanto como en el futuro, estaremos siendo actores principales en nuestra realidad de seguridad y defensa, y dentro de ella, nuestro rol es multidimensional, dadas las características de la misma índole que afectan y afectarán a nuestra patria.

Y es aquí donde quiero enfatizar que nuestro territorio involucra la Tierra, con el 30% aproximado de su extensión; el mar, con el 70%, y el aire y el espacio, con el 100% (hasta la órbita geoestacionaria, al menos). Pero ¿qué soberanía tenemos sobre las autopistas de la información? Es más, aún existe la creencia de la soberanía total e inviolable de los Estados, aun cuando se emplean nuestro espacio y nuestras redes para vernos, escucharnos, robarnos, atacarnos y, por qué no, llevarnos a la aniquilación. Todo esto, en un mundo sin educación, pero con amplio acceso a información falsa que maleduca tanto a niños como a ancianos; no en vano, hoy convivimos con la información como arma, y podemos casi sentir los acontecimientos del mundo como

si estuviéramos en el mismo lugar de los hechos; y esto no es mucho decir, sino que es una realidad: imágenes satelitales, teléfonos inteligentes, cámaras web, noticieros, realidad virtual, etc.

De acuerdo con lo planteado, se hace necesario avanzar en todos los caminos posibles, pues estoy convencido de que las amenazas que se urden en el plano espacial y ciberespacial sobrepasan nuestra realidad de pensamiento, y aunado eso al concepto de hoy en día de guerra irrestricta, se convierte en un campo que se debe estudiar sin descanso, sin demora y sin descuidarlo, como ya mencioné. Adicionalmente, el control del espacio aéreo terrestre, para diferenciarlo del espacial, será, por largo tiempo, una premisa muy importante para el estratega y la era espacial de la humanidad a la hora de cumplir con el mandato de la seguridad y la defensa de nuestro territorio en toda su expresión.

Mi planteamiento recurre al nuevo paradigma de guerra irrestricta que estamos viviendo, en la cual no sabemos quién ni cómo es nuestro enemigo, pues la honra del soldado, con uniforme y formaciones regulares, aunque no desaparece, está en amplia discusión, dado el posible escenario en ambientes, modos y formas que solo limita la imaginación del ser humano, y en los cuales todo es válido: desde emplear a los propios congéneres como portadores de una plaga para causar daño al enemigo hasta emplear las armas menos esperadas, como aviones con pasajeros, en uno de los cielos más controlados y cuidados de nuestra era, o el ahogo económico para controlar los precios de recursos importantes o el giro de una política o de una alianza; en fin, los ejemplos son interminables. Por tal motivo, la preparación y el estudio de dichos escenarios es lo que debemos considerar, contemplar y com-

prender para asistir al llamado de los tambores y el clarín, con los mejores conocimientos y saberes para el desarrollo y la ejecución de estrategias que permitan logros ulteriores del Estado.

Visto lo anterior como preceptos que nos rodean en el día a día, dentro del marco de nuestras responsabilidades como ciudadanos y más como soldados, considero que debemos plantear algunas premisas.

Esto a los estrategas les genera un total desafío, no solo para el planeamiento, que ya es en absoluto demandante, sino en el diseño del entrenamiento para cumplir con ese plan inesperado y futuro de la acción de un enemigo invisible que, cuando golpea, lo que vemos es el resultado inicial, y será eso lo que nos lleve a reaccionar, dado que dicho agresor no respetará las normas ni convenios firmados ante el mundo, y así justificará sus acciones, cualesquiera que sean sus alcances y sus efectos directos e indirectos, en este vértice del triángulo ya planteado líneas arriba.

Respecto a nuestra preparación, puedo mencionar que asistimos a una realidad de una Fuerza preparada, interoperable, innovadora, con ímpetu y con vocación de altura, como diríamos otrora; una Fuerza que se ha transformado y ha asumido los retos que le plantean la realidad operacional y los desafíos conocidos; más aún, en sus centros de pensamiento ya se buscan nuevas amenazas y transformaciones de la tecnología, puesto que el escenario bélico siempre es variado y se ve afectado directamente por esta y por las ideas, entendiéndolas en su concepto más puro, pues una idea, como la de reclamar algún territorio, o un recurso o la protección de miembros de su pueblo, por mencionar algunos casos, puede conllevar, como mínimo,

Es así como la Fuerza Aérea Colombiana , aunque con grandes esfuerzos, también ha estado presente en la órbita mundial; presente para contribuir al cuidado de los intereses nacionales , de los aportes globales, y al bienestar de su pueblo.

una demostración de fuerza con el empleo de letalidad y de poder cinético y blando en su mayor expresión: los ejemplos ocurren con mucha frecuencia en la actualidad, y teorías como las de defensa con ataques preventivos aumentan aún más el peligro, el nivel de amenaza y, por qué no, la posibilidad de acciones en contra de nuestros intereses, todo lo cual obliga a una acción de respuesta en el nivel y en el grado de nuestro entrenamiento, porque así reaccionan la mayoría de los seres humanos: de acuerdo con su entrenamiento para afrontar el desafío para el cual se hayan preparado, tal como hacen los paracaidistas, los pilotos, los soldados, los buzos y los ingenieros, entre otros, enfrentados a la incertidumbre diaria y al manejo de contingencias con muy poco tiempo de decisión para afrontarlas. Por todo ello, en fin, debemos ir más allá del simple hecho del entrenamiento y ampliar al liderazgo de misión, tan empleado, por ejemplo, en la Primera Guerra Mundial por los alemanes, dados la sorpresa y el nivel de la amenaza que enfrentaremos en una crisis, porque si de algo estoy seguro es de que en nuestras generaciones cercanas no habrá un primer paso hacia la guerra por parte nuestra en contra de otro Estado; al menos, no con la intención de la confrontación bélica y su violencia propia, mas sí en el sentido contrario; es decir, por parte de otros hacia nosotros.

Este escenario nos obliga a ser más cautelosos, y, además, dedicados a una línea importante de nuestra labor: la de generar las condiciones para las nuevas generaciones de Caballeros del Aire; sobre todo, en lo que respecta a sus posibilidades de formación y de educación para las guerras futuras, propendiendo por nuestra cultura organizacional, que también tiene un hito en el tablero de control de los objetivos estratégicos de nuestra Fuerza.

Es así como el desarrollo de profesionales aeroespaciales es de la más alta prioridad, pues de ello dependerán su desempeño en el campo militar y su papel dentro de la sociedad, basados en el conocimiento y la investigación en la ciencia de la guerra espacial y ciberespacial, con toda su flexibilidad, que se pone al servicio de la sociedad, en momentos en que se atenta contra nuestros intereses, al igual en los que demandan



Foto: Oliverehmig Photography



Foto: Juan Felipe Villegas



Foto: T4. Angie Milena Sánchez Tovar



Foto: Cees-Jan van der Ende

asistencia humanitaria y alivio de desastres, o la vigilancia de zonas especiales.

Esta preparación profesional permitirá caminar por las sendas de las alianzas con otros Estados, coaliciones y pactos multinacionales importantes para tener respaldo y ampliar nuestras posturas, al igual que la participación en la elaboración de leyes y políticas espaciales, tales como la ya generada para que el espacio solo sea usado con fines pacíficos y con negación bélica —cosa que, como era de esperarse, no se ha respetado— y los avances tecnológicos, que ya mencioné, con su influencia en la guerra y los conflictos, pues hoy asistimos a ver, por ejemplo, cómo en China lanzaron un misil desde la Tierra, que destruyó un satélite de su propiedad, y la creación de la fuerza espacial en Estados Unidos, con claro fin defensivo, dada la amenaza que representa para la humanidad la carrera armamentista que se construye a la sombra de la oscuridad del espacio ulterior y a la vista de poquísimos ojos en el mundo, ya que solo algunos poseen el poder y la tecnología para llevar hasta ese nivel la ansiedad de poder y de disuasión al mundo entero.

Así mismo, es necesario seguir insistiendo en la inclusión en la política nacional y sectorial, para que siga creciendo el lema de nuestra alma mater, que repetimos muchas veces: “La ciencia mi ruta, mi meta el espacio”. No se equivocaban quienes, acertadamente, nos dieron ese punto de partida a nuestros sueños, y hoy tenemos nuestro satélite y seguimos en el proceso de crecer en esa materia. Es importante incluir este dominio en particular en la estrategia militar de nuestra patria.

No menos importancia reviste el estudio del soporte logístico para esta nueva empresa de nuestra Fuerza; si bien no es el tema central, su efecto estratégico sí es fundamental y prioritario en el logro de los objetivos bajo la estrategia apropiada, que sin este pilar puede nunca alcanzarse. Esto, su vez, implica recursos dedicados a dicha labor 24/7, y en los cuales el espectro del poder aéreo, aunque primordialmente está en la superficie, también tiene una gran responsabilidad en un teatro de operaciones bajo la superficie marítima, lo cual implica un gran esfuerzo en esta área fundamental para nuestro desempeño

operacional y nuestro funcionamiento. Y de esa forma lo plasma nuestra doctrina, en su *Manual de Doctrina Básica Aérea y Espacial*, el cual guía nuestro actuar misional:

La Doctrina Aérea y Espacial también tiene que abarcar múltiples aspectos, toda vez que tiene que relacionar entre sí los distintos tipos de guerra, la variedad de los sistemas de armas y su aplicación, los diversos medios de combate, los complejos servicios de apoyo, la incidencia en la relación con las armas y objetivos de las otras Fuerzas, incluso con organismos y medios civiles inevitablemente ligados a la estructura militar aérea como elementos integrantes del Poder Nacional. (FAC, 2009, p. 50)

Esto me lleva a deducir que contamos con las directrices para seguir un camino expedito en el avance de todo lo que podemos hacer frente a la realidad inesperada del mundo actual y el futuro. Por ende, considero que hay una oportunidad de avanzar en las ciencias ciberespaciales y de guerra electrónica como un factor diferenciador en la estrategia de defensa de la nación, dado que la capacidad cinética en este campo se demorará un poco en llegar a nuestra Fuerza.

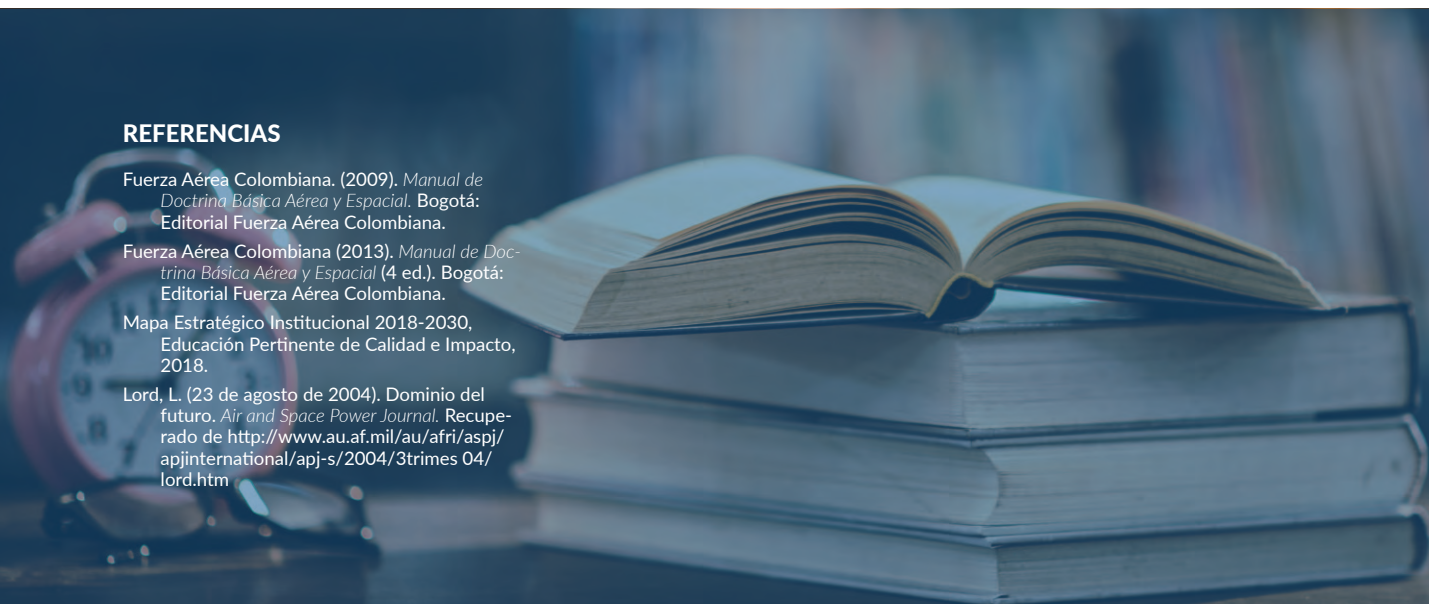
El efecto estratégico negativo, es decir, de influencia destructiva sobre nosotros, nos podría llevar a eso; precisamente, a eso: una derrota


por parálisis estratégica, por lo cual el entrenamiento con los sistemas degradados e incapacitados debe ser fundamental y lograr el liderazgo de misión en nuestra cultura organizacional, que ya hemos discutido, y, en ese sentido, proyectar los principios de empleo del poder aeroespacial, para desarrollar los planes de manera correcta y para el complicado ambiente de las operaciones conjuntas y de coalición. Lo más importante es que contamos con la infraestructura y la experiencia para lograrlo; debemos generar esa gran ventaja estratégica frente a nuestros adversarios amenazantes: sin importar su estatura estratégica, todos ellos afectarán de manera sensible a la nación, y nuestro deber es hacer el mejor esfuerzo para evitarlo al máximo.

Para concluir, los esfuerzos en ciberguerra y en guerra electrónica, el entrenamiento y la investigación —incluso para generar el mejor programa de educación a fin de afrontar los desafíos del nuevo espacio bélico (las arenas ultraterrestres), y la política estatal frente al tema espacial— nos darán un lugar más preponderante en las tripulaciones próximas a despegar con rumbo vertical en el plan de vuelo escrito para asegurar una ruta planeada y su consecuente buen aterrizaje, analogía del esfuerzo de volar con seguridad y punto por punto hasta el destino, sin descartar rumbos y aeródromos alternos. ✈️

REFERENCIAS

- Fuerza Aérea Colombiana. (2009). *Manual de Doctrina Básica Aérea y Espacial*. Bogotá: Editorial Fuerza Aérea Colombiana.
- Fuerza Aérea Colombiana (2013). *Manual de Doctrina Básica Aérea y Espacial* (4 ed.). Bogotá: Editorial Fuerza Aérea Colombiana.
- Mapa Estratégico Institucional 2018-2030, Educación Pertinente de Calidad e Impacto, 2018.
- Lord, L. (23 de agosto de 2004). Dominio del futuro. *Air and Space Power Journal*. Recuperado de <http://www.au.af.mil/au/afri/aspj/apjinternational/apj-s/2004/3trimes 04/lord.htm>





Retos en la formulación de estrategias para la ocupación de los espacios vacíos

Coronel Andrés Guzmán Morales

Estudiante Curso de Altos Estudios Militares ESDEG

Coronel
Andrés Guzmán
Morales

Oficial del cuerpo de vuelo, especialidad Piloto con 6.350 horas en aeronaves de ala rotatoria y ala fija. Administrador Aeronáutico, Especialista en Logística Aeronáutica y en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra. Alumno Air War College 2017 Air University Alabama.

Una de las principales preocupaciones de los encargados de formular la estrategia militar para enfrentar los nuevos retos y amenazas, como lo es la ocupación de los territorios vacíos durante y después de los acuerdos con grupos armados ilegales que ejercían algún tipo de control en dichos espacios, es lograr un buen balance entre los aspectos materiales e inmateriales que se involucran en la formulación de la misma, los factores militares deben articularse con los aspectos económicos y socioculturales propios de cada territorio, lo cual, a su vez, requiere una visión diferencial para cada uno de ellos. De igual manera, esta formulación debe ser un proceso dinámico, que permita la verificación y la revisión de los diferentes elementos que la componen, para sobreponerse a los cambios inesperados típicos de las actividades que comprometen a los seres humanos.

La existencia de zonas dentro del territorio nacional donde la seguridad y la presencia del Estado no han podido consolidarse, por diferentes razones, son los *espacios vacíos*. De acuerdo con Álvarez (2017),

Por espacios vacíos no solo deben entenderse enclaves territoriales que han quedado sustantiva o relativamente al margen de los grandes avances derivados de la dinámica económica, política y social del Estado y que por lo tanto, no están participando ni entregando el aporte que el modelo les ha asignado y se espera de estos espacios. Como resultado de una deficiente infraestructura y un débil poblamiento, estos espacios vacíos han significado una peligrosa interrupción de la continuidad territorial y, por consiguiente, debilitan la plena soberanía del Estado-nación. Incluso, los espacios vacíos son dominios tangibles (físicos) e intangibles (cibernéticos), en el cual un Estado enfrenta desafíos significativos para establecer el control y a donde la autoridad del gobierno central no llega a extenderse. (p. 310)

La formulación de una estrategia desde el campo militar para lograr la ocupación o la recuperación de estos espacios vacíos debe tener como principal variable el hecho de que esta debe responder a una acción que involucre a diferentes instituciones del Estado, y dicha pre-

misa se convierte en una de las primeras dificultades para el estratega militar encargado de formularla.

Determinar una estrategia puede asemejarse a una ecuación matemática con múltiples variables y un resultado esperado, donde cada una de las variables tiene un valor numérico diferente, pero todas son igualmente importantes, ya que todas afectan el resultado final. En el caso de la ocupación de los espacios vacíos, esta “ecuación estratégica” también será afectada por variables externas (otras instituciones del Estado) que afectarán su resultado; y es en este punto donde el estratega debe mantener una permanente revisión de la implementación, con el fin de ajustar los valores de los factores y lograr el resultado deseado. Con base en esa analogía, es posible afirmar que la estrategia es una ciencia por la determinación y la estimación de los valores y los componentes de cada una de las variables (internas y externas), pero la determinación de la influencia de cada una de estas requiere el conocimiento y el talento del estratega, por lo cual se convierte en un arte.

Con el fin de incrementar la posibilidad de éxito, el estratega debe desarrollar un proceso permanente y dinámico durante la formulación y la ejecución de la estrategia, incluyendo una evaluación de los elementos materiales e inmateriales y de los factores internos y externos que afectan o pueden llegar a afectar los resultados esperados. Los efectos de las acciones realizadas deben ser comparados con los efectos planeados, para poder ajustar la estrategia ante cir-

La existencia de zonas dentro del territorio nacional donde la seguridad y la presencia del Estado no han podido consolidarse, por diferentes razones, son los espacios vacíos.

cunstances inesperadas que dificulten el logro de los objetivos planeados y, principalmente, obtener resultados no deseados.

El presidente de la República de Colombia, Iván Duque Márquez, en su política paz con legalidad, establece que se debe iniciar el camino hacia la estabilización definitiva en los territorios más afectados por la violencia. De acuerdo con Prats Amorós (2018),

El termino estabilización parece tener sus orígenes en las atribuladas ocupaciones de Afganistán e Iraq en 2001 y 2003 respectivamente. Después de años de intervención y miles de bajas, Estados Unidos y Reino Unido empezaron a cambiar su contrainsurgencia por el enfoque más amplio de la estabilización. La estabilización se realiza en pro del restablecimiento de la autoridad y servicios del Estado. En efecto, la estabilización gira en torno al estado, asumiendo que la paz y la prosperidad tan solo pueden darse allí donde haya un Estado que ejerza la autoridad sobre su territorio, que represente razonablemente a su población –que sea inclusivo- y que ofrezca determinados servicios básicos, empezando por la seguridad. (p. 263)

Tomando en cuenta la definición anterior, donde la seguridad es el primer elemento de la estabilización, el estratega debe definir su estra-

Los efectos de las acciones realizadas deben ser comparados con los efectos planeados, para poder ajustar la estrategia ante circunstancias inesperadas que dificulten el logro de los objetivos planeados y, principalmente, obtener resultados no deseados.



Foto: Comunicaciones Estratégicas COGFM





Foto: Comunicaciones Estratégicas COGFM

tegia teniendo este objetivo político como su principal guía para el empleo de los medios.

Dentro de la política paz con legalidad también se establecen los mecanismos para la articulación de las diferentes instituciones del Estado para la estabilización proponiendo la creación de una mesa de dirección estratégica, encabezada por el Presidente de la República, e involucrando las políticas públicas de paz, drogas, seguridad y protección a líderes (Paz con Legalidad, 2018, p. 5). De igual forma, en dicha política se establece al alto consejero como el encargado de coordinar y articular entre las instancias nacionales y con los entes territoriales, así como entre el Ejecutivo y las otras ramas del poder público, lo correspondiente a la implementación.

De acuerdo con lo ya tratado, se puede evidenciar que el carácter político de la estrategia se halla bien definido por el Presidente de la República; el reto que se presenta para el formulador de la estrategia es entender cómo y cuándo se deben articular las diferentes ramas del poder público para poder establecer con claridad el momento en el cual las operaciones militares terminan y se da paso a las de otras instituciones.

Es importante aclarar que, pese a que existe un claro objetivo militar en la consolidación de la seguridad, la participación de algunas de las instituciones del Estado se debe hacer de forma simultánea con las operaciones de consolidación de la seguridad; esto, como un requisito indispensable para lograr una verdadera transformación en las mentes y los corazones de las personas que han sufrido la violencia producto de los grupos armados organizados y las carencias producto de la ausencia o la poca presencia estatal.

De la misma forma como la política del gobierno del presidente Duque tiene definida la necesidad de coordinación e interacción entre las diferentes instituciones y ramas del poder público, el Comando General de las Fuerzas Militares, a través del Manual Fundamental Conjunto MFC1.0 (2018), establece “la acción unificada como la sincronización, coordinación

y/o integración de las actividades de las entidades gubernamentales y no gubernamentales con las operaciones militares para lograr la unidad de esfuerzo” (pp. 2-16).

Otro de los fundamentos doctrinarios se encuentra en el Plan Estratégico Militar 2030 (Comando General de las Fuerzas Militares, 2015), donde se define la consolidación territorial “como llevar y mantener las instituciones del estado social de derecho, dentro de un territorio para conformar una autoridad legítima, es una labor de todos los poderes del Estado, sin embargo, para que las instituciones puedan llegar a tener el impacto deseado, se requiere el control y la estabilización del territorio” (p. 22).

Teniendo claro que se cuenta con el fundamento doctrinario y la orientación política frente a la necesidad de la consolidación del territorio nacional recuperando los espacios vacíos, los factores inmateriales que afectan la formulación de la estrategia desde un enfoque territo-

rial son los que involucran los aspectos propios de las comunidades que han sufrido la falta de presencia integral del Estado y han creado en dichas poblaciones una cultura de supervivencia económica a través de la ilegalidad y un desconocimiento de las instituciones encargadas de administrar la justicia en el ámbito local.

Por lo anterior, la formulación de la estrategia debe identificar y reconocer las situaciones propias de cada territorio. De acuerdo con López (2016),

La geografía, la herencia colonial y la formación y operación del régimen político han provocado –y el conflicto armado y el narcotráfico lo han profundizado– la presencia diferenciada del Estado en las regiones, y construido formas de connivencia endógenas entre presencia diferenciada del Estado y presencia diferenciada de los grupos armados al margen de la ley. (p. 16)



Foto: Comunicaciones Estratégicas COGFM

Los retos que se enfrentan en este aspecto pueden asemejarse a los sufridos por las grandes potencias militares, cuando a través de operaciones militares han tratado no solo de neutralizar las amenazas existentes contra sus intereses, sino que han tratado de estabilizar y reconstruir la gobernabilidad en esos territorios. Las experiencias vividas en Afganistán por los Estados Unidos son un claro ejemplo de cómo la parte inicial de la estabilización, la de lograr la seguridad en el territorio mediante la derrota armada de los grupos generadores de violencia, puede, no obstante sus grandes riesgos, ser la de más fácil alcance, gracias al poderío militar, pero las operaciones subsiguientes tienen un gran componente inmaterial en su estrategia; se reafirman con ello las dificultades a las que se enfrenta el estratega, de acuerdo con Metz y Millen (2005): “Una gama tan compleja de objetivos psicológicos solo puede lograrse mediante una fuerza capaz de proporcionar una presencia a gran escala, prolongada, cultural y política-

mente sensible, y que construya campañas en torno a los efectos psicológicos deseados” (p. 47)¹.

Otro de los factores que dificultan formular una estrategia para la ocupación de los espacios vacíos es el tiempo en el cual se va a ejecutar dicha estrategia, ya que las transformaciones de tipo psicológico, cultural y político en las comunidades son procesos que requieren una gran cantidad de tiempo; tal situación se puede ver afectada, continuando con el planteamiento matemático, de forma directamente proporcional al tiempo en el que la comunidad permaneció bajo la influencia de los agentes generadores de violencia y de las condiciones socioeconómicas de abandono estatal.

El factor tiempo en la implementación y el desarrollo de las estrategias se ve afectado por la

1 Such a complex array of psychological objectives can be attained only by a force capable of providing a large-scale, extended, culturally- and politically-sensitive presence, and which builds campaigns around desired psychological effects.



El reto que se presenta para el formulador de la estrategia es entender cómo y cuándo se deben articular las diferentes ramas del poder público para poder establecer con claridad el momento en el cual las operaciones militares terminan y se da paso a las de otras instituciones.

necesidad de los dirigentes políticos de mostrar o alcanzar resultados tangibles dentro de la ejecución de sus políticas frente a esos territorios, afectación que se verá multiplicada cuando se aproximen los periodos de campañas políticas para los diferentes cargos legislativos a escala regional y nacional. De igual forma, la continuidad de los comandantes militares y la de los mandatarios regionales en las áreas de implementación se convierte en un factor que afecta el desarrollo y la continuidad en las estrategias

planteadas inicialmente. Ejemplos claros de esa situación han sido los cambios de política frente al número y la permanencia de las tropas de Estados Unidos en Afganistán.

La estrategia militar para la consolidación y la estabilización de los espacios vacíos también se ve sometida a la influencia de aspectos externos que pueden potencializar o afectar negativamente la consecución de los objetivos planteados. La política internacional y el relacionamiento diplomático con los países vecinos son de esos factores que se desarrollan en cabeza del gobierno central, pero producen cambios en los planteamientos estratégicos y operacionales en los diferentes territorios. La presencia de espacios vacíos en las zonas de frontera del territorio nacional se presenta, de acuerdo con Trejos (2015),

Debido a que la continuidad del Estado colombiano ha sido fragmentada, ya que mientras ha logrado integrar a sus dinámicas políticas, jurídicas, económicas y sociales a los centros urbanos, vastas zonas periféricas del mismo se encuentran excluidas y marginadas de sus servicios básicos, posibilitando la aparición y consolidación de poderes paralelos que, basados en la fuerza y el uso de la violencia,

...la estabilización de los espacios vacíos se convierte en una de las prioridades del Gobierno Nacional en esta etapa del postacuerdo con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), situación que se evidencia de forma clara en la formulación de diferentes políticas de seguridad...



Foto: Comunicaciones Estratégicas COGFM

cia, imponen órdenes sociales y económicos básicos que permiten la convivencia. (p. 44)

Por lo tanto, el estratega deberá contar con un análisis que involucre el relacionamiento y las políticas internacionales, sumado ello a las características propias de la globalización criminal en su teatro de operaciones; eso, con el fin de poder establecer las relaciones con las autoridades del país vecino, en caso de que estas se puedan presentar o de no tener claridad frente a cómo sus acciones en el plano operacional pueden traer consecuencias en las relaciones internacionales del país. Ejemplo claro de esta situación es cómo se establecieron, mediante acuerdos y políticas del Gobierno nacional con el gobierno de Ecuador, las áreas de no fumigación en la zona fronteriza, y las consecuencias que ello trajo en el incremento de la presencia de cultivos ilícitos; de igual forma, en cómo se presenta, con el cambio de gobierno en Ecuador, una política de cooperación entre las Fuerzas Militares para enfrentar las acciones terroristas del grupo armado residual Oliver Sinisterra y su cabecilla, alias *Guacho*, situación motivada, principalmente, por el atentado terrorista contra la

Policía Nacional del Ecuador en Esmeraldas y el asesinato de los periodistas y el conductor del diario *El Comercio*, hechos atribuidos a alias *Guacho*.

Los esfuerzos por la estabilización de los espacios vacíos por parte de las Fuerzas Militares pueden darse por terminados en el momento en que se haga la transición de la responsabilidad de la seguridad a otras instituciones de carácter no militar; principalmente, a la Policía Nacional, que debe estar acompañada de las instituciones encargadas de administrar la justicia de forma efectiva. Es en ese momento cuando las poblaciones recibirán y percibirán, por parte del Estado, una presencia que garantiza la convivencia pacífica y la resolución de conflictos en el interior de la comunidad. Esta transición es uno de los mayores retos para el estratega, pues tendrá que determinar cuándo y cuánta seguridad son las suficientes para poder llevar a cabo ese cambio institucional, sin llegar a permitir —por la premura en el deseo de lograr dicho objetivo de carácter militar, y con un gran valor dentro de los logros políticos— que acciones de grupos pequeños o acciones terroristas afecten la per-

cepción de seguridad lograda y pongan en tela de juicio los avances de la estabilización.

Finalmente, se puede concluir que la estabilización de los espacios vacíos se convierte en una de las prioridades del Gobierno Nacional en esta etapa del postacuerdo con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), situación que se evidencia de forma clara en la formulación de diferentes políticas de seguridad, como lo son la política la paz, la consolidación y la estabilización son de todos, la política Paz con Legalidad y los temas relacionados con la estabilización, la consolidación y la articulación interinstitucional, descritos en el Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.

De igual forma, dentro de la doctrina militar se encuentran establecidos los lineamientos para el desarrollo de las operaciones militares en el Plan Estratégico Militar 2030. Se evidencia la importancia de lograr la seguridad en la consolidación del territorio nacional, al igual que la articulación con las demás instituciones del Estado, para lograr una aproximación conjunta e interinstitucional frente a las diferentes problemáticas que se presentan en los espacios vacíos, y de establecer la acción unificada como mecanismo para la integración de la seguridad y la gobernabilidad en esos territorios. De igual forma, aunque no se referencian en el presente escrito, los planes de guerra victoria, victoria plus y bicentenario proporcionan la orientación

clara para la aproximación conjunta e interinstitucional a estos territorios donde se generan diferentes retos a la seguridad nacional.

El diseño, la formulación y el desarrollo de la estrategia para la recuperación de la seguridad de los espacios vacíos demanda del estratega un correcto análisis de los factores tangibles e intangibles que se involucran en ella, pues las condiciones particulares para la consolidación de los espacios vacíos van desde las relaciones socioculturales de cada población, la percepción hacia el Estado y sus gobernantes locales y regionales hasta los vínculos con los grupos al margen de la ley que han logrado crear sistemas económicos criminales que se convierten en la forma de sustento de los habitantes. De igual forma, las características especiales de los espacios vacíos en zonas de frontera requieren una visión donde se entienda que los resultados obtenidos en el nivel táctico pueden tener consecuencias en el nivel estratégico, debido a la globalización del crimen transnacional y a la afectación a países vecinos.

Por último, el factor principal que orienta tanto la política pública como la doctrina militar para la estabilización de los espacios vacíos, es lograr la consolidación de la seguridad por parte de las Fuerzas Militares, ya que esto se convierte en un requisito indispensable para permitir la acción unificada por parte del Estado llevando el desarrollo y la gobernabilidad a todo el territorio nacional. 🏆

REFERENCIAS

- Álvarez Calderón, C. E. (2017). Ocupación de espacios vacíos: una condición sine qua non de la seguridad multidimensional en Colombia. En Y. E. Ramírez Pedraza, C. E. Álvarez Calderón, D. Ruiz Tiníoco, N. A. Rosanía Miño, J. C. Gómez Martínez, D. P. Sánchez Duque, . . . G. López Guahuña, & C. E. Álvarez Calderón (Ed.), *Escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia* (pp. 307-386). Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia: Escuela Superior de Guerra.
- Centro de doctrina conjunta de las Fuerzas Militares. (2018). *Manual Fundamental Conjunto MFC1.0*. Bogotá: Comando General de las Fuerzas Militares.
- Comando General de las Fuerzas Militares. (2015). *Plan Estratégico Militar 2030*. Bogotá: Ministerio de Defensa.
- López, C. (2016). Aprender de nuestra experiencia para que la paz sí le cumpla esta vez a los colombianos. (U. d. Andes, Ed.) *Revista de Ingeniería* (44), 14-19. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=121046459003>
- Millen, R., & Steven, M. (2005). Intervention, stabilization, and transformation operations: The role of landpower in the new strategic environment. *US Army War College Quarterly*, 35(1), 41-52. Recuperado de <https://apps.dtic.mil/dtic/tr/fulltext/u2/a486422.pdf>
- Prats Amorós, J. (12 de julio de 2018). La ONU debe estabilizar Estados débiles, pero no puede hacerlo sola: el caso de la MINUSMA en Malí. *Documentos de Opinión*, 82. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6715625>
- Presidencia de la República. (2018). *Paz con legalidad*. Recuperado de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Documents/PAZ%20CON%20LEGALIDAD.pdf>
- Trejos Rosero, L. F. (2015). El lado colombiano de la frontera colombo-brasilera. Una aproximación desde la categoría de área sin le. *Estudios Fronterizos, nueva época*, 16(31), 39-64. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612015000100003&lng=es&tlng=es

Honor y libertad: el papel de los combatientes extranjeros en las guerras de independencia de Colombia

Carlos Enrique Álvarez Calderón

Docente investigador de la Escuela Superior de Guerra



Politólogo con maestrías en Relaciones Internacionales, coach ontológico empresarial y docente investigador de la Escuela Superior de Guerra, la Escuela de Inteligencia Aérea y la Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana.

*Este artículo hace parte del proyecto de investigación del Programa en Seguridad y Defensa Nacionales, titulado "Desafíos y nuevos escenarios de la seguridad multidimensional en el contexto nacional, regional y hemisférico en el decenio 2015-2025", el cual hace parte del grupo de investigación Centro de Gravedad de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".

Carlos Enrique
Álvarez Calderón

1. Introducción

Entre 1810 y 1825, siete mil británicos, escoceses e irlandeses viajaron a la Gran Colombia¹ para luchar bajo el mando de Simón Bolívar y el ejército patriota, en contra del dominio colonial español en Sudamérica y el Caribe. Cabe señalar que, si bien la presencia de ‘mercenarios’ en las guerras de independencia estuvo dominada principalmente por ingleses, escoceses e irlandeses (70 %), también participaron franceses, alemanes, españoles, norteamericanos, italianos, entre otros (Brown, 2010, p. 50).

Según la Real Academia Española, el término ‘mercenario’ (del latín *mercenarius*) se puede definir como “un soldado o una tropa que por estipendio sirve en la guerra a un poder extranjero”, por lo que su uso en las guerras no es necesariamente un fenómeno nuevo en la historia; en efecto, y de acuerdo con Álvarez (2017),

Desde la antigüedad, este tipo de servicios en seguridad y defensa fue utilizado de manera generalizada, siendo, en la mayoría de los casos, una práctica común y preferida por parte de los distintos actores políticos. Los estudios históricos detallan la naturaleza y el uso generalizado de mercenarios en la antigua China y Japón, en el Israel bíblico y la Grecia clásica, en la Italia medieval, la Rusia zarista, la Francia prerrevolucionaria, la Inglaterra victoriana, etc. (p. 57).

En el caso de las guerras de independencia de Sudamérica, involucrados en el primer proceso de descolonización en el mundo moderno, los mercenarios ingleses, irlandeses y escoceses ignoraron las fronteras nacionales e imperiales mientras buscaban promover la ‘causa de la libertad’, las oportunidades y la independencia para sí mismos en el Nuevo Mundo. Por lo tanto, sus motivos fueron diversos, ya que si bien algunos viajaron por dinero, otros lo hicieron por honor y

gloria; en este sentido, Brown (2010) ha preferido denominar a los soldados voluntarios británicos del ejército patriota de Bolívar como ‘aventureros’, por cuanto sus motivaciones no fueron necesariamente económicas, “lo cual no implica negar que la creencia en la libertad inspirara a algunos a ofrecer sus servicios como voluntarios y que otros desearan solo la paga y el saqueo” (p. 22).

El general Páez, quien dirigió a muchos de los voluntarios extranjeros en campañas en Apure y quien fue presidente de Venezuela entre 1830 y 1834, 1839 y 1843 y 1861 y 1863, señalaba que,

Es de suponer que no fue un espíritu de mezquina ambición el que movió a los jefes británicos a abandonar su patria para luchar en favor de un pueblo oprimido en el continente americano, sino más bien la ambición de la gloria militar, la afición a nuevas y peligrosas aventuras y esa pasión por lo excitante que hace que el inglés aparezca unas veces como loco y otras como héroe (1867, pp. 246-247).



¹ La Gran Colombia estaba formada por la unión de los territorios comprendidos por la Presidencia de Quito, el Virreinato de Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela. No obstante, desde su declaración en 1819 hasta su disolución en 1830, esta nueva república conocida como ‘Colombia’, se fragmentó posteriormente en las repúblicas de Ecuador, Nueva Granada y Venezuela. Después, y hacia 1863, la República de la Nueva Granada adoptó el nombre de Colombia, hasta el día de hoy. Por ende, los historiadores han utilizado el término de la ‘Gran Colombia’ para referirse a la república única constituida entre 1819 a 1830.

2. La Legión Británica reinterpretada: ¿mercenarios o combatientes extranjeros?

Como se mencionó, aunque los mercenarios² han aparecido en las guerras a lo largo de los siglos, por lo general han estado excluidos de las denominaciones de 'combatientes extranjeros', debido a que ha parecido que sus motivos han ido más allá de los beneficios personales o financieros. Por ejemplo, Cerwyn & Tumelty (2008), consideran a los combatientes extranjeros como "combatientes no indígenas y no territorializados

2 De acuerdo con el Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, y relacionado con la Protección de las Víctimas de Conflictos Armados Internacionales (Protocolo 1, Artículo 47), un mercenario es cualquier persona que: (a) es reclutado especialmente a nivel local o extranjero para luchar en un conflicto armado; (b) toma parte directa en las hostilidades; (c) está motivado a participar en las hostilidades esencialmente por el deseo de obtener ganancias privadas y, de hecho, le es prometido, por o en nombre de una de las partes en conflicto, una compensación material sustancialmente superior a la prometida o pagada a los combatientes de rangos y funciones similares en las fuerzas armadas de esa parte; (d) no es un nacional de una de las partes en conflicto ni un residente del territorio controlado por una de las partes en conflicto; (e) no es miembro de las fuerzas armadas de una de las partes en conflicto; y (f) no ha sido enviado por un Estado que no sea parte en el conflicto en servicio oficial como miembro de sus fuerzas armadas.

que, motivados por la religión, el parentesco y/o la ideología, en lugar de recompensas pecuniaras, entran en una zona de conflicto para participar en las hostilidades" (p. 414); por su parte, Malet (2013) define a los combatientes extranjeros como "no ciudadanos de Estados en conflicto que se unen a las insurgencias durante un conflicto civil" (p. 9). Con base en la definición anterior, Hegghammer (2011) designa a un combatiente extranjero como un agente que:

- (1) Se ha unido y opera dentro de los límites de una insurgencia; (2) carece de ciudadanía del Estado de conflicto o de vínculos de parentesco con sus facciones beligerantes; (3) carece de afiliación a una organización militar oficial; y (4) no se le ha pagado (pp. 57-58).

La definición anterior asigna explícitamente el rol de 'combatiente', pero los criterios de Malet (2013) y Hegghammer (2011) solo estipulan que la persona se ha 'unido' a una insurgencia. Por ende, en ausencia de una tipología de acciones comúnmente aceptada en apoyo de una insurgencia, se pueden considerar cuatro cate-

Foto: <https://allthingsliberty.com/2014/08/top-10-reasons-to-join-the-british-army/>



Mientras se implementaban las reformas borbónicas en las colonias americanas de España (catalizando profundos cambios políticos, sociales, económicos y culturales, las guerras y revoluciones), en otros lugares se desencadenaba una serie de eventos que eventualmente repercutieron en la América hispana.

gorías básicas (Borum & Feim, 2017): (1) acción directa, que involucra la participación directa en el combate y la lucha; (2) soporte operacional, que puede implicar el planeamiento y el apoyo en el sitio para ataques o la preparación de armas, sustancias letales y explosivos para uso en ataques; (3) apoyo al movimiento, que abarca actividades como el reclutamiento, la recaudación de fondos, la diseminación de información y el adoctrinamiento político; y (4) apoyo logístico, que comprende actividades habilitadoras como proporcionar dinero, comida o alojamiento, entre otras.

Por lo tanto, el aporte militar de los combatientes extranjeros de la Legión Británica, la Legión Irlandesa, la Legión MacGregor y la Legión Hanoveriana a las batallas libradas a lo largo y ancho de la geografía gran colombiana terminó siendo sustancial. Tomando en cuenta que no solo participaron en operaciones armadas, sino también en los esfuerzos propios del reclutamiento, la logística y el adoctrinamiento político.

3. Los combatientes extranjeros británicos en la Independencia

El periodo de las revoluciones liberales, a partir de finales del siglo XVIII, abarcó ambos lados del Océano Atlántico (Hobsbawm, 1962); mientras se implementaban las reformas borbónicas en las colonias americanas de España (catalizando profundos cambios políticos, sociales, económicos y culturales, las guerras y revoluciones), en otros lugares se desencadenaba una serie de eventos que eventualmente repercutieron en la América hispana. En efecto, la Revolución estadounidense (1774) sirvió como precedente para la Revolución francesa (1789), que precipitó la Revolución haitiana (1790) y los intentos subsiguientes de los ejércitos imperiales británicos, franceses y españoles para subyugar a los negros rebeldes de Haití.

Sin embargo, según Geggus (1981), la eventual declaración de independencia haitiana en 1804 y las enormes pérdidas de hombres y recursos ocasionadas por la desafortunada participación británica en el conflicto, terminaron convenciendo al gobierno británico de no enviar otra gran fuer-

za armada al Caribe una década después, cuando las colonias españolas en América comenzaban a luchar por su independencia; en consecuencia, se abrió una ventana de oportunidad para aventureros extranjeros que buscaban fortuna y gloria, independientemente de los cambios políticos y sociales en su entorno inmediato.

En Europa, la sociedad se vio muy afectada por las repercusiones de la Revolución francesa y su llamado a los ideales de 'libertad, fraternidad e igualdad'. Por ejemplo, en Irlanda inspiró a los radicales a intentar iniciar su propio levantamiento contra la monarquía británica, pero la rebelión de los irlandeses unidos (1798) terminó en fracaso, exilio y represión; adicionalmente, llevó a la unión política entre Gran Bretaña e Irlanda (1801) y a la disolución del Parlamento irlandés (Brown, 2004).

A su vez, la Revolución francesa desencadenó las guerras napoleónicas, lo cual causó una crisis económica en Europa, e introdujo un bloqueo continental, que aisló a Gran Bretaña de su imperio y sus mercados. El retorno de las tropas desmovilizadas después de la victoria británica contra los franceses en 1815 solo incrementó los problemas socioeconómicos, ya que el empleo se volvió cada vez más escaso y mal recompensado; por consiguiente, el conflicto continuo en la América hispánica, en el que Gran Bretaña era teóricamente neutral³, proporcionó el destino ideal para que miles de soldados o agricultores insatisfechos probaran su suerte como combatientes extranjeros (Liss, 1983). Entonces, las personas que tomaron en un principio la decisión de alistarse y viajar a Hispanoamérica, lo hicieron por el deseo de oportunidades comerciales y por un espíritu de libre empresa, característica innegable de los ideales del liberalismo económico británico.

En este orden de ideas, el heroísmo con el cual se recuerda la participación de la Legión Británica en las guerras de independencia, "particularmente las dos últimas batallas que garantizarían

3 La alianza británica con España todavía se consideraba demasiado valiosa como para sacrificarla, aunque la independencia hispanoamericana y las nuevas oportunidades comerciales que anunciaba eran bienvenidas. El comercio más lucrativo en el periodo temprano de las guerras de independencia (hasta 1821) fue el comercio de armas, el cual esperaban controlar los comerciantes británicos.

la independencia de Colombia, guardan un lugar privilegiado en la historia colombiana” (Álvarez, 2017, p. 60). Efectivamente, según Hasbrouck (1928) y Lambert (1983), la presencia de combatientes extranjeros en el ejército patriota en las batallas del Pantano de Vargas y Puente de Boyacá, que aseguraron la captura de Santafé de Bogotá, pudo haber sido decisiva:

La primera de estas dos sería la Batalla del Pantano de Vargas, el 25 de julio de 1819. Luego de cruzar la cordillera oriental de los Andes por el Pisba, en donde un cuarto de los aventureros extranjeros al servicio de las tropas de Simón Bolívar perderían la vida, el ejército libertador confrontaría a las tropas realistas en el Pantano de Vargas; en un momento álgido de la sangrienta confrontación, en la acción del cerro El Cangrejo, el coronel James Rooke, al mando del batallón británico de 100 hombres, fue herido en el brazo. Para procurar salvarle la vida, el cirujano inglés del ejército libertador, Tomas Folley, le amputaría la parte inferior del brazo, a lo cual el coronel Rook la tomaría con la mano derecha por la muñeca, exclamando “viva la patria”, siendo preguntado por Folley “¿Cuál patria: Irlanda o Inglaterra?”, contestando en seguida “la que me ha dar sepultura” (Álvarez, 2017, p. 61).

De acuerdo con Brown (2006a), el coronel James Rooke podría ser considerado como el héroe combatiente extranjero arquetípico que generalmente es recordado, incluso hoy, por historiadores y gente del común; como tal, este logró el martirio patriótico de alto nivel alcanzado por pocos oficiales de alto rango, la mayoría de los cuales murieron por causa de las enfermedades.

La historia de Rooke resume el ideal del héroe soldado, tomando en cuenta que disfrutó de un alto rango, se lanzó a la batalla, fue valiente cuando fue herido y murió en un evento importante; aún mejor, se le concedió tiempo suficiente para asegurar que sus últimas palabras patrióticas pudieran ser recordadas y registradas para la posteridad. Luego del Pantano de Vargas y con la derrota de las tropas realistas en territorio neogranadino luego de la batalla del Puente de Boyacá y el posterior ingreso triunfal del ejército libertador a Santafé de Bogotá,

La Revolución francesa desencadenó las guerras napoleónicas, lo cual causó una crisis económica en Europa, e introdujo un bloqueo continental, que aisló a Gran Bretaña de su imperio y sus mercados.

Los combatientes extranjeros sobrevivientes de Boyacá recibirían a otros 100 voluntarios que habían estado en campaña en la costa venezolana, conformando el Batallón Albión, que continuó hacia el Sur a fines de 1820, a luchar por las independencias de Ecuador, Perú y Bolivia. Muchos miembros del Batallón Albión, luego de prestar su servicio en Ecuador, regresarían a residir en Bogotá y en otros lugares de la geografía colombiana, ayudando a la construcción del Estado colombiano (Álvarez, 2017, p. 61).

Aquellos combatientes extranjeros que no estuvieron a la altura de estos ideales fueron excluidos en gran parte de la narrativa nacional (Brown, 2006c). El mejor ejemplo de esto fue la Legión Irlandesa, cuya rebelión en Riohacha en 1820 llevó a los voluntarios irlandeses a ser demonizados por los historiadores como “mercenarios bárbaros y rencorosos” (Mosquera, 1977, p. 317); mientras que la rebelión fue desencadenada por una campaña fallida en el territorio de los indios de Goajira, el motín y posterior partida de la mayoría de los irlandeses se basó en redes comerciales preexistentes en el Caribe y la influencia y los intereses de los comerciantes coloniales británicos, en particular los que operaban fuera de Jamaica, que proporcionaron barcos para llevarse a los rebeldes y ofertas de empleo tentadoras.

En definitiva, se estima que 1800 mercenarios murieron en las campañas de independencia por efectos del combate, 1500 murieron de fiebre, 1000 regresaron a casa de inmediato, 2000 sobrevivieron a las guerras y luego salieron de la región y 500 sobrevivieron a las guerras y se quedaron a vivir en Colombia (Brown, 2010).

Cerca de siete mil aventureros extranjeros sirvieron en el ejército colombiano, bajo el mando de Bolívar, y otros mil se unieron a las fuerzas navales.

4. Conclusiones

Cerca de siete mil aventureros extranjeros sirvieron en el ejército colombiano, bajo el mando de Bolívar, y otros mil se unieron a las fuerzas navales. La mayoría partió de forma poco heroica, probablemente cinco mil, ya fuese por desertión, por buscar fortuna en el Caribe o en su propia madre patria, o por muerte a los pocos meses de su llegada al continente americano, a causa de la fiebre amarilla.

Los que quedaron se extendieron por todas partes y solo alrededor de cien soldados extranjeros se unieron a Bolívar en la famosa marcha sobre la Cordillera de los Andes y el Páramo de Pisba, en el que sus esfuerzos y sacrificios quedaron inmortalizados por la narrativa del más famoso e influyente de su clase, Daniel O'Leary, asistente de Bolívar y quien más tarde se convertiría en un general británico, diplomático e historiador; efectivamente, una de las consecuencias de la

elevación de O'Leary a un estado cuasimítico (sus restos se encuentran junto a los de Simón Bolívar en el Panteón Nacional en Caracas), fue la interpretación histórica de los combatientes extranjeros como 'voluntarios' al servicio de la causa republicana de la libertad.

Por lo tanto, el uso de términos como 'mercenario' o 'voluntario' tiene connotaciones importantes para la comprensión de la participación extranjera en las guerras de independencia, ya que el primero indica una indiferencia hacia la causa misma por la que se luchaba, mientras que el segundo implica una afiliación ideológica entre los soldados y la causa. Independientemente del término empleado, y como lo han sostenido historiadores militares tales como Hasbrouck (1928), Lambert (1983; 1990a; 1990b) y Brown (2004; 2006a; 2006b; 2006c; 2010), la independencia de Colombia habría sido dificultosa sin los combatientes extranjeros de la Legión Británica 🇬🇧.

REFERENCIAS

- Álvarez, C. (2017). Guerra Corp.: ¿Prohibición o Regularización de las Compañías Militares y de Seguridad Privada?, Un Desafío para el Derecho Internacional Humanitario. En Vélez, L. (ed.), *Sociedad y Fuerza Pública Ante los Retos de la Paz: Nuevas Amenazas, Derechos Humanos y Relaciones Cívico Militares en el Contexto Colombiano* (pp. 55-85). Bogotá: Editorial Ibáñez.
- Brown, M. (2004). *Impious Adventurers? Mercenaries, Honour and Patriotism in the Wars of Independence in Gran Colombia*. London: University of London.
- Brown, M. (2006a). *Adventuring through Spanish colonies: Simón Bolívar, foreign mercenaries and the birth of new nations*. Liverpool: Liverpool University Press.
- Brown, M. (2006b). Crusaders for liberty or vile mercenaries?: The Irish Legion in Colombia. *Irish Migration Studies in Latin America*, 4(2).
- Brown, M. (2006c). Soldier heroes and the Colombian wars of independence. *Hispanic Research Journal*, 7(1), 41-56.
- Brown, M. (2010). *Aventureros, mercenarios y Legiones Extranjeras en la Independencia de la Gran Colombia*. Medellín: La Carreta Editores.
- García, J. (2015). El papel de los mercenarios en los conflictos internacionales: de la Grecia Clásica a las compañías militares privadas de hoy. *Anacleta Política*, 5(8), 169-182.
- Geggus, D. (1981). The British Government and the Saint Domingue Slave Revolt 1791-1793. *English Historical Review*, 96, 285-305.
- Hasbrouck, A. (1928). *Foreign legionaries in the liberation of Spanish South America*. New York: Columbia University Press.
- Hegghammer, T. (2011). *Foreign fighter phenomenon: Islam and transnational militancy*. Harvard: Belfer Center for Science and International Affairs.
- Hobsbawm, E. (1962). *The age of revolution: 1789-1848*. New York: Weidenfeld & Nicolson.
- Lambert, E. (1983). *Voluntarios británicos e irlandeses en la Gesta Bolivariana*, vol. 1. Caracas: Corporación Venezolana de Guayana.
- Lambert, E. (1990a). *Voluntarios británicos e irlandeses en la Gesta Bolivariana*, vol. 2. Caracas: Corporación Venezolana de Guayana.
- Lambert, E. (1990b). *Voluntarios británicos e irlandeses en la Gesta Bolivariana*, vol. 3. Caracas: Corporación Venezolana de Guayana.
- Liss, P. (1983). *Atlantic empires: A network of trade and revolution 1713-1826*. Baltimore: University of Michigan.
- Malet, D. (2013). *Foreign fighters: Transnational identity in civil conflicts*. Oxford: Oxford University Press.
- Moore, C. & Tumelty, P. (2008). Foreign fighters and the case of Chechnya: A Critical Assessment. *Studies in Conflict & Terrorism*, 31(5), 412-433.
- Mosquera, T. C. (1977). *Memoria sobre la vida del general Simón Bolívar*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Musah, A. F & Fayemi, J. (eds.) (2000). *Mercenaries*. London: Pluto Press.
- Páez, J. A. (1867). *Autobiografía*. New York: Hallet & Breen.

¿Bajo cuáles condiciones los recursos naturales pueden contribuir al desarrollo de un Estado?

Mayor Diego Rodríguez Samora

Investigador visitante del Centro de Estudios Hemisféricos de Seguridad William J. Perry Center - Policía Nacional de Colombia

Ser modernos es encontrarnos en un entorno que nos promete aventuras, poder, alegría, crecimiento, transformación de nosotros y del mundo y que, al mismo tiempo, amenaza con destruir todo lo que tenemos, todo lo que sabemos, todo lo que somos.

Berman (1988, p. 1).

Candidato a Doctor en Ciencia Política de la Universidad de Los Andes; Magíster en Ciencia Política y en Educación, Especialista en Docencia Universitaria y en Investigación Criminal; Administrador de Empresas y Administrador Policial. Su formación académica la complementan cursos de análisis estratégico y prospectivo. Se ha desempeñado como asesor pedagógico e investigador del Observatorio Educativo para el Servicio de Policía, y como investigador del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad (CREES). En la actualidad es investigador visitante del Centro de Estudios Hemisféricos de Seguridad William J. Perry Center, de Washington D. C.

Mayor
Diego Rodríguez
Samora

Introducción

La literatura académica sobre las materias o bienes primarios comercializables permite registrar cómo diferentes países han integrado y desintegrado sus economías nacionales a los mercados internacionales, con diferentes productos, en distintas épocas. Sin embargo, pese a la riqueza de recursos naturales en algunas regiones, estas no han logrado mejorar definitivamente con la criticidad de sus indicadores de desarrollo. Entonces, y sin desconocer las múltiples maneras de abordar probables respuestas, en este documento se parte de la premisa de que *la existencia y abundancia de recursos naturales por sí sola no explica el tránsito al progreso*. Se requiere, como condición necesaria, la influencia positiva de dos variables: 1) un modelo extractivo integrador; es decir, que conecte el enclave o el sector en auge con su entorno social, y a este, con los niveles subnacionales y nacionales; y 2) unas instituciones públicas y habilidades del Estado que protejan desde lo político y lo económico al modelo extractivo. Estas condiciones, no obstante ser necesarias, no son suficientes para desencadenar un desarrollo sostenible y duradero, tomando en cuenta distintas variables que podrían afectar la sostenibilidad del modelo integrado: por ejemplo, el nivel de autonomía estatal en el sistema internacional o su posición podría variar los resultados. La hipótesis presentada es que las regiones que han tenido auge de un recurso natural y no han logrado aprovecharlo en su desarrollo se han cen-

trado en la maximización de la explotación y la generación de utilidades, y no han regulado de forma institucionalizada las repercusiones en lo social, lo político y lo económico. En ese orden de ideas, en el presente artículo inicialmente se expondrán algunos referentes para tener en cuenta en el diseño de los modelos extractivos; posteriormente, se abordarán algunas posturas que sugieren la necesidad de la agencia institucional en la propuesta, y, finalmente, se presentarán algunas conclusiones.

1. Referentes en el diseño de los modelos extractivos

Las variables para tener en cuenta en el diseño de un modelo extractivo se enumeran en un gran catálogo, dependiendo de la perspectiva, del interés o del sector académico que las su-

Los efectos de la minería en la inclusión y la reducción de la pobreza en África han sido tan decepcionantes, en parte, porque la política se ha centrado en el diseño de códigos para la minería en sí, y no en que rijan las interacciones entre la minería y el desarrollo.



gieren. Dentro de los aspectos más importantes encontramos los presentados por González (2013); dicho autor hace referencia a promover la participación ciudadana y los procesos de cooperación público-privada como control social a las regalías provenientes de recursos naturales no renovables, sin descuidar el fortalecimiento estatal en: a) la gestión de los recursos provenientes del sector extractivo y b) la regulación o intervención del sector mencionado. Adicional a esto, Thorpe y Aguilar (2010, p. 140) señalan que se requiere “la transformación –sustentable, con tecnología propia y diversificada– de los recursos naturales para ofrecer productos con valor agregado o para desarrollar una fuerte industria agroalimentaria”; igualmente, sugieren que se hace necesaria una gestión eficaz del medio ambiente. Sobre lo anterior, Bebbington (2013) agrega que la industria ex-

tractiva podría promover el desarrollo inclusivo; este autor resalta la necesidad de crear coaliciones, movimientos sociales y redes políticas con el poder para inducir y orientar a las políticas y las instituciones hacia la promoción de la inclusión como forma de contribuir a prevenir los efectos de la “maldición de los recursos”.

En este mismo sentido, Jhon e Isabel Crabtree (2012) proponen un desarrollo institucional y de procedimientos permanentes para dirimir, negociar y gestionar los conflictos de intereses entre las demandas de las comunidades con las exigencias de la inversión extractiva, lo cual incorpora la obligatoriedad de la presencia del Estado y su capacidad para establecer normas legítimas y vinculantes. De igual manera, se hace preciso mencionar que al no existir las condiciones necesarias para que la industria extractiva



Foto: www.semanarural.com/web/articulo/la-lucha-de-los-mineros-artesanales-para-obtener-su-legalizacion/221/7

promueva el desarrollo en un país, sus efectos, al consolidarse como renglón importante de la economía subnacional o nacional, pueden generar efectos perversos, ya descritos desde la academia; por ejemplo, González (2013) encuentra anomalías o externalidades negativas al desarrollo subnacional, producidas por la extracción de recursos naturales, tales como: dependencia económica relacionada con la pobreza fiscal, endeudamiento y crecimiento de la planta de personal con base en consideraciones clientelistas. Para González, luego de una revisión de literatura e investigaciones sobre el sector extractivo, respecto a Colombia y Perú, es paradójico que los departamentos más pobres son los que tienen más extracción de recursos naturales, evidencia de que los gobiernos locales no logran traducir el crecimiento económico en desarrollo humano. En el mismo sentido de lo anterior, Thorpe y Aguilar (2010, p. 141) ponen de presente, citando a Barbier (2005), que “la dotación de recursos naturales no conduce necesariamente a mayores tasas de desarrollo económico”; también, que el modelo económico de cada país ha influido en su crecimiento y la explotación de los recursos naturales y que la dotación de recursos naturales (cantidad y tipo) puede condicionar el modelo de desarrollo, así como el diseño de las políticas e instituciones nacionales en aras del éxito o el fracaso de un país.

Por su parte, Bebbington (2013), citando a Campbell (2008) como experto en gestión minera, argumenta que los efectos de la minería en la inclusión y la reducción de la pobreza en África han sido tan decepcionantes, en parte, porque la política se ha centrado en el diseño de códigos para la minería en sí, y no en que rijan las interacciones entre la minería y el desarrollo. En la misma dirección, Jhon e Isabel Crabtree (2012) encontraron en Bolivia, Perú y Ecuador que las asimetrías de poder entre los intereses de las empresas, el Estado y la sociedad han aumentado; para ellos, la presencia de los movimientos sociales que se oponen a las industrias extractivas no muestra signos de desaparecer. Otro factor importante en la senda del desarrollo es el destacado por Thorpe y Aguilar (2010), cuando mencionan que el precio puede

servir de control a la sobreexplotación; sugieren también que se requiere una diversificación económica a partir de los excedentes generados por la extracción de recursos. En tal sentido, González (2013) cita estudios de Wright (2001), para afirmar que es posible el desarrollo sostenible a partir de la explotación de recursos naturales, siempre y cuando se invierta en educación y alta tecnología; y basándose en Torvik (2007), muestra la necesidad de crear instituciones que promuevan el ahorro y los parlamentos que agudicen el control ejecutivo sobre los excedentes del sector extractivo, y citando a Mehlum (2005) asume la necesidad de contar con políticas y prácticas que incentiven el desarrollo del sector productivo. Cabe resaltar que existe un reconocimiento implícito de todos los autores ya abordados, sobre la necesidad de la intervención del Estado como agente en el auge de los recursos naturales, para generar desarrollo, o, por lo menos, evitar externalidades negativas, aspectos que se ampliarán a continuación.

2. Agencia Institucional para Generar Desarrollo en el Auge de Recursos no Renovables

Tomando como punto de partida el contexto planteado en el primer acápite de este documento, y al no existir la certeza científica ni empírica desde la cual se pueda afirmar que el desarrollo económico origina diseños institucionales diferentes o es el resultado de innovaciones institucionales, no se puede desconocer la existencia de una amplia asociación entre ambos conceptos, y una tendencia a reconocer la agencia del Estado. Así, entonces, es muy probable que cuando las instituciones públicas y las habilidades del Estado protegen e integran lo político y lo económico en torno al modelo extractivo, sea más factible la generación de externalidades positivas que impacten positivamente el desarrollo. En esta dirección, varios autores señalan que ciertas instituciones públicas y características del Estado facilitan el desarrollo económico. Para Acemoglu y Robinson (2012, pp. 91-120), “el éxito económico de los países difiere debido a las diferencias entre sus instituciones, a las reglas que influyen en cómo

funciona la economía y a los incentivos que motivan las personas”; sugieren instituciones económicas inclusivas que garanticen derechos de propiedad y oportunidades, leyes, servicios públicos, libertad de contratar, de intercambiar, de garantizar que se cumplan los contratos. Según lo anterior, lo inclusivo refiere a la existencia de carreteras, de redes de transporte y de infraestructura que estimule el mercado y allane el camino para que se masifiquen la tecnología y la educación. De igual manera, denominan *instituciones extractivas* a las que generan efectos o externalidades negativas. Sin embargo, para Acemoglu y Robinson el tipo de instituciones que se imponga depende de la distribución de poder político existente en la sociedad.

Tomando en cuenta lo abordado hasta ahora en el documento, puede intuirse que existe una conexión entre el pluralismo político y las instituciones económicas inclusivas, y entre ellas y un Estado centralizado y poderoso, de la misma forma como hay una conexión entre el singularísimo político y las instituciones económicas extractivas, y entre ellas y un Estado débil. Igualmente, existen barreras a las instituciones políticas y económicas inclusivas, como la concepción de “la destrucción creativa”, que impiden adoptar un camino a la prosperidad mediante la opción inclusiva y su oposición de perdedores económicos y políticos. Para Acemoglu y Robinson (2012), no son la situación geográfica, ni la cultura ni la ignorancia lo que impide el desarrollo: son las instituciones económicas extractivas, que se refuerzan con las instituciones políticas.

Sumado a lo anterior, Khan (2009) señala que el nivel de “corrupción” está fuertemente vinculado con el nivel de desarrollo del país. En general, cuanto más pobre y menos desarrollado es un país, más se sufre la corrupción. Para Khan (2009), existen diferentes tipos de corrupción, y los más dañinos predominan en las economías menos dinámicas. En tal sentido, identificar los tipos de corrupción ayudará a evaluar las posibilidades de éxito de las estrategias específicas de lucha contra la corrupción. Lo anterior trae implícito un diseño institucional como respuesta a cada forma de corrupción de la manera más acertada, en pro del desarrollo. Para Khan (2009), a mayor fragmentación política es probable una mayor corrupción política y se tiende a reducir la capacidad de los Estados centrales para controlar las tendencias predatorias de la corrupción. De igual manera, Khan sugiere que la expansión de la capacidad de control estatal, aunque no reduzca todos los niveles de corrupción a corto plazo, sí puede mejorar la gobernanza al garantizar que el desarrollo económico y la estabilidad política se logren en una mayor medida.

3. Contribución de la Fuerza Pública en la explotación de los recursos naturales

La Política de Defensa y Seguridad de 2019 (PDS) diseñada recientemente, reconoce tres factores pasados que habían devuelto las condiciones de crecimiento económico y de segu-

Es muy probable que cuando las instituciones públicas y las habilidades del Estado protegen e integran lo político y lo económico en torno al modelo extractivo, sea más factible la generación de externalidades positivas que impacten positivamente el desarrollo.

ridad a Colombia a niveles aceptables y que permitieron una afectación considerable a los grupos terroristas e insurgentes en las últimas dos décadas. En dicho proceso, el segundo factor consistió en “la modernización y profesionalización de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, al punto de convertirse en referente mundial en materia de capacidades de contrainsurgencia, contraterrorismo, desmantelamiento de aparatos armados del crimen transnacional y de combate al narcotráfico” (MinDefensa, 2019, p. 19). Pese a los logros descritos, también es cierto que hoy en día existe en Colombia una presencia de Grupos Armados Organizados (GAO), cuyo nivel de organización y de hostilidad les confiere nuevamente la capacidad de amenazar la seguridad nacional y afectar gravemente los derechos de la población en diferentes regiones del país.

Estos grupos criminales, como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) —con 4.000 integrantes—, el Clan del Golfo —con más de 1.600 hombres en armas, junto a un número superior de personas vinculadas a redes criminales—, Los Pelusos, Los Puntilleros y los GAO Residuales que superan ya los 3.000 integrantes, entre individuos en armas y redes de apoyo, conocidas como milicias y que tienen capacidad de acción violenta, más 23 Grupos de Delincuencia Organizada (GDO) cuya actividad criminal tiene alcance regional y 2.417 bandas que afectan ciudades y municipios (MinDefensa, 2019, pp. 23-24), se están vinculando cada vez más a la explotación y control de los recursos naturales no renovables como fuente de financiación. Al respecto, los análisis realizados en la consolidación de la PDS advierten que,

[...] es notoria la progresiva participación de GAO en la extracción ilícita de minerales y su posterior comercialización, actividades que generan ingresos similares a los producidos por el narcotráfico y que, al igual que los cultivos de coca, son los factores principales de daño a los recursos hídricos, los parques naturales, los páramos y, en general, a los recursos naturales del país, los cuales representan en su conjunto el más importante activo estratégico de la Nación. (MinDefensa, 2019, p. 26)



Foto: www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2019/09/05/una-mineria-que-beneficie-a-todos/



Foto: www.elceo.com/negocios/concesiones-ley-minera-consulta-ciudadana/



Foto: www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2018/08/el-precio-de-los-commodities-en-la-mineria-un-factor-fundamental-en-este-campo/

Sumado a lo anterior, la PDS reconoce que la ausencia de instituciones estatales o su frágil presencia en zonas del territorio generan espacios vacíos de autoridad y Estado de derecho, lo que da lugar a marginalidad social, política y económica, que aprovechan los grupos criminales (MinDefensa, 2019, p. 23). Por todo lo anterior, la Fuerza Pública debe constantemente plantearse diseños institucionales efectivos ante las nuevas dinámicas criminales. Estos diseños institucionales deben dirigirse a comprender la seguridad como un proceso multidimensional que integre respuestas articuladas desde el Estado, como lo sugiere la misma PDS. Tomando como punto de partida la innovación institucional que se requiere en la Fuerza Pública, esta debe priorizarse para las Zonas Estratégicas de Intervención Integral entendidas como:

[...] espacios del territorio con ausencia o déficit de legalidad; vacíos de institucionalidad o con una precaria presencia estatal; ricos en recursos hídricos, biodiversidad y medio ambiente que están en alto riesgo o franjas de frontera, lo cual les otorga un carácter estratégico. (MinDefensa, 2019, p. 38)

En el caso concreto de Colombia, la existencia y explotación de recursos naturales no renovables tiene una relación directa con el diseño institucional de la Fuerza Pública, por ello en nuestro caso en particular no podemos hablar de condiciones de desarrollo económico sin que estas estén vinculadas a la seguridad y su diseño institucional. Precisamente, esto hace parte del argumento inicialmente planteado en este documento en relación con la necesidad de contar con unas instituciones públicas y habilidades del Estado que protejan desde lo político y lo económico al modelo extractivo. Esta protección es, por esencia, una función desempeñada por la Fuerza Pública, así como la de liderar, coordinar y articular a las demás instituciones estatales para generar una evolución positiva del modelo extractivo. La pregunta que se hace necesario responder es, ¿Y por qué la Fuerza Pública debe liderar? Y la respuesta, aunque es sencilla, también es contundente: porque en la Fuerza Pública se encuentran las mayores capacidades del Estado para afrontar inicialmente las contingencias subnacionales en

áreas desarticuladas, es decir, un conjunto de capacidades de movilidad, transporte, control de área, seguridad, el talento humano capacitado y su disposición y vocación del servicio, que constituyen la principal herramienta del Estado para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados por el gobierno nacional para sentar las bases del desarrollo económico de las regiones antes mencionadas.

Esta misma lógica estatal se presenta al querer garantizar y mejorar las condiciones existentes en Zonas de Construcción de Legalidad, entendidas estas como:

[...] aquellos territorios en los que se han generado condiciones mínimas de seguridad y es necesario promover acciones articuladas con el resto de las instituciones públicas, privadas e internacionales con el fin de transitar del control militar del territorio al control institucional y democrático. (MinDefensa, 2019, p. 39)

En estas zonas se concentran las operaciones logísticas asociadas al traslado y transformación de los recursos naturales. Finalmente, el papel de la Fuerza Pública de nuevo es determinante dentro de las Zonas de Legalidad, Emprendimiento y Equidad, conceptualizadas estas como:

[...] zonas del país donde las amenazas a los derechos y la seguridad ciudadana provienen

La PDS reconoce que la ausencia de instituciones estatales o su frágil presencia en zonas del territorio generan espacios vacíos de autoridad y Estado de derecho, lo que da lugar a marginalidad social, política y económica, que aprovechan los grupos criminales.

de la delincuencia común y cuya respuesta en materia de seguridad está a cargo, principalmente, de la Policía Nacional. En las ciudades, pueblos y zonas urbanas delinquen bandas, pandillas y existen fenómenos de menudeo de drogas, extorsión y problemas de convivencia ciudadana. (MinDefensa, 2019, p. 39)

pues en estas zonas es donde principalmente se monetiza, se gestionan nuevos negocios y se comercializan los productos finales asociados al modelo de extractivismo.

Reflexiones finales

A manera de conclusión, parte de las condiciones bajo las cuales los recursos naturales contribuyen al desarrollo de un país permite sugerir que no existen modelos extractivos, distributivos, económicos o de inclusión que se puedan replicar de forma homogénea en todos los países; se deben tener en cuenta, como mínimo, las consideraciones propias del país relacionadas con espacio, tiempo y tradición en la organización social de base, así como el nivel de institucionalización de la gestión del conflicto asociado al modelo. De igual manera, la alineación de los acuerdos políticos, los arreglos institucionales, los modelos económicos y los planes de desarrollo en los diferentes niveles de organización estatal son definitivos e importantes en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo planteados. Por otra parte, se puede considerar que el desarrollo se favorece por el diseño adecuado de instituciones inclusivas que garanticen la propiedad privada, el cumplimiento de los contratos, la administración de justicia, la redistribución equitativa de excedentes, la libre empresa, la equidad de los mercados, la competencia, las oportunidades equitativas, la infraestructura adecuada y los servicios públicos. Lo anterior se complementa con un Estado central de características particulares como: políticas inclusivas, participación plural, de estabilidad política, de amplia base democrática, de estrategias adecuadas de anticorrupción, con monopolio de las armas, con capacidad de coerción, que garantice el orden y la ley y de poder limitado por contrapesos.

Los orígenes, las dinámicas y las consecuencias de los procesos de enganche y desenganche de la economía mundial a partir de la explotación de recursos naturales aún carecen de mayor complejidad en sus explicaciones.

Entonces, los orígenes, las dinámicas y las consecuencias de los procesos de enganche y desenganche de la economía mundial a partir de la explotación de recursos naturales aún carecen de mayor complejidad en sus explicaciones. Cabe resaltar que aún es encendido el debate sobre los dos aspectos abordados en este documento, y resumidos en dos preguntas: 1) ¿El Estado y las instituciones son —y en qué condiciones— agentes del desarrollo?; 2) ¿Los recursos naturales son una maldición para el desarrollo económico? Implícitamente, tomo postura con la selección de la literatura abordada, que se asocia, en ambos casos, a una sola línea, y concede así una alta importancia a la agencia del Estado y sus instituciones y a la oportunidad que ofrecen la explotación de recursos naturales para el desarrollo. Sin embargo, al considerar que estos aspectos son condiciones necesarias, resulta que no son suficientes en sí mismos.

Dentro de estas premisas existen tensiones aun no resueltas y en contradicción, algunas de las cuales se identificaron para evidenciar que: 1) pueden existir instituciones de *good governance*, pero si el modelo extractivo no es integrador, se está legitimando el subdesarrollo; 2) puede existir un modelo de explotación integrador, pero si no existe su protección institucionalizada desde la economía y la política, se puede estar generando un efecto contrario al progreso.

Por lo tanto, luego de superada la euforia inicial la lucrativa explotación de recursos naturales, la atención se debe trasladar de maximizar la explotación de estos recursos a la regulación institucionalizada de los efectos sociales, políticos y económicos que se generen por el recurso emergente, si se quiere lograr una asociación positiva entre la explotación de recursos naturales y desarrollo. Así, entonces, se deben examinar múltiples variables en cada caso en particular, pues tampoco existen fórmulas universales al respecto. Sin embargo, como respuesta al cuestionamiento inicial y a partir de los referentes explicados, se puede considerar que existe una asociación más fuerte entre el desarrollo y la explotación de recursos naturales cuando los diseños extractivos son inclusivos, participativos e integradores socialmente y la agencia institucional (economía y política) protege el modelo extractivo y propende por aumentar el bienestar y la agencia en los individuos de forma general.

Para concluir, esta agencia institucional, en el caso colombiano, principalmente se focaliza en la Fuerza Pública, en ella se resaltan tres elementos que se deben integrar y tener en cuenta

en el diseño institucional por sus comandantes en los diferentes niveles de decisión para garantizar una adecuada explotación de los recursos naturales, o por lo menos que esta, no se convierta en una oportunidad simbiótica de crecimiento y desarrollo de organizaciones criminales. El primer elemento es la necesidad por prestar la seguridad en los lugares de extracción, la cual incluye la seguridad física de la infraestructura, el personal que labora en ella y el desarrollo de las operaciones de extracción principalmente desarrolladas en las Zonas Estratégicas de Intervención Integral; el segundo es garantizar el traslado y transformación de los recursos naturales que usualmente sucede en las Zonas de Construcción de Legalidad y finalmente permitir la comercialización, la realización de nuevos negocios, la realización de transacciones y las demás operaciones comerciales asociadas al modelo extractivo que se concentran en su etapa final principalmente en las Zonas de Legalidad, Emprendimiento y Equidad. La comprensión adecuada del rol diferenciado de la Fuerza Pública en estas zonas permitirá hacer los ajustes institucionales para responder de manera efectiva a los desafíos planteados en ellas. 🦋

REFERENCIAS

- Acemoglu, D., Robinson James, A. (2012). La creación de la prosperidad y la pobreza. En *¿Porque fracasan los países? Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza* (pp. 91-120). Bilbao: Ediciones Deusto.
- Bebbington A. (2013). *Natural resource extraction and the possibilities of inclusive development: politics across space and time. ESID Working Paper*, 21.
- Crabtree, J., Crabtree-Condor, I. (2012). The politics of extractive industries in the Central Andes. En Bebbington, A. (ed.), *Social conflict, economic development and extractive industry: Evidence from South America* (pp. 46-64). Routledge.
- González Espinosa, A. C. (2013). La sociedad civil como "conjuro" a la maldición de los recursos naturales: Vigilancia ciudadana a la renta extractiva en Colombia y Perú. En González Espinosa, A. C. (coord.), *Los retos de la gobernanza minero-energética* (pp. 105-139). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Kahn, M. (2009). *Corruption and Governance in South Asia: General survey. En South Asia 2006. Europa publications.*
- Ministerio de Defensa Nacional (MinDefensa). (2019). *Política de Defensa y Seguridad (PDS) para la legalidad, el emprendimiento y la equidad*. Bogotá: MinDefensa.
- Thorpe, A., & Aguilar Ibarra, A. (2010). Los modelos económicos de utilización de recursos naturales en Latinoamérica. *Ensayos de Economía*, (36), 121-143.

Héroes

Ayer, hoy y siempre.

General Alberto Pauwells Rodríguez (Q.E.P.D)

Nació en Bogotá en 1916. En 1933 ingresó en la Escuela Militar y cuatro años más tarde se graduó de piloto. Después de trabajar en las bases aéreas de Tres Esquinas, Palanquero y Buenaventura, fue enviado a Estados Unidos para realizar cursos avanzados. A su regreso trabajó como instructor en Cali y fue durante años comandante de Palanquero. En 1951 fue nombrado jefe del Estado Mayor Aéreo, y dos años más tarde, tres días antes del golpe militar de Gustavo Rojas Pinilla, se convirtió en el comandante de la FAC, cargo que ocupó también en los gobiernos de Alberto Lleras y Guillermo León Valencia. Esos años se conocen como la 'Época Dorada', no solamente por el progreso evidente logrado en el ámbito operativo, técnico, intelectual y científico, sino porque se importaron los primeros jets, fue creada la Escuela de Helicópteros de Melgar y se constituyó la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana y gracias a esto, se percibió en los miembros de la Fuerza un espíritu nuevo, producto de su mentalidad renovadora.

Participó en el diseño del aeropuerto El Dorado y en la fundación de Satena. Tras su retiro en 1961, fue director de la Aeronáutica Civil, cargo que ocupó por cinco años. Después de retirarse siguió asesorando a los gobiernos





LA VICTORIA ES DE TODOS

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZAS MILITARES

www.cgfm.mil.co



Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"

Colombia

Vigilada Mineducación

Síguenos en



EsdegCol



@EsdegCol



Escuela Superior
de Guerra



EsdegCol



issuu
esdeguecol



Más información:

Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"

Email: comunicaciones@esdegue.edu.co - Conmutador (571)620 4066

Carrera 11 # 102-50 - Bogotá D.C., Colombia

www.esdegue.edu.co